



Gobierno Autónomo Descentralizado

Rural de Boyacá



Acuerdo Ministerial
Publicado el 27 de Octubre
del 2000
Registro Oficial N 193
BOYACA – CHONE- MANARI

Boyacá, 26 de octubre 2021
Oficio N.- GADPRB-2021-336

Ingeniera
Fanny Beatriz Cedeño Flores
DIRECTORA DE PLANIFICACION ZONAL 4
SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION ZONAL 4

De mis consideraciones:

Reciban un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Boyacá, augurándole éxitos en sus funciones que muy adecuadamente dirige.

Por medio la presente en constatación al oficio Nro. SNP-DZP4-2021-0369-OF con fecha 21 de octubre de 2021 en solicitud con estos preceptos normativos, me permito remitir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, respectivamente aprobado; la ordenanza y/o resolución del órgano legislativo con la resolución favorable del Consejo de Planificación Local en un solo documento en formato PDF.

- **PDOT: BOYACA PDYOT 2019-2023.pdf.**
- **APROBACIÓN 1**
- **APROBACIÓN 2**

Por la atención que le dé a la presente, le reitero mis más sentida consideración y alta estima.

Cordialmente.



Firmado electrónicamente por:
FELIBERTO AGUSTIN
SOLORZANO VARGAS

Sr. Feliberto Solórzano Vargas
PRESIDENTE DEL GAD BOYACÁ
Cel.0980519748
C.I. 130935236-5

Dir.: Calle Sucre y Miguel Párraga
Cel.0980519748
Correo electrónico: gadboyaca20192023@gmail.com

CONCEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA RURAL DE BOYACA



RESOLUCION FAVORABLE DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

En la parroquia de Boyacá, Cantón Chone, provincia de Manabí, hoy Lunes 28 de Abril de 2020, previa convocatoria del Sr. Feliberto Agustín Solórzano Vargas Presidente del GAD Boyacá- Presidente del Consejo de Planificación parroquial, contando con la presencia de los siguientes integrantes:

Sr. Feliberto Agustín Solórzano Vargas, Presidente Consejo Parroquial de Planificación, Ing. Walter Javier Moreira García, Delegado Del GAD, Parroquial, Prof. José Alexander Segovia Alcívar, Srta. Ennita Zambrano, Lic. Darwin Leonardo García Mero de la Ciudadanía y Sr. José Pinargote Pinargote Técnico Ad Honoren.

Acto seguido, el Presidente del Consejo de Planificación parroquial y/o presidente del GAD parroquial , dispone al señor Secretario constatar el quórum reglamentario, manifestando que se cuenta con el quórum reglamentario, por consiguiente, se declara instalada la sesión ordinaria, siendo las 10H10 de inmediato se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento de las propuestas y lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Boyacá.
- 2.- Aprobación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo con el marco legal vigente.
- 3.- Emisión de la Resolución favorable de la propuesta presentada al GAD Parroquial de Boyacá.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformarán instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

CONCEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA RURAL DE BOYACA



Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el literal b) del Art. 67 del COOTAD establece como atribución a la junta parroquial rural "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos"

Que, una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, por cuanto se ha cumplido el principio de la participación ciudadana y observando los procedimientos administrativos

Correspondientes; el Concejo parroquial de Planificación **RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

1. Haber conocido la propuesta y lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Boyacá;
2. Aprobar el contenido del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial de Acuerdo con el marco legal vigente;
3. Aprobar favorablemente la propuesta Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial presentada al Concejo de Planificación parroquial; y sugiere al GAD parroquial, la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Boyaca.

Dado en la Sala de Sesiones del GAD parroquial de Boyacá, el veinte y ocho de Abril de dos mil Veinte.

CONCEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA RURAL DE BOYACA



Felberto Solórzano
Sr. Feliberto Agustín Solórzano Vargas
Pdte. Consejo Parroquial De Planificación.

Walter Moreno G.
Ing. Walter Javier Moreira García
Delegado del GAD, Parroquial.

Alexander Segovia
Prof. José Alexander Segovia Alcívar
Delegado de la Ciudadanía (Secretaria)

Srta. Ennita Zambrano
Delegada de la Ciudadanía

Darwin García Mero
Lic. Darwin Leonardo García Mero
Delegado de la Ciudadanía

José Pinargote
Ing. José Pinargote Pinargote
Técnico Ad Honoren.

CONSIDERANDO

Que, mediante registros oficiales nro. 175 del 20 de abril, nro. 303 del 19 de octubre y Nro. 306 del 22 de octubre del año 2010, se encuentran vigentes la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas respectivamente.

Que, nuestra Constitución en su artículo 241 determina qué; la Planificación garantizará el Ordenamiento Territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, la Constitución de la República del Ecuador dentro de su artículo 267, al igual que el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, citan como una de las competencias exclusivas de los Gobiernos Parroquiales la de planificar, elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo Parroquial y formular los correspondientes Planes de Ordenamiento Territorial, de manera articulada con la planificación Cantonal, provincial, Regional, y nacional.

Que, el artículo 272 de la referida norma Suprema, establece como uno de los criterios para la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados el contenido en el numeral 3: Logros en mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo del Gobierno autónomo descentralizado”, para cuya aplicación, conforme el artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;

Que, el Código Orgánico citado, define a los Planes de Desarrollo como: "las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio"; así como también su normativa determina los contenidos mínimos y señala en el artículo 48 que el mencionado Plan de Desarrollo entrará en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente;

Que, el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los

gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo,

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en mención establece que : “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”, concordante a esta norma, el artículo 50 ibídem expresa: "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación";

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, como atribuciones de la Junta Parroquial, establece en su artículo 67 Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación así como evaluar la ejecución;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización en sus artículos 300 y 304, dice; los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias;

Que, el Consejo Parroquial de Planificación de Boyacá, reunida el 28 de Abril del 2020, emite resolución favorable sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Boyacá, según consta en el acta adjunta.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, las Asambleas Locales, se establecen de acuerdo a lo que establece el artículo 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público;

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 57 determina que la conformación de estas asambleas deberán garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Boyacá, está elaborando el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, y en su fase final requiere de la aprobación de la Junta Parroquial para su promulgación y ejecución.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República y la Ley; y, en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

Expedir la siguiente:

**RESOLUCION DE APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL PARROQUIA DE BOYACA.**

Art. 1.-Objeto.- La presente resolución constituye el marco general de políticas e instrumentos que permiten al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Boyacá y a la comunidad, dirigir y coordinar el desarrollo físico, social, económico y administrativo de la Parroquia Boyacá.

Art. 2.-Ámbito de aplicación.- El ordenamiento territorial de la Parroquia Boyacá se regirá por el Plan de Desarrollo, que se aprueba mediante esta Resolución convirtiéndola en norma legal de

aplicación obligatoria y general en el territorio de la Parroquia y para todos los efectos vinculados con el ordenamiento territorial y la gestión y el desarrollo local que estuvieran implícita o explícitamente previstas en el mencionado Plan.

Art. 3.- Forman parte de la presente resolución, con el carácter de normas de obligatoriedad general, el conjunto de documentos que conforman la Memoria Técnica del Plan de Desarrollo del GAD Parroquial Boyacá 2019-2023.


Art. 4.- Actualización.- De conformidad al artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se establece la obligatoriedad para el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Boyacá de actualizar su Plan de Desarrollo al inicio de cada gestión. La actualización del Plan, en cualquiera de sus formas, deberá llevarse a cabo conforme el procedimiento utilizado para la formulación, aprobación y sanción del mismo.


Art. 5.- Actualización de excepción.- Excepcionalmente el Plan podrá ser revisado y actualizado antes de los plazos previstos, por las siguientes razones:


- a) Cuando ocurran cambios significativos en las previsiones demográficas.
- b) Cuando exista necesidad de ejecutar macro proyectos que generen impactos sobre el ordenamiento previsto.
- c) Cuando situaciones producidas por fenómenos naturales o antrópicos, alteren las previsiones establecidas en el Plan.
- d) Cuando los cambios en la normativa orgánica nacional lo requieran.


VIGENCIA: La presente resolución entrara en vigencia a partir de su sanción sin perjuicio de su posterior publicación en el Registro Oficial.

Dada, en el Salón del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Boyacá, el 12 de Mayo del dos mil Veinte.


Sr. Feliberto Agustín Solórzano Vargas
Presidente Gad Boyacá


Ing. Walter Javier Moreira García
Vocal Gad Boyacá


Sra. Deisy Elizabeth Loor Zambrano
Vocal Gad Boyacá


Sr. Sandy Medardo Gómez Quijije
Vocal Gad Boyacá


Sr. Mario Rafael Aizpúa Andrade
Vocal Gad Boyacá


EJECÚTESE.-

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIÓN PRIMERA INSTANCIA

La infrascrita Secretaria Lic. Beberly Anabel Loor Loor del Gobierno Autónomo Descentralizado de Boyacá.

CERTIFICA: que la presente RESOLUCION fue discutida y aprobada, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de Mayo del 2020, respectivamente en atención a lo que disponen los Artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Organico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.


Boyacá, 12 de Mayo del dos mil Veinte.



Lic. Beberly Anabel Loor Loor
Secretaria:

CERTIFICACIÓN DE DISCUSIÓN SEGUDA INSTANCIA

CERTIFICO: que la presente resolución fue sancionada por el Sr. Feliberto Agustín Solórzano Vargas Presidente, vocales y miembros del consejo de planificación del GAD de Boyacá el 12 de Mayo del dos mil veinte.



Lic. Beberly Anabel Loor Loor
Secretaria:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



I.	DATOS DE LA PARROQUIA RURAL	4
II.	ESCUDO DE LA PARROQUIA DE BOYACÁ.....	5
III.	BANDERA DE LA PARROQUIA DE BOYACÁ	5
IV.	IMNO DE LA PARROQUIA DE BOYACÁ.....	6
V.	CONTENIDOS PRINCIPALES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT)	7
1.	Diagnostico por componente	8
1.1.	Biofísico.....	8
1.1.1.	Agua, micro cuencas y cuerpos de agua existentes	8
1.1.2.	Clima	13
1.1.3.	Residuos Sólidos y Saneamiento.....	18
1.1.4.	Relieve / suelo	18
1.1.5.	Subsuelo / recursos naturales no renovables	25
1.1.6.	Cobertura natural vegetal.....	26
1.1.7.	Vida silvestre	32
1.1.8.	Capacidad y uso de la tierra.....	33
1.1.9.	Amenazas y riesgos naturales y antrópicos	35
1.1.10.	Potencialidades y problemas	46
1.2.	Componente socio cultural	47
1.2.1.	Análisis demográfico.....	48
1.2.2.	Pobreza	49
1.2.3.	Salud.....	56
1.2.4.	Educación	63
1.2.5.	Igualdad de género.....	68
1.2.6.	Desigualdades.....	70
1.2.7.	Uso de espacios públicos.....	70
1.2.8.	Cultura y patrimonio.....	74
1.2.9.	Problemas y potencialidades componente socio cultural	80
1.3.	Componente económico productivo	81
1.3.1.	Actividades económicas / sectores productivos agricultura.....	81

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.3.2.	Empresas o establecimientos económicos.....	86
1.3.2.1.	Pymes.....	86
1.3.3.	Seguridad y soberanía alimentaria.....	96
1.3.4.	Comercialización.....	96
1.3.5.	Problemas y potencialidades.....	98
1.4.	Asentamiento humanos y movilidad, energía y conectividad.....	99
1.4.1.	Asentamientos Humanos.....	99
1.4.2.	Movilidad, Transporte y Tránsito.....	106
1.4.3.	Habitad / Vivienda.....	110
1.4.4.	Telecomunicaciones.....	113
1.4.5.	Energía.....	116
1.4.6.	Problemas y potencialidades.....	117
1.5.	Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....	118
1.5.1.	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.....	118
1.5.2.	Promoción de Sociedades.....	132
1.5.3.	Actores.....	134
1.5.4.	Participación.....	137
1.5.5.	Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas.....	140
1.5.6.	Problemas y potencialidades.....	146
1.6.	Gestión del Riesgo.....	147
1.6.1.	Desastres.....	147
1.6.2.	Vulnerabilidad.....	157
1.6.3.	Riesgos.....	162
1.6.4.	Análisis estratégico territorial.....	165
1.6.5.	Modelo territorial actual.....	166
2.	Propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Boyacá.....	167
2.1.	Visión parroquial.....	167
2.1.1.	Líneas estratégicas de la visión.....	168
2.1.2.	Lineamientos estratégicos.....	168
2.2.	Objetivos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Boyacá.....	169
2.2.1.	Objetivos del plan del nacional de desarrollo.....	170

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



2.2.2.	Objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.....	170
2.3.	Políticas.....	171
2.3.1.	Políticas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Boyacá	172
2.4.	Estrategias	173
2.5.	Metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Boyacá	174
2.6.	Indicadores del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Boyacá	175
2.7.	Programas y proyectos:.....	178
2.7.1.	Modelo Territorial Deseado.....	181
2.7.2.	Categorías de ordenamiento territorial (cot) definidas de la parroquia Boyaca.	183
3.	Modelo de Gestión.....	185
3.1.	Agenda regulatoria pdot parroquia Boyacá.	186
3.2.	Articulación y coordinación para la ejecución del PDOT	187
3.3.	Seguimiento y evaluación del pdot	189
3.4.	Promoción y difusión del PDOT.....	192
3.5.	Reducción progresiva de los factores del riesgo o su mitigación:	193

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



I. DATOS DE LA PARROQUIA RURAL

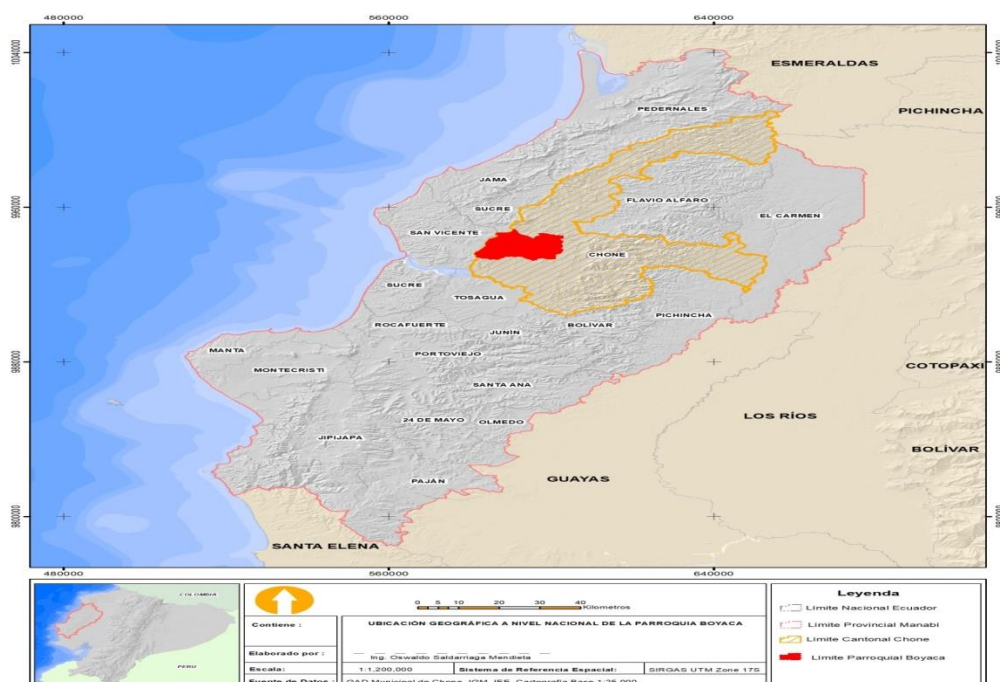
❖ CREACIÓN:

Boyacá.-Se le otorga la categoría de parroquia el 18 de marzo de 1920, está ubicada en el centro de la Provincia de Manabí, en la parte oeste - centro del Cantón. 27 julio 1920

❖ SUPERFICIE:

Cuenta con aproximadamente 234.57km² de extensión territorial.

❖ LOCALIZACION GEO-REFERENCIADA:



❖ LIMITES:

- NORTE** : Con la Parroquia Eloy Alfaro
- SUR** : Con las parroquias San Antonio y Chone
- ESTE** : Con las parroquias Ricaurte y Chone
- OESTE** : Con el cantón San Vicente.

❖ CLIMA:

La parroquia pose un clima tropical.

❖ TEMPERATURA:

La parroquia tiene una temperatura de aproximadamente 26 grados



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BOYACÁ**

II. ESCUDO DE LA PARROQUIA DE BOYACÁ



III. BANDERA DE LA PARROQUIA DE BOYACÁ





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA

IV. IMNO DE LA PARROQUIA DE BOYACÁ

Coro

Boyacá, Boyacá te saludo
Con respeto amor y decoro
Boyacá, Boyacá generoso
Pueblo digno gentil y grandioso
Pueblo digno gentil y grandioso.

Salve tierra de gestas gloriosos
Boyacá con honor te levantas
Sobre un valle de esbeltas palmeras
Con estirpe de Alfaro en tus venas.

Diseñadas de bellos paisajes
Con colores de verde esperanza
Es tu rojo la sabia rebelde
Y el celeste es el cielo y los mares.

Coro

Boyacá, Boyacá te saludo
Con respeto amor y decoro
Boyacá, Boyacá generoso
Pueblo digno gentil y grandioso
Pueblo digno gentil y grandioso.

Los clarines saludan tu historia
Anunciando redobles de triunfos
Con la luz que atesoran los pueblos
Libertad democracia y pujanza.

La cosecha es tu fértil floresta
Es la fuerza el vigor y el trabajo
Hay raudales de luz en tu cielo
Que es la cumbre de tus ideales.

LETRA: Ma. Josefina Viteri Mendoza

MUSICA: Hermogénes Williams Rodríguez

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA

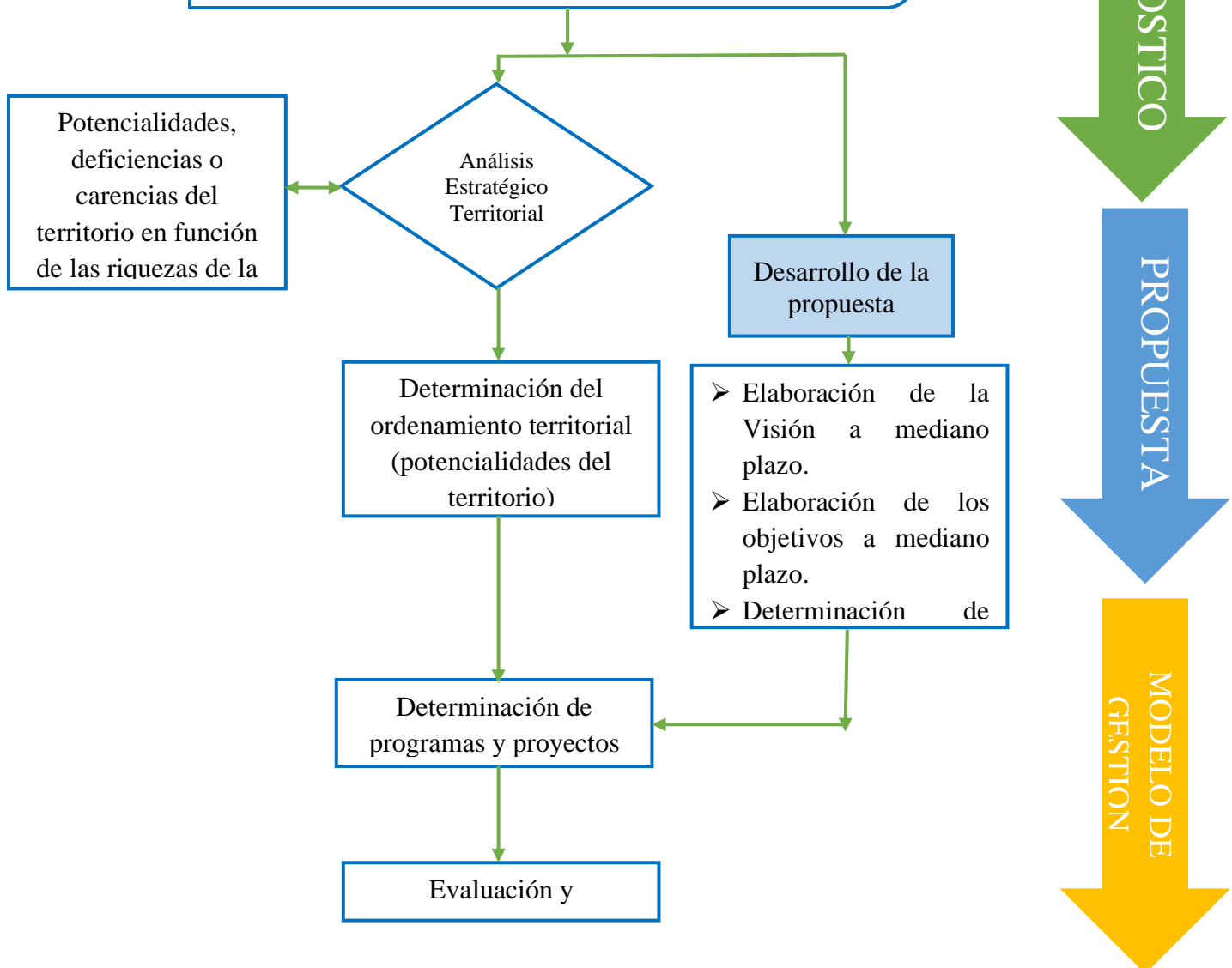


V. CONTENIDOS PRINCIPALES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT)

Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, desarrollan el Diagnóstico de sus respectivas parroquias donde pondrán el ámbito de su territorio, ampliar el detalle de la información base encontrada en la página de Secretaría Técnica Planifica Ecuador, para continuar a la fase de propuesta donde se establecen todas las necesidades enmarcadas en proyectos y por último y más importante el modelo de gestión de acuerdo a lo establecido en la propuesta en base a las necesidades del diagnóstico.

FASE DE DIAGNOSTICO

Esta fase es ideal para identificar los problemas y potencialidades además de priorizar las necesidades que deben ser atendidas por la institución local e instituciones gubernamentales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1. DIAGNOSTICO POR COMPONENTE

1.1. BIOFÍSICO

1.1.1. Agua, micro cuencas y cuerpos de agua existentes

El Sistema Biofísico lo conforman los recursos naturales y el ambiente. Estudia integralmente la naturaleza y los elementos que en síntesis dan origen a la oferta del suelo; para ello, se analiza el resultado de la interacción de factores y procesos como clima, agua, rocas, relieve, suelos, vegetación, fauna, cultivos, temperatura, infraestructura, población y amenazas naturales.

1.1.1.1. Agua

Es agua es esencial para toda la vida sobre la Tierra, y los bosques son esenciales para el agua. Los bosques filtran y limpian el agua, amortiguan las lluvias fuertes que de otra manera erosionarían los suelos, y mantienen en su lugar los bancos de los ríos. A su vez, el agua transporta nutrientes disueltos y los distribuye por todo el suelo del bosque.

Los bosques actúan como “esponjas”, capaces de recoger y almacenar grandes cantidades del agua de lluvia. Los suelos forestales absorben cuatro veces más agua de lluvia que los suelos cubiertos por pasto, y 18 veces más que el suelo desnudo.

1.1.1.2. Microcuenca del río Boyacá

Tomando como base la división hidrográfica en cuencas y subcuencas realizadas por MAGAP-CLIRSEN y aprobadas en el 2002 por el Comité Interinstitucional, se delimito las cuencas, subcuencas y micro cuencas sobre cartas topográficas digitales y curvas de nivel, teniendo como referencia los modelos del terreno en zonas de poca definición altimétrica.

El área de drenaje de la zona en estudio que pertenece a la Parroquia Boyaca, corresponde a la cuenca del río Jama, y cuenca del río Briseño correspondiente a la subcuencas que lleva el mismo nombre. En esta área se delimito 2 micros cuencas.

Tabla N°1: cuencas hídricas de la parroquia Boyacá.

Nombres de las micro cuencas	Area Km2
Rio Mariano	5,06
Rio Zapallo	154,30
Rio Cucuy	73,35
Estero El Aguardiente	1,92

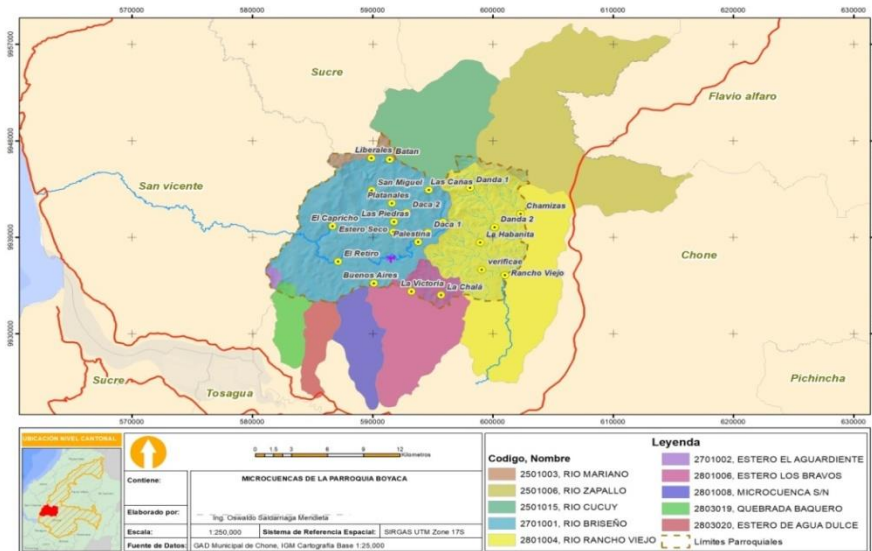
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Rio Briseño	135,11
Rio Rancho Viejo	158,67
Estero De Agua Dulce	17,67
Quebrada Baquero	17,80
Estero Los Bravos	69,62
Microcuenca S/N	29,00

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano
Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Mapa No 1



1.1.1.3. Agua superficial

El agua superficial presente en lo largo del territorio de la parroquia se clasifica en, permanentemente abundante, la misma que representa el 22,73% de la extensión territorial mientras que la estacionalmente abundante alcanza el 77,27% de la extensión territorial, estas son Agua dulce disponible en grandes a enormes cantidades de ríos.

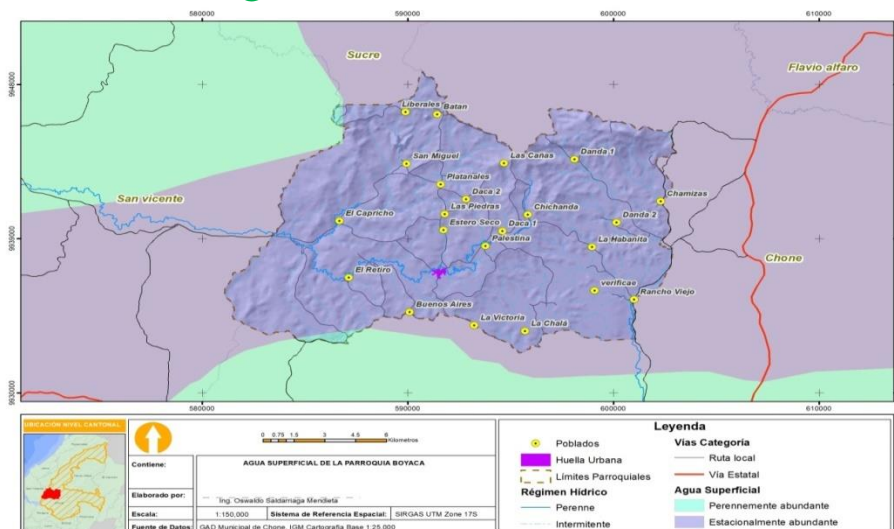
Tabla N°2: Agua Superficial parroquia Boyacá.

Agua dulce	Area Km2
Escasa o deficiente	2974,00
Perennemente abundante	9422,00
Escasa o deficiente	45,86
Estacionalmente abundante	11840,00

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano
Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Mapa No 2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.1.1.4. Agua subterránea

El agua subterránea representa una fracción importante de la masa de agua presente en los continentes, bajo la superficie de la Tierra, tanto en el suelo como en el subsuelo. El agua subterránea es parte de la precipitación que se filtra a través del suelo hasta llegar al material rocoso que está saturado de agua. El agua subterránea se mueve lentamente hacia los niveles bajos, generalmente en ángulos inclinados (debido a la gravedad) y finalmente llegan a los arroyos.

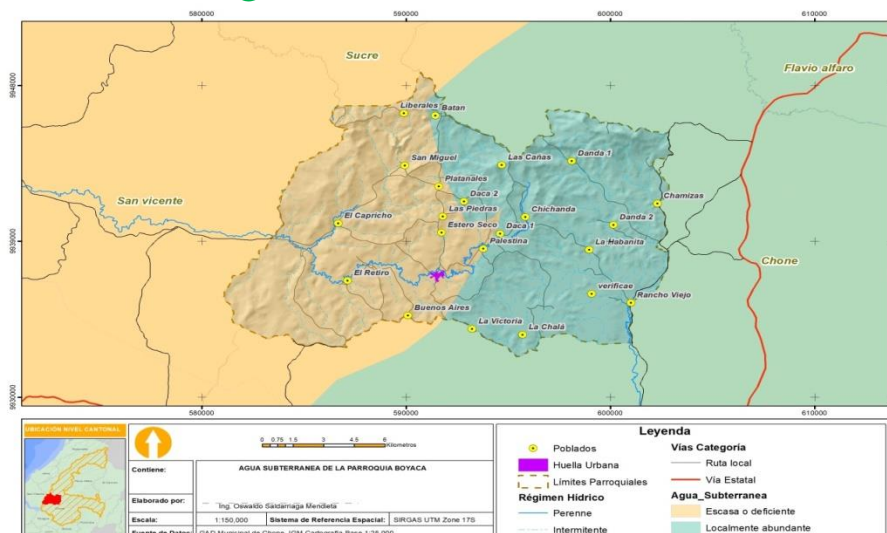
Tabla N°3: Agua Subterranea parroquia Boyacá.

Agua dulce	Área Km2
Generalmente abundante	3025,00
Escasa o deficiente	3022,00
Escasa o deficiente	966,00
Localmente abundante	6657,00
Localmente abundante	9117,00

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.1.1.5. Conservación del suelo y agua

De acuerdo a la información del CISGR-SENAGUA la parroquia Boyaca cuenta con área de conservación del suelo y el agua de 233,11 Km² lo que representaría un 99,28% de la extensión territorial.

**Tabla: N° 4. Conservación del suelo y agua
CONSERVACION DEL SUELO Y AGUA**

Parroquia	Área unidad territorial Km ² (A)	Área conservación Km ² (B)	Relación B/A %
Boyaca	234,79	233,11	99,28

Fuentes: CISPDR – SENAGUA 2018

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.1.1.6. Exceso y déficit del agua

De acuerdo a la información del CISGR-SENAGUA la parroquia Boyaca anualmente tiene un exceso de agua de 325.01, sin embargo sufre un déficit anual de -398.52 litros de agua.

**Tabla: N° 5. Exceso y déficit de agua
EXCESO Y DEFICIT DE AGUA**

Parroquia	Km ²	Exceso anual	Déficit anual
Boyaca	234,79	325,01	-398,52

Fuentes: CISPDR – SENAGUA 2018

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.1.1.7. Déficit hídrico

El balance hídrico de Manabí determina que durante todos los meses del año se puede presentar un déficit hídrico, que en términos anuales sobrepasa los 1.000 mm en las zonas costeras, disminuyendo progresivamente a medida que se adentra en la provincia hasta desaparecer en la zona de bosque húmedo tropical.

El déficit hídrico en la Parroquia Boyaca de su extensión territorial se encuentra entre un rango 575-600 mm de déficit hídrico abarcando un área de 2,63 KM² lo que representa un 1,12 % de la extensión territorial total, mientras que los rango 550-575mm de déficit hídrico abarca un área de 67,36km² alcanza un 28,72% rango 525-550 de déficit hídrico abarca un área de 164,57 km² alcanza un 70,16%, el rango de 600-625 de déficit hídrico alcanza 9,6% del total de la extensión territorial de la Parroquia, los demás rangos se detallan a continuación en el Tabla.

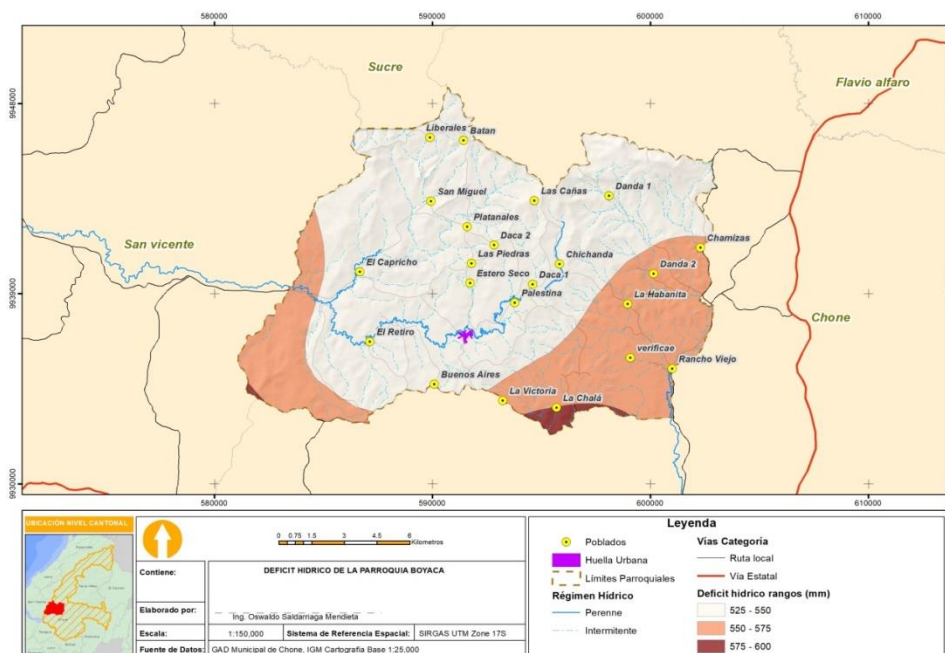
Tabla: N° 6. Déficit Hidrico

rango rdd	Area km	%
575 - 600	2,63	1,12%
550 - 575	67,36	28,72
525 - 550	164,57	70,16

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Mapa No 4



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.1.1.8. Impactos y niveles de contaminación

Desafortunadamente la excesiva utilización de agroquímicos ha permitido que exista un elevado índice de contaminación en las fuentes hídricas; esta contaminación se lleva a efecto generalmente por procesos de lixiviación. En una cuenca hidrográfica, previamente al estudio hidrológico, es necesario determinar ciertos parámetros físicos característicos, simples y calculables con los datos disponibles, que permitan delimitar zonas de iguales condiciones hidrológicas que lleven a estimar las disponibilidades de agua en toda una región, incluyendo zonas en las cuales no existen estaciones de medida y control.

Los habitantes que se asientan cerca de los ríos y micro cuencas en la parroquia descargan las aguas residuales de sus hogares, dejarlas caer en los pozos sépticos o a través de tuberías, es evidente la contaminación de las heces humanas, de sangre y excremento de ganado y fertilizantes, lo que impide usar el agua para el riego de cultivos y consumo humano. Los ríos de la parroquia también se encuentran contaminados por los detergentes debido a que la mayoría de las personas que habita en las riberas realiza actividades de lavado de ropa, y bombas de fumigar.

1.1.2. Clima

Se entiende por clima a aquel fenómeno natural que se da a nivel atmosférico y que se caracteriza por ser una conjunción de numerosos elementos tales como la temperatura, humedad, presión, lluvia, viento y otros. El clima es un fenómeno geográfico que existe a lo largo de todo el Planeta pero que, de acuerdo a las condiciones de cada lugar, varía y presenta notorias diferencias entre lugar y lugar, debido al alto impacto de la acción del hombre no sólo sobre la naturaleza sino también sobre la atmósfera.

En la Parroquia Boyaca cuenta con un clima tropical mego térmico seco, semi árido y semi húmedo.

El clima predominante es el cálido seco en verano, que va desde junio hasta noviembre, en épocas normales; y el cálido lluvioso en época de invierno, que va de diciembre a mayo. En verano los vientos modifican el clima y su temperatura oscila entre los 23 y 28 grados centígrados, mientras que en invierno alcanza los 34 grados centígrados,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



considerándose uno de los climas más inestables y desequilibrados de las regiones costeras del Pacífico sudamericano.

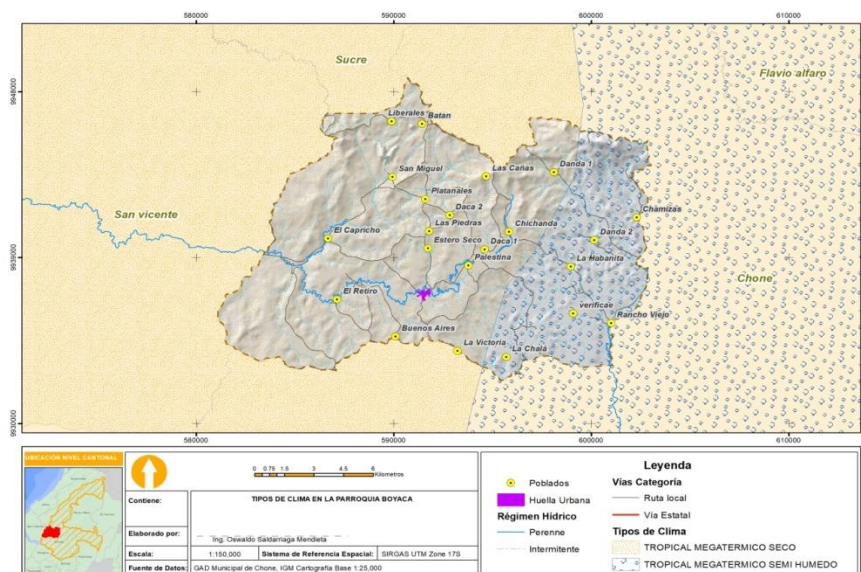
Tabla: N° 7. Tipos de climas

codigo	Tipos de climas
Ab	TROPICAL MEGATERMICO SECO
Ar	TROPICAL MEGATERMICO SEMI ARIDO
Ah	TROPICAL MEGATERMICO SEMI HUMEDO

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Mapa No 5



1.1.2.1. Temperatura

La temperatura del aire es el elemento del clima al que se asigna mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad de los cultivos agrícolas. Por esta razón, es necesario conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de una localidad, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática regional.

En la parroquia Boyacá, se registra una temperatura media anual de 24.5 °C. Los meses de Enero, febrero, marzo y abril son los que presentan el mayor valor de temperatura, mientras que los meses de julio, agosto y septiembre son los que presentan valores

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



ligeramente más bajos con respecto a la media anual. Las variaciones mensuales de las temperaturas no son significativas ya que su amplitud (diferencia entre los valores máximos y mínimos) está alrededor de 2 °C.

En verano los vientos modifican el clima y su temperatura oscila entre los 23 y 28 grados centígrados, mientras que en invierno alcanza los 34 grados centígrados, considerándose uno de los climas más inestables y desequilibrados de las regiones costeras del Pacífico sudamericano.

La temperatura en la Parroquia los últimos años ha venido sufriendo cambios y variaciones que llega alcanzar 32.4 °C

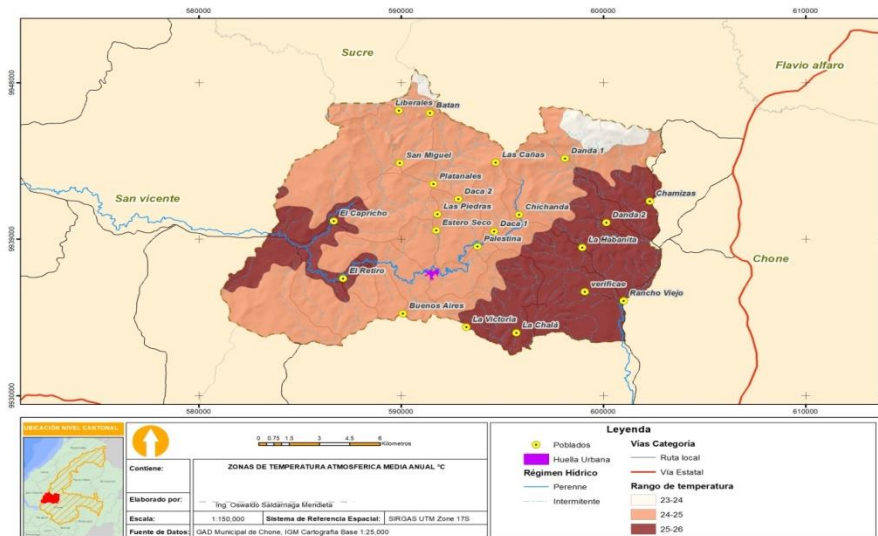
Tabla: N° 8. Temperatura

Rango	Area Km2
25-26	79,004
23-24	7,074
24-25	148,489

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Mapa No 6



1.1.2.2. Precipitación

La precipitación anual en la Parroquia Boyaca en la mayor parte de su extensión territorial se encuentra fluctuando entre un rango 700-800 mm en condiciones normales con un clima predominante.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



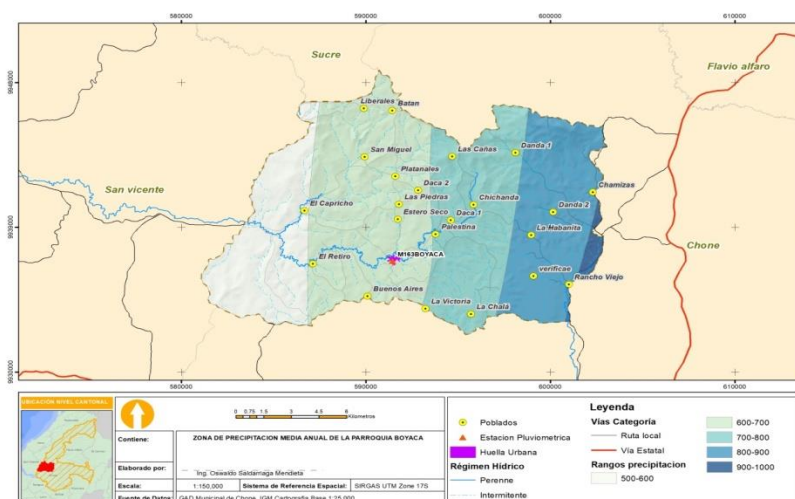
Tabla: N° 9. Precipitación

Rango de precipitación
500-600
600-700
700-800
800-900
900-1000

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

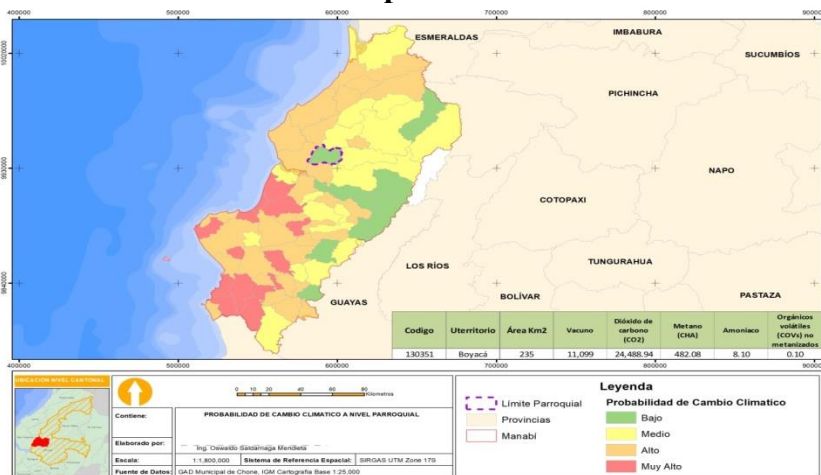
Mapa No 7



1.1.2.3. Cambio climático

La Parroquia Boyaca presenta probabilidades Bajas de cambio climático debido a los múltiples efectos causado por sus habitantes, como la deforestación, provocada por la comercialización de y expansión de producción agrícola, la contaminación de sus vertientes dentro de su extensión territorial.

Mapa No 8



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.1.2.4. Variables Bioclimáticas

En el siguiente análisis se toma la información de WorldClim que es un depositario de información climática, donde se encuentra las once variables bioclimáticas, comprendidas entre los años 1970 - 2000 y de la USGS, las definiciones de estas variables que contienen información sobre las condiciones anuales como temperatura media anual, precipitación anual, rango anual de temperatura y precipitación, así como también las condiciones climáticas medias estacionales y la estacionalidad intra anual como la temperatura de los meses más fríos y cálidos, precipitación de las más húmedas y más secas cuarteles. En la siguiente tabla se detalla las temperaturas en las unidades territoriales de la parroquia Boyacá.

Tabla N° 10. Variables bioclimáticas.

Parroquia	KM2	VARIABLES BIO CLIMATICAS			
Boyacá	234,79				
B01 Temperatura media anual °C		B02 Rango medio de temperatura diurna °C		B03 Isotermalidad %	
Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
23,25	25,46	7,98	8,55	78,76	84,03
B04 Estacionalidad térmica °C		B05 Temperatura máxima del mes más caluroso °C		B06 Temperatura mínima del mes más frío °C	
Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
61,19	79,98	27,90	30,40	19,90	19,39
B07 Rango de temperatura anual °C		B08 Temperatura media del cuarto más húmedo °C		B09 Temperatura media del cuarto más seco °C	
Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
10,60	10,14	23,80	26,13	22,62	24,73
B10 Temperatura media del cuarto más caluroso °C		B11 Temperatura media del cuarto más frío °C		B12 Precipitación acumulada anual - mm	
Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
24,07	26,37	22,62	24,65	755	1150
B13 Precipitación acumulada del mes más húmedo - mm		B14 Precipitación del mes más seco - mm		B15 Estacionalidad de la precipitación - %	
Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
192	270	5	8	106	114
B16 - Precipitación del		B17 Precipitación del		B18 Precipitación del	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



cuarto más húmedo - mm		cuarto más seco - mm.		cuarto más caluroso - mm	
Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
515	734	20	30	462	686

Fuentes: WORLD CLIM 1970-2000 VARIABLES BIOCLIMATICAS

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.1.3. Residuos Sólidos y Saneamiento

1.1.3.1. Residuos solidos

La Parroquia Boyacá actualmente consta con un sistema de recolección de los residuos sólidos esta recolección se la realiza también en algunas comunidades, esta recolección se la realiza en un carro vehículo recolector de basura.

1.1.3.2. Saneamiento

La Parroquia Boyacá actualmente no consta con un sistema de alcantarillado por lo que las descargas se realizan en pozos o hacia las cuencas

1.1.4. Relieve / suelo

La geomorfología de la parroquia principalmente corresponde a colinas altas ocupando el 40.15%, sin embargo, posee una ligera diferencia con las colinas medianas con el 39%. El 37,62% de los suelos son aptos para pasto y debido a sus laderas el 26,59% son aptos para agricultura con mecanización difícil, tal como podemos apreciar en las manchas color verde en el mapa.

La aptitud que predomina es la agricultura con mecanización difícil les el 37% esto se debe a la irregularidad del suelo con levadas pendientes, esto genera al mismo tiempo que estas pendientes no sean utilizadas para la agricultura sino para pastos ocupando el 34% del territorio para este fin, esto justifica que en el Tabla resumen de cobertura de suelo se identifique el 70.19% de suelo agropecuario destinado para uso pecuario.

1.1.4.1. Características del relieve

Esta unidad ambiental se constituye de material sedimentario que ha sufrido levantamiento tectónico, el cual ha producido formas estructurales y relieves de diferentes características.

La presencia de relieves colimados medios y bajos con cimas redondeadas es predominante, los constituyen las llanuras aluviales como litoral, la Hipsometría del

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



territorio parroquial se mantiene mayoritariamente en los 30msnm, sin embargo, hacia los límites con la parroquia BOYACÁ se alcanza alturas hasta de los 800 metros.

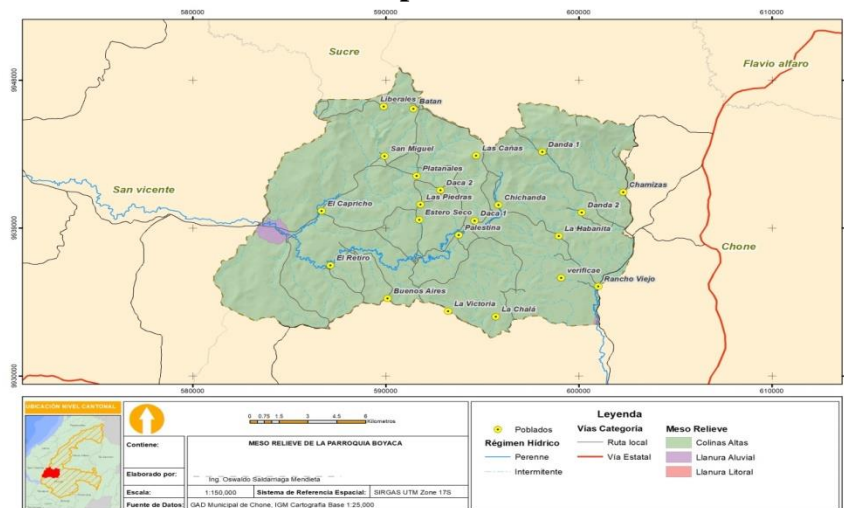
Tabla: N° 11. Relieves

Meso relieve	Área Km
Colinas Altas	232,74024
Llanura Aluvial	1,93980
Llanura Litoral	0,11690

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Mapa No 9



1.1.4.2. Geología

En la cuenca de ante-arco Neógena de Manabí se han formado a través de su evolución diferentes productos detríticos, en la parroquia Boyaca se presentan una serie de secuencias de rocas sedimentarias ricas en material arcilloso (Miembros Dos Bocas y Villingota) como producto de variaciones marinas transgresivas. Esfuerzos generados por la subducción de la corteza oceánica bajo el margen continental han producido levantamientos y deformación de las rocas tanto de basamento (Fm. Piñón) como de las que han sido parte de la cuenca sedimentaria de Manabí (Fm. Dos Bocas, Villingota, Angostura). La actividad tectónica y erosiva ha modelado los relieves que caracterizan al cantón Chone.

Las Formaciones geológicas de la Parroquia Boyacá son:

Formación Piñón (KP).- Esta Formación con afinidad de plateau oceánico perteneciente al Cretácico y acrecionada al margen ecuatoriano, consiste de pillow-lavas, flujos de lava masivos, gabros, micro-gabros y wehrlitas. esta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Formación se evidenciaría en el límite Nor-Occidental con el cantón Jama, formando un ramal de la Cordillera Costera.

Miembro Dos Bocas (MTB).- Consiste de lutitas de color café chocolate laminadas. Concreciones habanas calcáreas son comunes. Vetas de yeso ocurren en la superficie. En la cuenca de Manabí, descansa discordantemente sobre la Fm. San Mateo. El tope está sobrepuesto en transición por el Mbro. Villingota, o en ausencia en contacto transicional por la Fm. Onzole. Se le atribuye la edad del Oligoceno superior al Mioceno medio (Bristow y Hoffstetter, 1977). Cantón Sucre (Norte) Geomorfología.

Miembro Villingota (MTV).- Consiste de lutitas laminadas diatomáceas grises o habanas en afloramientos frescos, pero que meteorizan blanco. Hay una transición gradual con el Mbro. Dos Bocas. En la cuenca de Manabí trabajos realizados sobre varias especies de fósiles indican una edad del Mioceno inferior al medio (Bristow y Hoffstetter, 1977).

Formación Angostura (MDA).-Consiste de un conglomerado basal con guijarros de material volcánico que en el Sur descansa discordante sobre los Miembros Villingota y Dos Bocas, y las Formaciones Piñón y Cayo. Continuando con areniscas de granulación gruesa a fina, como resultado de su carácter transgresivo y sublitoral. Localmente se encuentra la presencia de estas areniscas de grano medio a grueso intercaladas con conglomerados de clastos volcánicos en el sector centro-Sur del cantón, además del límite Nor-oriental.

Depósitos Coluviales (Q2).- Constituyen depósitos que aparecen al pie de una ladera como resultado del transporte gravitacional de los materiales resultantes de la desintegración de relieves primarios.

Depósitos Coluvio Aluviales (Q3).- Se originan por la sedimentación de material clástico (limos, arenas y clastos), producto de la erosión de las partes altas de las formaciones existentes y depósitos aluviales compuestos de gravas, arenas y limos, que rellenan los valles formados por los ríos y parte de las cuencas hidrográficas.

Depósitos Aluviales (Q1).- Constituyen los depósitos más recientes, erosionados

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



y transportados por ríos, por lo que abarcan variedad de materiales que van desde arcillas, limos, arenas, gravas y cantos.

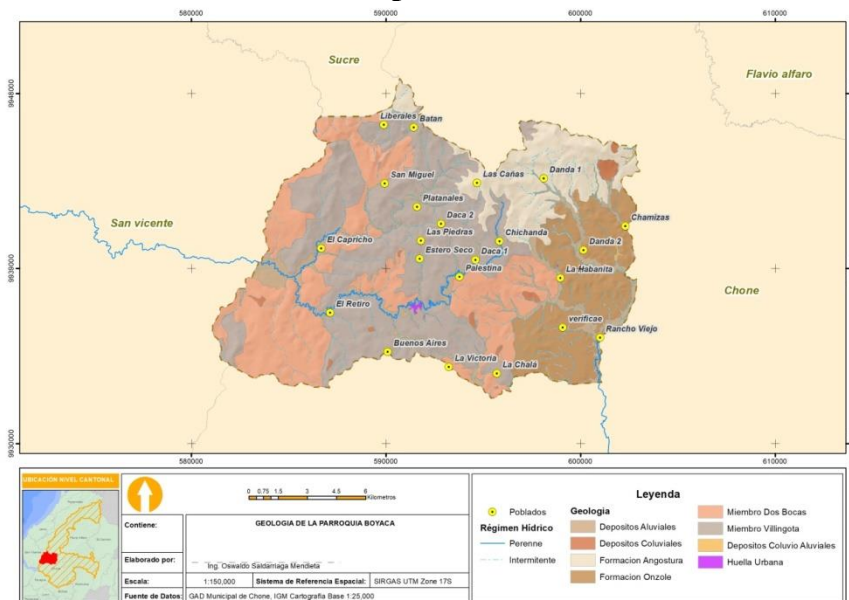
Tabla: N° 13. Geología

Geología	Área Km	%
Depósitos Aluviales	20,50	8,74
Depósitos Colegiales	2,09	0,89
Depósitos Coluvio Aluviales	0,96	0,41
Miembro Villingota	83,78	35,72
Miembro Dos Bocas	64,17	27,36
Formación Angostura	29,15	12,43
Formación Onzole	33,65	14,34
No Aplicable	0,26	0,11

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Mapa No 10



1.1.4.3. Geomorfología

La Parroquia Boyaca su formación geomorfológica está formado por relieves, coluvión, valle fluvial, vertiente de mesa y cuesta, testigo de cornisa, superficies, valles, y vertientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



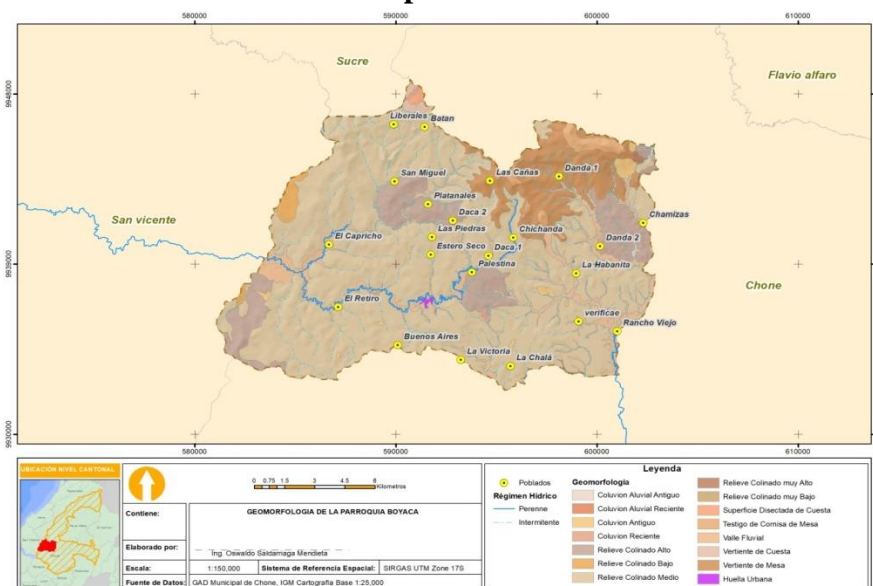
Tabla: N° 14. Geomorfología

Geomorfologia	Area Km2
Valle Fluvial	20,50
Coluvion Reciente	0,20
Coluvion Antiguo	1,89
Coluvian Aluvial Reciente	0,11
Coluvian Aluvial Antiguo	0,85
Vertiente de Mesa	22,73
Testigo de Cornisa de Mesa	3,46
Vertiente de Cuesta	1,06
Relieve Colinado muy Bajo	0,14
Relieve Colinado Bajo	2,17
Relieve Colinado Medio	155,07
Relieve Colinado Alto	25,27
Relieve Colinado muy Alto	0,29
Superficie Disectada de Cuesta	0,58
No Aplicable	0,26

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Mapa No 11



1.1.4.4. Características del suelo

Desde el punto de vista científico el suelo constituye el objeto de estudio de la Edafología, la cual lo define como "ente natural organizado e independiente, con unos constituyentes, propiedades y génesis que son el resultado de la actuación de una serie de factores activos (clima, organismos, relieve y tiempo) sobre un material pasivo (la roca madre)".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Por consiguiente se denomina suelo a la parte superficial de la corteza terrestre, biológicamente activa, que tiende a desarrollarse en la superficie de las rocas emergidas por la influencia de la intemperie y de los seres vivos (meteorización).

Los suelos son sistemas complejos donde, ocurren una vasta gama de procesos químicos, físicos y biológicos que se ven reflejados en la gran variedad de suelos existentes en la tierra. Son muchos los procesos que pueden contribuir a crear un tipo de suelo en particular, algunos de estos son la deposición eólica, sedimentación en cursos de agua, meteorización, y deposición de material orgánico.

1.1.4.4.1. Uso y cobertura del suelo

La tierra es un recurso limitado y no renovable, y el crecimiento de la población humana determina la existencia de conflictos en torno a su aprovechamiento. Es urgente armonizar los diversos tipos de tierras con el aprovechamiento más racional posible, a fin de optimizar la producción sostenible y satisfacer diversas necesidades de la sociedad, conservando al mismo tiempo, los ecosistemas frágiles y la herencia genética (FAO, 1994, citado por INAB, sf: 9).

En el siguiente análisis se consideró la cartografía de cobertura y uso de la tierra elaborado por IEE y SIGTIERRAS – 2018 con el fin de identificar las diferentes coberturas y usos según el sistema de clasificación de coberturas oficial para el Ecuador.

El uso de la tierra en la parroquia para el año 2018, se define en 8 usos; predominando el pecuario con el 70.19%, agrícola 7.28%, agropecuario mixto con el 9,01% y de conservación y protección con el 12,06%, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla: N° 15. Uso de suelo

Uso De Suelo	Área Km2	%
Agrícola	17,08	7,28
Agropecuario Mixto	21,16	9,01
Agua	0,06	0,02
Antropico	0,20	0,09
Conservacion Y Produccion	0,96	0,41
Conservacion Y Proteccion	28,31	12,06
Pecuario	164,80	70,19
Proteccion O Produccion	2,22	0,94

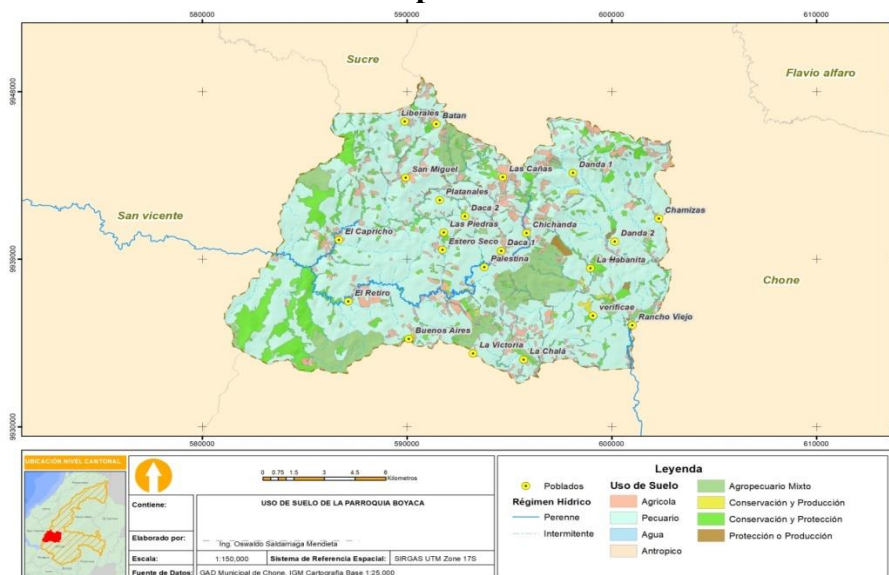
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Mapa No 12



1.1.4.4.2. Suelos con pendientes

Los suelo en la Parroquia Boyaca se caracteriza por presentar pendientes medias fuertes (25-40%) que en el total de la extensión territorial representa el 49,73% mientras que el 36,75% son pendientes consideradas media(12-25%), mientras que las fuertes (40-70%) alcanzan un 4,37% del territorio de la parroquial.

Tabla: N° 16. Suelos con pendientes

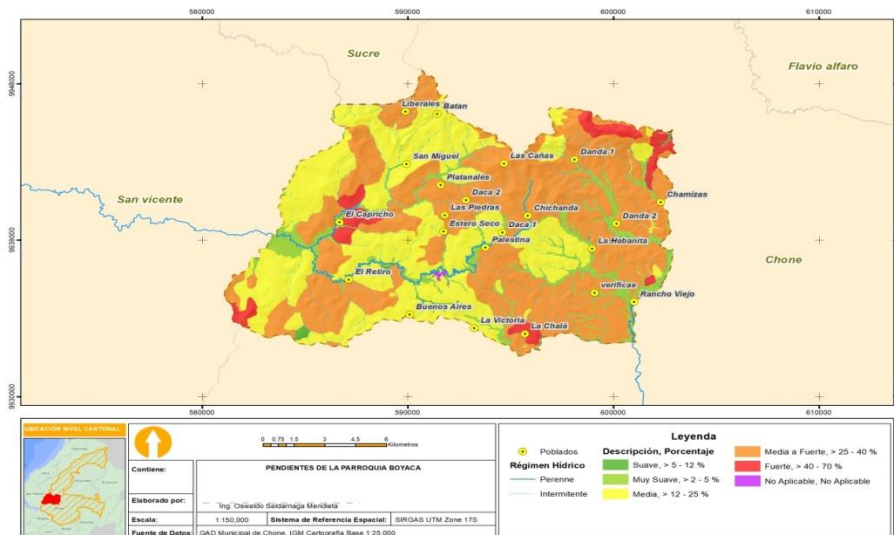
Porcentaje	Descripción	Área Km2	%
> 2 - 5 %	Muy Suave	20,606	8,78
> 5 - 12 %	Suave	1,023	0,43
> 12 - 25 %	Media	85,745	36,55
> 25 - 40 %	Media a Fuerte	116,661	49,73
> 40 - 70 %	Fuerte	10,272	4,37
No Aplicable	No Aplicable	0,261	0,11

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Mapa No 13

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.1.5. Subsuelo / recursos naturales no renovables

En la parroquia no existen recursos no renovables como es el caso de canteras u otros yacimientos de origen pétreo, lo que encarece la obra pública debido al transporte de material para construcción.

1.1.5.1. Gestión ecológica de productos químicos.

Para alcanzar los objetivos sociales y económicos de la comunidad mundial es indispensable utilizar una gran cantidad de productos químicos, y las mejores prácticas modernas demuestran que esos productos pueden utilizarse ampliamente, con eficacia económica y con un gran alto grado de seguridad. Sin embargo, queda todavía mucho por hacer para difundir la gestión ecológicamente racional de los productos químicos tóxicos, por vía de los principios del desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida para la humanidad. Dos de los principales problemas, particularmente en los países en desarrollo, son

- a) la falta de información científica para poder evaluar los riesgos que entraña la utilización de gran número de productos químicos; y
- b) la falta de recursos para evaluar los productos químicos respecto de los cuales sí se dispone de datos.

En los últimos tiempos se ha seguido produciendo una enorme contaminación química en algunas de las zonas industriales más importantes del mundo, que entraña graves daños para la salud, las estructuras genéticas y la reproducción humanas, y para el medio ambiente. La rehabilitación exigirá grandes inversiones y el desarrollo de nuevas técnicas. Sólo se está empezando a comprender y a reconocer la importancia que tiene

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



la difusión de la contaminación a grandes distancias, cuyos efectos pueden hacerse sentir incluso en los procesos químicos y físicos fundamentales de la atmósfera y el clima de la Tierra.

En la parroquia Boyaca la utilización de productos químicos generalmente, son utilizados por agricultores y ganaderos de la parroquia.

En lo referente a los agricultores y ganaderos ellos lo utilizan para realizar actividades de control de malezas, y cuidado de aves pero los recipientes son arrojados y por lo que causan una constante contaminación y grandes afectaciones al suelo como a las fuentes hídricas.

1.1.6. Cobertura natural vegetal

En la parroquia Boyacá la cobertura natural vegetal alcanza el 10,12% de la cobertura de bosques, y matorrales como se detalla a continuación.

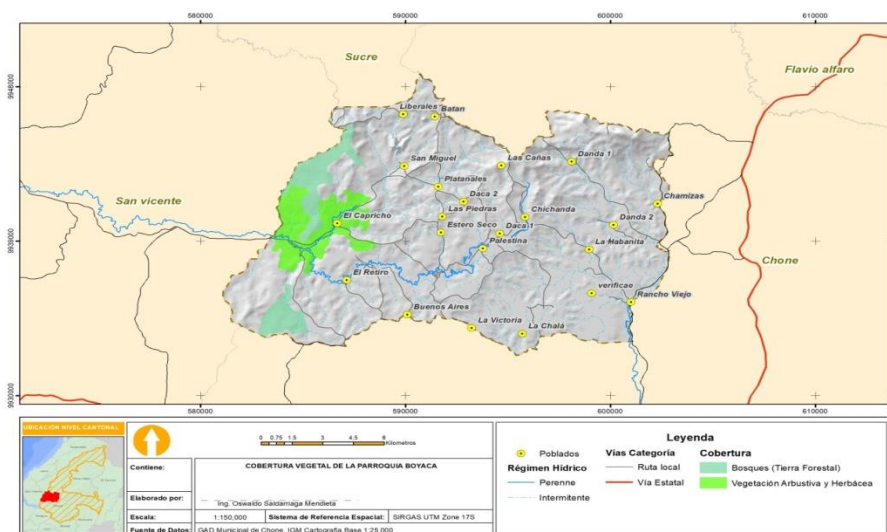
Tabla: N° 17. Cobertura natural y vegetal

Descripción	Cobertura	Área km2
Bosque Natural	Bosques (Tierra Forestal)	10,50
70% Vegetación Arbustiva / 30% Pasto Cultivado	Vegetación Arbustiva Y Herbacea	13,23

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Mapa No 14



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.1.6.1. Patrimonio de áreas naturales

El recurso más valioso de la parroquia Boyacá son sus cuencas y vertientes y su extensa red hidrográfica que alimenta toda la parroquia, y desembocan en el Océano Pacífico.

La parroquia posee una gran cantidad de ríos, la mayor parte de ellos son de tipo intermitente y no constan con nombre, los ríos de tipo perenne se encuentran en la parte este, los cuales han sido aprovechados con la instalación de canales de riego beneficiándose así las zonas urbanas y los centros poblados.

Otro recurso no menos importante y de hecho relacionado con el anterior, es el suelo. La parroquia Boyacá problemas de erosión, que están agravando algunas zonas que por sus características tienden a deslizarse, ocasionando la contaminación del medio ambiente por los suelos sueltos, en época de lluvia son arrastrados, convirtiéndose en sedimentos en los cauces de quebradas, esteros, canales y ríos de la parroquia.

1.1.6.2. Bosques

La parroquia Boyaca dentro de su extensión territorial cuenta con un área de 21,67 Km² de bosque nativo el mmo que representa apenas 9,24 % del total de su territorio.

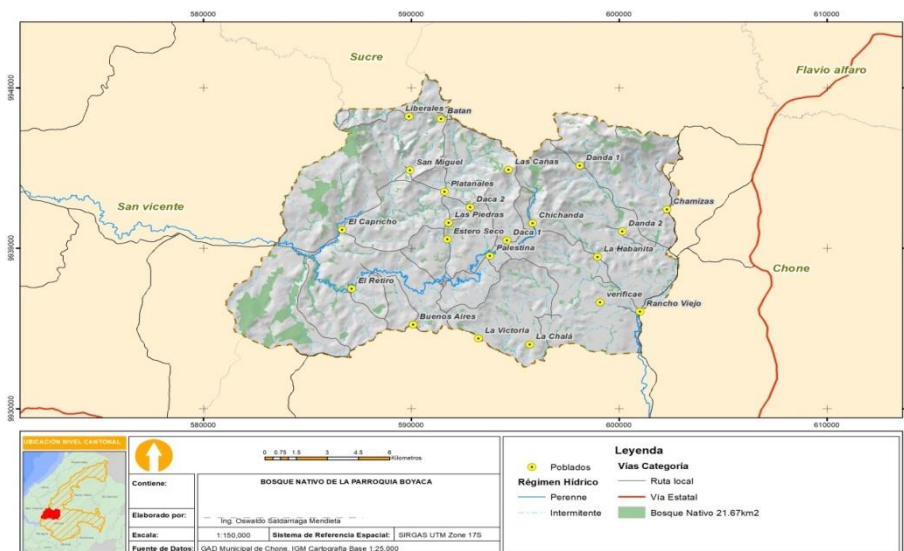
Tabla: N° 18. Bosques

TIPO DE BOSQUE	AREA KM2	% DE BOSQUE NATIVO
Bosque Nativo	21,67	9.24%

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Mapa No 15



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.1.6.3. Amenazas a la cobertura vegetal natural

La alta diversidad biológica, la sostenibilidad de los recursos agua y suelo, así como algunas actividades humanas se ven afectadas en Ecuador de forma notoria por los incendios. Este fenómeno se presenta de manera recurrente en gran parte del país, en especial durante los periodos secos prolongados, durante los cuales los ecosistemas tropicales húmedos y muy húmedos pierden parte de los contenidos de humedad superficial e interior, incrementando sus niveles de susceptibilidad y amenaza hacia la combustión de la biomasa vegetal que los compone.

En Manabí y especialmente en la parroquia Boyaca existe una cultura generalizada de uso del fuego para diferentes actividades desarrolladas por las comunidades, algunas de éstas asociadas a la preparación de los terrenos agrícolas o a la ampliación de áreas con fines productivos.

La pérdida de cobertura vegetal en la parroquia Boyaca según la información reportada por el ministerio del ambiente alcanza es de 897,32 hectáreas alcanzando un porcentaje del 3,82% del total de la superficie territorial.

Tabla: N°19: Perdida de cobertura vegetal

PERDIDA DE COBERTURA VEGETAL			
Parroquia	UT. Hectárea	Perdida	Relación %
Boyaca	23479,488	897,32	3,82

Fuentes: MAE 2001-2018 PERDIDA DE COBERTURA VEJETAL

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

De la misma manera la parroquia también cuenta con 69,73 de índice de salud vegetal.

Tabla: N°20: Índice de saluda vegetal

Parroquia	Índice de salud vegetal
Boyaca	69,73

Fuentes: MAE 2001-2019 INDICE SALUD VEJETAL

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.1.6.4. ecosistemas terrestres

Un ecosistema es un sistema natural que está formado por un conjunto de organismos vivos(biocenosis) y el medio físico donde se relacionan (biotopo). Un ecosistema es una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Los ecosistemas suelen formar una serie de cadenas que muestran la interdependencia de los organismos dentro del sistema.

De acuerdo a información del ministerio del ambiente en la parroquia Boyaca, Existen 5 hábitat todos con un valor únicos, hermosos, pero lamentablemente amenazados por las actividades antrópicas. La agricultura, la ganadería y la deforestación, junto con los procesos industriales y el mal manejo de los desechos tóxicos han disminuido notablemente la riqueza biológica. En base a los datos cartográficos del MAE, en la parroquia predomina el Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo, seguido luego el Bosque semideciduo de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial, seguido del Bosque siempre verde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial, Bosque siempre verde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial, tal como se observa en la siguiente tabla.

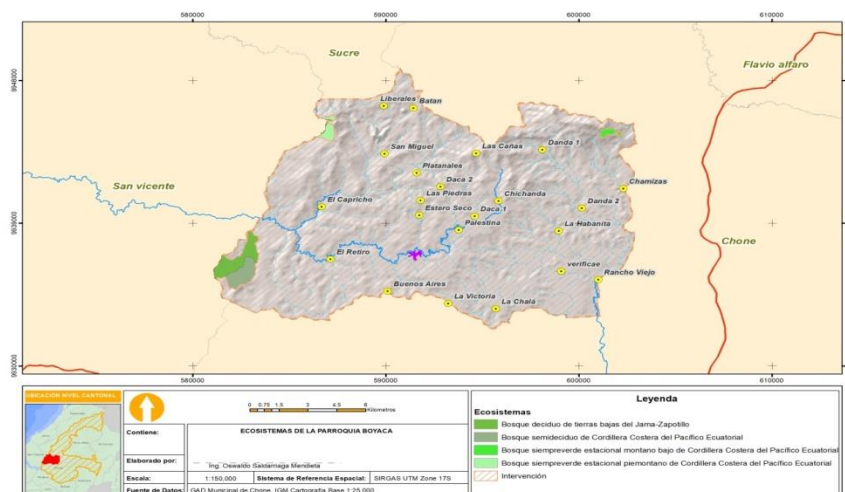
Tabla: N° 21.Ecosistemas

Ecosistemas	Área km2
Bosque decido de tierras bajas del Jama-Zapotillo	2,45
Bosque semideciduo de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial	1,79
Bosque siempreverde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial	0,36
Bosque siempreverde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial	0,71
Intervención	229,47

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Mapa No 16



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.1.6.5. Deforestación

En la Parroquia Rural de Boyacá la deforestación avanza de manera considerable, lo cual ha causado que el bosque primario sea reemplazado para la agricultura y ganadería con cultivos de maíz, cacao, plátano, pastizales y sembríos de ciclo cortó. Las causa por la que los habitantes de esta parroquia proceden a realizar la tala de árboles es principalmente por la inestabilidad económica que atraviesan ya que existen en los miembros de la comunidad necesidades insatisfechas en el ámbito laboral lo cual le ha hecho tomar este tipo de decisiones que si bien es cierto mejora su economía pero hay que tener en cuenta que si la deforestación se la realiza de manera indiscriminada afecta enormemente a los habitantes.

Según el ministerio del ambiente la deforestación en la parroquia ya alcanza un 2,48% del total de la extensión territorial de hecho el área deforestada hasta el año 2018 asciende 5,82 Km².

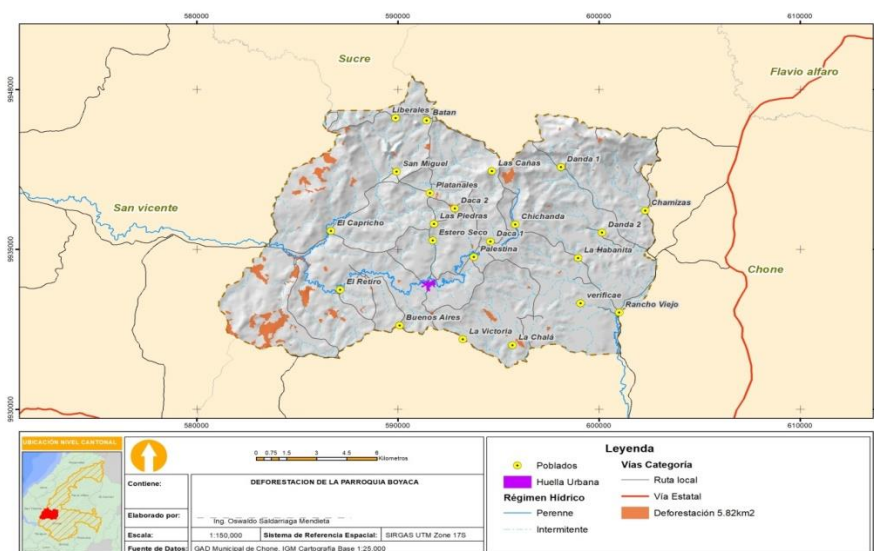
Tabla: N°22: Deforestación

DEFORESTACION			
Parroquia	Área Unidad territorial Km2 (A)	Área deforestada Km2 (B)	Relación B/A (%)
Boyaca	234,59	59,06	25,15%

Fuentes: MAE 1990-2018 DEFORESTACION

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Mapa No 17



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.1.6.6. Bioeconomía

La bioeconomía tiene como objetivo, no solo la producción y comercialización de alimentos, sino también los productos forestales, los bioproductos y la bioenergía. Todo ellos se obtienen mediante transformaciones físicas, químicas, bioquímicas ó biológicas de materia orgánica que no se destina al consumo humano o animal, empleando procesos eco inteligentes respetuosos con el medio ambiente.

En sus estrategias para el despliegue de la bioeconomía requieren tanto el sector público (impulsor y coordinador) como de los sectores productivos y tecnológicos (movilizadores), y del conjunto del sistema de ciencia y tecnología (generadores de conocimiento y del desarrollo tecnológico).

La bioeconomía puede contribuir al desarrollo económico en muchas áreas de actividad, aprovechando la colaboración público – privada para transformar el conocimiento en innovación.

1.1.6.7. Bio diversidad

La parroquia Boyacá del cantón Chone, cuenta con una diversidad biológica que se caracteriza por la presencia de variados ecosistemas de múltiples especies vegetales y animales, con características propias y variabilidad en aspectos como la temperatura, precipitación, evapotranspiración potencial, etc.; sin embargo, debido a las fuertes presiones existentes, tanto antrópicas como naturales y por el inadecuado manejo de los recursos naturales, este patrimonio se encuentra en un periodo constante y acelerado de deterioro.

1.1.6.8. Fauna

En la fauna se observan animales nativos como: cuchucho, ardilla, culebra, perico ligero, armadillo, guanta, guacharaca. En los lugares de acceso dificultoso se puede encontrar tigre, tigrillos, pumas y osos hormigueros.

Además, en los ríos se encuentran animales como anguila de agua dulce, guabinas, roncadores, guaijas, camarones y otros peces.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.1.6.9. Flora.

En la parroquia rural de Boyacá se han sufrido cambios en el cual se identifica pastos, cultivos de ciclo corto y plantaciones, bosques con claros de pastos, y arboricultura asociados principalmente con cercas vivas.

Se observan rodales de especies arbóreas cultivadas como: mango, zapote, aguacate, naranja, higuerón, limón, pomarrosa, caimito, guayaba, chontilla y cclimsurativas como: zaragoza, flor de losa, sábila, espanto, verbena, jengibre, paico, ruda, valeriana y achicoria.

1.1.7. Vida silvestre

La vida silvestre se refiere a los animales que no han sido domesticados; pero esto también incluye todas las especies de plantas y organismos que crecen y se desarrollan en un área natural, sin haber sido interferida por los seres humanos. Se puede encontrar en todo ecosistema algún rastro de vida silvestre.

1.1.7.1. Especies de vida silvestre

Los animales silvestres son aquellos que viven de forma natural dentro de los bosques, selvas, desiertos etc., a lo largo y ancho de todo el mundo, incluso, algunos pueden llegar a vivir cerca de las casas construidas en pequeños parches boscosos.

Tabla: N°23: Anfibios, Mamíferos, Aves

ANFIBIOS			
Parroquia	Mínimo	Máximo	Media
Boyaca	9	12	11
MAMIFEROS			
Parroquia	Mínimo	Máximo	Media
Boyaca	100	102	102
AVES			
Parroquia	Mínima	Máxima	Media
Boyaca	310	314	312

Fuentes: NASA-2015 ANFIBIOS-MAMIFEROS-AVES

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.1.7.2. Medidas para proteger las especies amenazadas

El Ministerio del Ambiente (MAE) propone la campaña “Protege Ecuador, la responsabilidad es de todos”, con el objetivo de informar a la población sobre las especies en peligro de extinción y fomentar su protección.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



El Ecuador posee un gran número de fauna silvestre. Sin embargo, muchas especies se encuentran en peligro e incluso al borde de la extinción por diferentes razones. Entre las causas directas están la destrucción y fragmentación de hábitats naturales, la sobreexplotación, el tráfico ilegal de especies y la introducción de especies exóticas.

En total 1252 especies de vertebrados se encuentra dentro de alguna categoría de amenaza, de los cuales 217 especies son mamíferos, 238 especies son aves, 276 especies son reptiles y 521 especies son anfibios.

En la actualidad, el MAE tiene Estrategias Nacionales para la conservación de algunas especies en peligro como el oso de anteojos, cóndor andino, águila harpía y tapir. Además, cuenta con un Plan de Acción para la conservación del albatros. De igual forma busca conservar el hábitat de estas especies, a través del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

1.1.8. Capacidad y uso de la tierra

La capacidad de uso de la tierra se entiende como la determinación, en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra para ser utilizada.

La capacidad de uso de las tierras se encuentra dirigida a conocer las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista de la explotación agroproductiva, que permita recomendar su mejor aprovechamiento con miras a elevar la productividad y dotar de un uso adecuado a un territorio.

Este sistema de evaluación es de carácter cualitativo y jerárquico. Según el Soil Conservation Service USA, se definen ocho clases de capacidad, utilizando el símbolo (I) para indicar ligeras limitaciones; las clases: II, III, IV, V, VI, VII son progresivas en limitaciones, hasta llegar a la clase VIII, que indica que el suelo no debe ser utilizado para actividades agroproductivas por sus severas limitaciones, y que debería destinarse a la conservación u otros usos

Tabla N°24. Unidades de usos de la tierra en la parroquia Boyacá.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS CLASES DE CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRAS		
Clase	Descripción	CUT
Clase I	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas,	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



	pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones, ni peligro de erosión hídrica.	Forestal sin limitaciones
Clase II	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera limitación.
Clase III	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.
Clase IV	Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con severas limitaciones.
Clase V	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos por las severas condiciones físicas.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con ligera a moderadas limitaciones.
Clase VI	Son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes.	Agrícola, Pecuaria, Agropecuaria o Forestal con muy severas limitaciones.
Clase VII	Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas.	Aprovechamiento Forestal
Clase VIII	Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes	Conservación

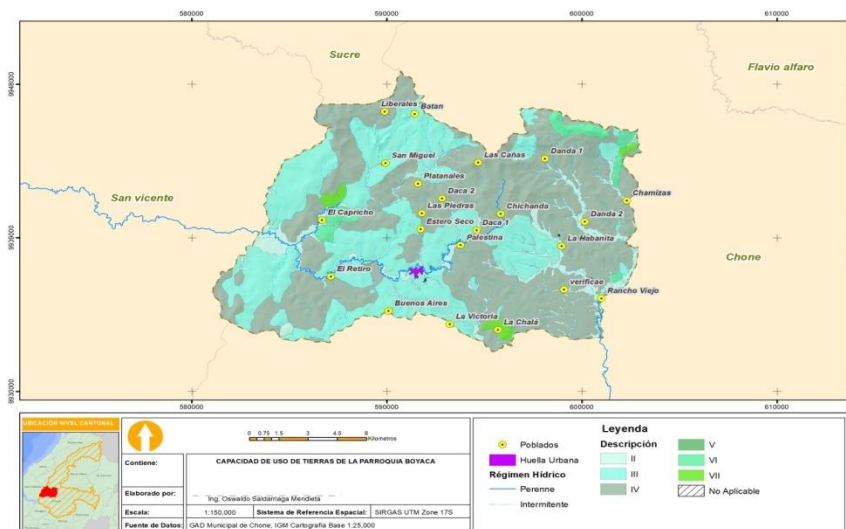
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano
Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Mapa No 18



1.1.9. Amenazas y riesgos naturales y antrópicos

El art. 389 de la Constitución del Ecuador señala, que “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativo de los desastres de origen natural o Antrópicas mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”.

1.1.9.1. Amenazas antrópicas

El impacto ambiental es el efecto causado por una actividad humana sobre el medio ambiente, y tiene consecuencias sobre la salud de la población, la calidad del aire de agua, del suelo de la biodiversidad y la belleza paisajística. Por lo tanto, un impacto ambiental es un cambio o una alteración en el medio ambiente, siendo una causa o un efecto debido a la actividad y a la intervención humana.

Este impacto puede ser positivo o negativo, el negativo representa una ruptura en el equilibrio ecológico, causando daños en diferente nivel y perjuicios, así como en la salud de las personas y demás seres vivos. Positivo cuando de esta de actividad humana

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



resulta un beneficio en la salud, movilidad, ingresos económicos, educación o en general en el bienestar.

Los niveles de contaminación son medibles y cuantificables siempre y cuando se realicen análisis y cálculos dentro de las realidades y parámetros establecidos de manera puntual.

En base al tiempo que dura el efecto de un impacto ambiental en un lugar determinado, existe una clasificación de cuatro tipos diferentes de impacto ambiental:

- Persistente, que tiene influencia a largo plazo.
- Temporal, que durante un tiempo determinado no tiene unas consecuencias graves, y, por tanto, el medio ambiente se puede recuperar relativamente rápido.
- Reversible, que puede recuperarse el medio ambiente de los daños sufridos, en un tiempo más o menos corto.
- Irreversible, que tiene tanta gravedad y trascendencia que impide por completo que el medio ambiente pueda recuperarse de los daños que el impacto ambiental ha causado

1.1.9.2. Amenazas naturales

Aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él". El término "amenazas naturales" se refiere específicamente, a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos). Una amenaza natural tiene elementos de participación humana

En el territorio ecuatoriano se han generado una serie de fenómenos de origen natural de gran magnitud y extensión. Estos eventos han sido en ocasiones catastróficos; es decir, su carácter destructivo causó desequilibrios socioeconómicos y ambientales muy graves que en algunos casos, tuvieron consecuencias a largo plazo.

Sumado a esto, la aparición de una multitud de eventos menores que tuvieron impactos menos devastadores revela a un país cuyo territorio está en su gran mayoría expuesto a peligros naturales. Es también importante considerar a los fenómenos naturales

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



benignos ya que representan amenazas potenciales que podrían afectar de una manera significativa a la población.

Se ha revisado la información existente de entidades públicas, municipales y académicas –Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Instituto Espacial Ecuatoriano, Ministerio de Agricultura, ESPOL, IPN, entre otros y se concluye que es susceptible principalmente a amenazas de inundaciones, movimiento de masas y hundimientos.

1.1.9.3. Amenazas a inundaciones

En el ámbito nacional, es común la ocurrencia de lluvias extensas y prolongadas, provocando desbordamientos de ríos e inundaciones en terrenos bajos, causando la erosión de los suelos y depósitos de sedimentos en las llanuras aluviales.

El aumento de precipitaciones aumenta el caudal de los ríos; siendo afectados los países de la costa del Pacífico por la mayor incidencia de inundaciones cuando se presenta el fenómeno de El Niño.

Las inundaciones son el tipo de amenaza que han originado amenazas de manera recurrente y continua en Manabí. En lo referente a la Parroquia Boyaca las amenazas por inundaciones son de grado medio y bajo por la ubicación geográfica de los asentamientos humanos respecto de las cuencas hídricas.

En la parroquia Boyaca las amenazas de inundaciones al territorio apenas se considera Cuatro grado de amenaza de Sin susceptibilidad, baja, media y alta, la amenaza a inundación baja alcanza un 0,06%, mientras que la amenaza media llega apenas al 11,83%, mientras que la amenaza alta alcanza 0,43% el resto del territorio de la parroquia es decir el 87,68% presenta una amenaza nula a las inundaciones o sin susceptibilidad.

Tabla N°25. Amenazas a inundaciones

Grado De Amenaza Inundaciones	Área Km2	%
Sin Susceptibilidad	205,91	87,68
Baja	0,13	0,06
Media	27,79	11,83
Alta	1,01	0,43

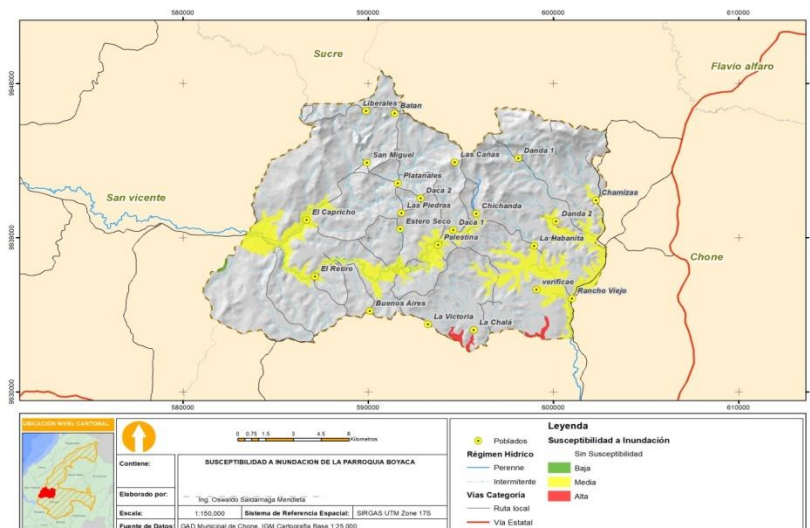
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Mapa No 19



1.1.9.4. Amenaza por deslizamiento

La parroquia Boyaca se ubica dentro de la provincia de Manabí, tiene tres unidades ambientales, distribuidas de acuerdo a características bastante definidas.

Los deslizamientos son el tipo de amenaza que han originado amenazas de manera recurrente y continua en Manabí. En lo referente a la Parroquia Boyacá las amenazas por inundaciones son de grado bajo y nulo por la ubicación geográfica de la parroquia.

En la parroquia Boyaca las amenazas a deslizamiento en el territorio apenas se considera Cuatro grado de amenaza, nula, baja, media y alta, la amenaza a deslizamiento baja alcanza un 8,65%, mientras que la amenaza media llega apenas al 0,51%, mientras que la amenaza alta alcanza 0,36% el resto del territorio de la parroquia es decir el 90,36% presenta una amenaza nula a los deslizamientos o no aplica.

Tabla N°26. Amenazas a deslizamiento

Grado de amenaza por deslizamiento	Área km2	%
Grado de Amenaza Nulo	211,96	90,36
Grado de Amenaza Bajo	20,30	8,65
Grado de Amenaza Medio	1,20	0,51
Grado de Amenaza Alto	0,85	0,36
No Aplicable	0,26	0,11

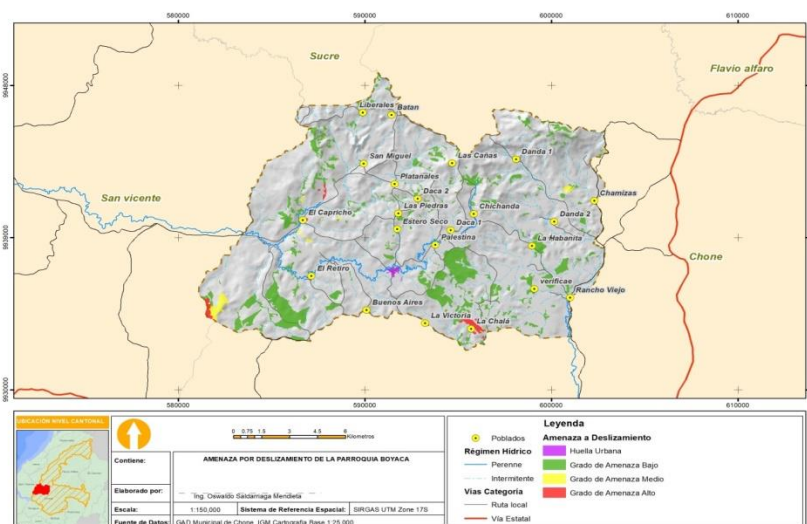
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Mapa No 20



1.1.9.5. Amenaza a erosión

En la parroquia Boyacá las áreas erosionadas alcanzan un 9,99% y las de proceso de erosión alcanzan el 5,44% del territorio de la parroquia tal como se detalla a continuación.

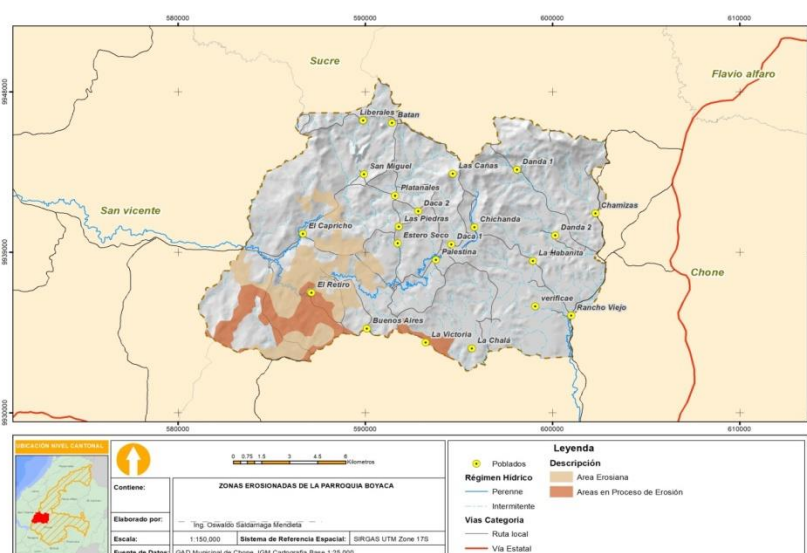
Tabla N°26. Amenazas a Erosion

Erosion	Area Km2	%
Area Erosionadas	23,44	9,99
Areas En Proceso De Erosion	12,77	5,44

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Mapa No 21



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.1.9.6. Sismos

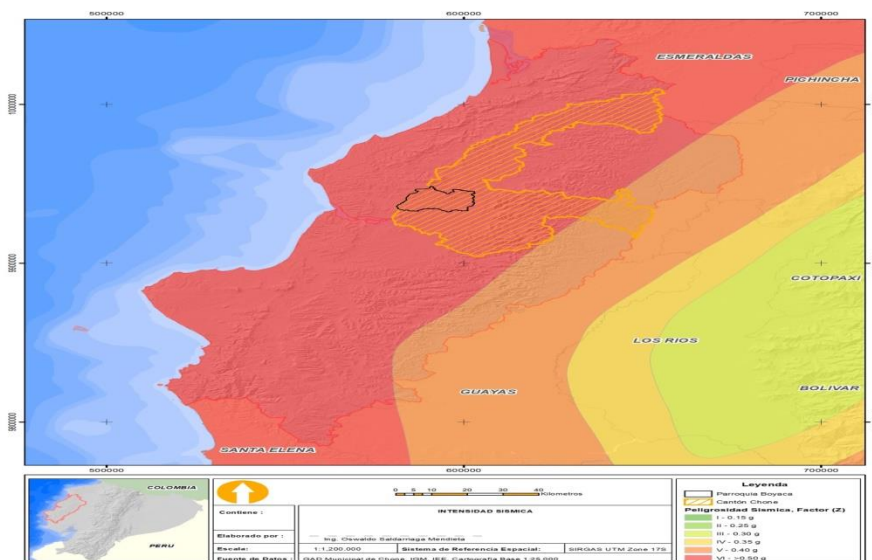
En Manabí la zona de sismica critica en la zona costera y la de alta sismicidad está localizada sobre la franja central longitudinal de la provincia sobre la cordillera central de la costa. El sismo más fuerte registrado a nivel nacional en 1906 y el que afecto la zona norte de la provincia de Manabí. En 1942 se produjo un sismo que ocasiono la destrucción de Jama. EN 1956 se presentaron daños considerables en Chone.

En agosto de 1998 se produjo 2 sismos de magnitud 5.4 en escala de Richter y el segundo de 7.1 grados ambos tuvieron un epicentro en Bahía de Caráquez, siendo los cantones más afectados Sucre, Portoviejo, Chone , Rocafuerte Y San Vicente.

En Abril de 2016 se produjo en sismo de magnitud 7.3 grados en la escala de Richter con epicentro en el Cantón Pedernales teniendo una afectación en toda la provincia de Mambí.

En lo referente a la Parroquia Boyaca el sismo de Abril 2016 causo afectaciones graves en las vías, en el comercio, agricultura, ganadería casas caídas, en la formación geológica de la Parroquia en general.

Mapa No 22



1.1.9.6.1. Amenazas de fallas geológicas

Los accidentes del terreno fácilmente se pueden identificar como las fallas o rupturas de un plegamiento, especialmente si el terreno es de tipo sedimentario. Las fallas son un tipo de deformación de la corteza terrestre que finaliza en ruptura, dando lugar a una

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



gran variedad de estructuras geológicas. Cuando esta ruptura se produce de forma brusca, se produce un terremoto. En ocasiones, la línea de falla permite que, en ciertos puntos, aflore el magma de las capas inferiores.

El plano de falla es la superficie sobre la que se ha producido el movimiento, horizontal, vertical u oblicuo, si las fracturas son frágiles, tienen superficies lisas y pulidas por efecto de la abrasión. Durante el desplazamiento de las rocas fracturadas se pueden desprender fragmentos de diferentes tamaños.

Los labios de falla son los dos bordes o bloques que se han desplazado. Cuando se produce un desplazamiento vertical, los bordes reciben los nombres de labio hundido (o interior) y labio elevado (o superior), dependiendo de la ubicación de cada uno de ellos con respecto a la horizontal relativa, cuando está inclinado, uno de los bloques se desliza sobre el otro. El bloque que queda por encima del plano de falla se llama “techo” y el que queda por debajo, “muro”.

El salto de falla es la distancia vertical entre dos estratos que originalmente formaban una unidad, medida entre los bordes del bloque elevado y el hundido. Esta distancia puede ser de tan sólo unos pocos milímetros (cuando se produce la ruptura), hasta varios kilómetros. Éste último caso suele ser resultado de un largo proceso geológico en el tiempo.

Las fallas mayores que controlan la dinámica de la cordillera costera se ha cartografiado con línea ligeramente más gruesa. La falla de Colonche (F3) y Cascol (F4) de dirección NW-SE limitan los flancos de la cordillera Chongón – Colonche. La falla Jipijapa (F5) de dirección NNE-SSW pone en contacto rocas cretácicas contra los sedimentos de la cuenca de Manabí y junto a la falla El Aromo (F6) de dirección E-W controlan la evolución de la península de Manta. La Falla Pichincha (F8) de dirección NNE-SSW limita el flanco oriental de la cordillera costera con respecto a la cuenca hidrográfica del Guayas, La Falla Jama (F9) forma parte del sistema de fallas de Jama las cuales forman un cinturón elongado en dirección NE-SW que asemeja a una estructura en flor positiva.

La falla Flavio Alfaro (F7) limita la parte suroccidental del sistema de fallas de Jama. Este cinturón de fallas finaliza y converge parcialmente al norte con la falla Canandé (F10), la cual que tiene una dirección E-W. Controla afloramientos de la formación

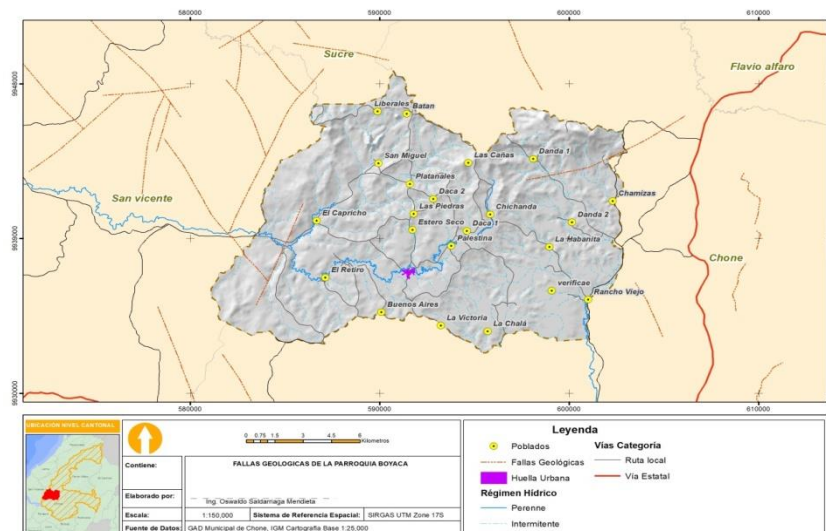
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Piñón y al igual que la falla Tanigue (F11), actúan de límite de profundas cuencas sedimentarias y además parecen controlar tectónicamente de forma directa e indirecta el desarrollo actual de lagos intramontañosos. Ciertos cabalgamientos con dirección NNE-SSW han sido identificados y dibujados de forma provisional al norte de la falla de Cascol. Solo algunos ejes de las grandes estructuras anticlinales y sinclinales han sido cartografiados en el área de Tosagua hacia el norte de la falla Canadá. Cabe resaltar que la estructura del sistema de fallas de Jama se asemeja a una gran antiforma segmentada pero no se ha incluido ningún eje de deformación.

En lo referente a la parroquia Boyacá se evidencian amenazas a las fallas geológicas con su cercanía a la falla san isidro sobre la plataforma continental (offshore) es ahora posible, como parte del convenio específico “sismo-estratigrafía tectónica, geomorfología, riesgo, y definición de modelos preliminares de cuencas offshore del margen costero ecuatoriano” firmado entre el IRD y la gerencia de la exploración y desarrollo (EGER) de EP Petroecuador sobre la base de nuevos datos sísmicos marinos que proporcionan información sobre su geometría en profundidad.

Mapa No 23



1.1.9.6.2. Amenazas a tsunamis o maremotos

Dentro la zona norte tenemos que el mayor riesgos de Tsunamis lo tenemos en Cojimíes, por su ubicación geográfica ya que este poblado está prácticamente por debajo de la cota del nivel del mar.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



El sismo de 1906 ocasiono un maremoto ya que este suceso también afecto a Cojimés y en menor grado a Jama. Según estudios de las NN.UU, afirma que un Tsunami afectara las costas manabitas entre 1999 y el 2009. Fundamentándose el hecho de que los fenómenos naturales son cíclicos. Pues se repiten cada 100 años, según lo ratifica la historia.

En lo referente a la parroquia Boyaca no presenta riesgo debido a tsunamis ni maremotos.

1.1.9.7. Amenazas por caídas

La parroquia Boyacá se ubica dentro de la provincia de Manabí, tiene tres unidades ambientales, distribuidas de acuerdo a características bastante definidas. Estas unidades son: Relieves Estructurales y Colinados Terciarios, Cordillera Costera Jama-Cuaque y Medio Aluvial.

En el análisis de la amenaza de movimientos en masa para caídas, el modelo propuesto dio como resultado que un grado alto poseen áreas pequeñas, muy localizadas, entre las amenazas que predominan se encuentra el grado nulo que abarca la mayor extensión territorial con 232,13km² representando un porcentaje del 98,96%, la amenaza media alcanza apenas el 0,6%, mientras que el grado bajo abarca 0,31% y alto apenas un 0,02% del territorio.

Tabla N°27. Amenazas a Caídas

Grado Amenazas por caídas	Area km²	%
Grado de Amenaza Nulo	232,13	98,96
Grado de Amenaza Bajo	0,73	0,31
Grado de Amenaza Medio	1,40	0,60
Grado de Amenaza Alto	0,04	0,02
No Aplicable	0,26	0,11

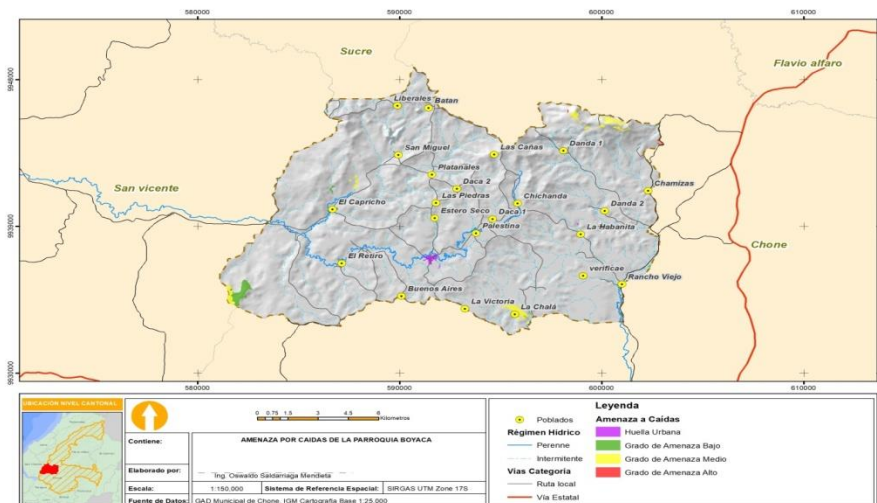
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Mapa No 24



1.1.9.8. Amenazas a incendios forestales

La parroquia Boyaca los incendios forestales representan una amenaza media de un 83,64% mientras que el grado alto alcanza un 5,62% y el grado de amenaza baja representa un 10,74% del total del territorio parroquial, estos se producen en épocas de verano por las sequias, también se registran incendios debido a que los pobladores preparan sus terreno para las siembras cada año.

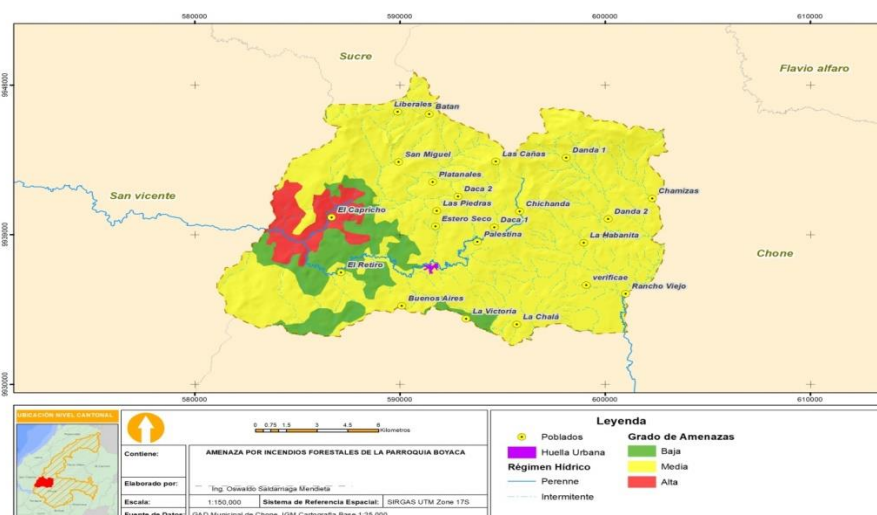
Tabla N°28. Amenazas a incendios forestales

Grado Amenaza por reptación	Área Km2	%
Media	196,38	83,64
Alta	13,20	5,62
Baja	25,22	10,74

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Mapa No 25



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.1.9.9. Amenazas por sequías

Según las Naciones Unidas considera que entre las Provincias más afectadas por la desertificación a Manabí donde la capa vegetal cubre menos del 30 por ciento del territorio provincial. De acuerdo a la evaluación realizada por OXFAM, IRD, COOPI están los cantones de que presentan amenazas de sequías: Amenaza Alta tenemos a San Vicente, Sucre se encuentran parcial o completamente en zonas con un déficit hídrico anual superior a 700mm. Amenaza Media tenemos a los cantones de Pedernales, Jama Chone, Flavio Alfaro. Ya que se encuentran en zonas cuyo déficit hídrico anual está entre los 300 y 700mm. Amenaza Baja el Cantón El Carmen se encuentra en zona cuyo déficit hídrico es inferior a 300mm.

La sequía es una anomalía climatológica transitoria en la que la disponibilidad de agua se sitúa por debajo de lo habitual de un área geográfica.

El agua no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, los animales y los humanos que viven en dicho lugar.

La causa principal de toda sequía es la falta de lluvias o precipitaciones, este fenómeno se denomina sequía meteorológica y si perdura, deriva en una sequía hidrológica caracterizada por la desigualdad entre la disponibilidad natural de agua y las demandas naturales de agua.

En lo referente a la parroquia Boyaca las sequías se registran por lo general en épocas de verano teniendo estas repercusiones tanto en la producción agrícola, pero con un mayor impacto en los productores ganaderos de la parroquia.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.1.10. Potencialidades y problemas

Tabla N°29. Potencialidades y problemas

COMPONENTE BIOFÍSICO			
Variable	Problemas	Potencialidad	Prioridad
Uso y cobertura del suelo	Desconocimiento por parte de los habitantes de las bondades del suelo fértil y su utilización para la producción agrícola	Suelos fértiles y productivos	Alto
Medio ambiente	Alto índice de deforestación	Programas de reforestación	alto
Aire	Inadecuado sistema de eliminación de desechos sólidos	Alto índice de remediación	Media
Relieve / suelos	Pérdida de fertilidad y contaminación de suelos por mala práctica de manejo de suelos y utilización de productos químicos	Agricultura orgánica	Media

Fuente: Mesas de Dialogos

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Con la Constitución de 2008, las y los ecuatorianos decidimos construir una sociedad que respete la dignidad de las personas, en todas sus dimensiones. La pobreza, la desigualdad y la violencia que éstas implican son provocadas por estructuras y relaciones socioeconómicas injustas que permiten y naturalizan la explotación

La desigualdad social y la injusta distribución de la riqueza, no se resuelven con filantropía, con préstamos o donaciones internacionales, con ayuda humanitaria o con políticas compensatorias para los pobres, sino con cambios profundos en el sistema económico

Los esfuerzos del Estado deben estar orientados a (re)distribuir la riqueza y contribuir al desarrollo de capacidades y oportunidades de las personas y los colectivos

La Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza sintetiza un conjunto de lineamientos, políticas y directrices para orientar la acción pública con el propósito de erradicar la pobreza en el Ecuador, desde la comprensión de sus causas y por tanto desde una propuesta de transformación estructural de la matriz socioeconómica imperante. La pobreza se aborda desde un enfoque multidimensional, con base en los derechos humanos y de la naturaleza, por tanto su erradicación implica trabajar en las causas de la exclusión que vulnera derechos. La pobreza es una cara de la desigualdad, de ahí que la Estrategia plantea la erradicación de todas las formas de discriminación y exclusión aún presentes en el país: las inequidades de género, interétnicas, etáreas, por lugar de nacimiento y por condición de discapacidad.

La Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza ENIEP concibe a la pobreza como un fenómeno multidimensional, que expresa una diversidad agregada de falta de oportunidades anomalías, carencias, discriminaciones, violencias inaceptables, patrones culturales excluyentes e injustas privaciones de derechos que bloquean el despliegue del Buen Vivir.

La noción contemporánea de pobreza nació en el siglo XVIII con el capitalismo de la revolución industrial, y se la relacionó con la falta de empleo y bajos salarios, pero también con la segregación de los mendigos, el control de los vagabundos y la represión de los “vagos” Este enfoque (monetario) de la pobreza analiza y mide la carencia de ingreso o consumo (a precios de mercado) asumiendo que todos los bienes y servicios

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



necesarios para lograr el “bienestar” se pueden obtener en el “mercado” y que todas las personas tienen acceso al mismo

La Movilidad Humana y su Incidencia en la Agenda Global Agenda 2030

Si la crisis es estructural, se requieren soluciones estructurales. Se demandan cambios transformacionales más que cambios incrementales, lo que supone nuevas apuestas y enfoques de política tecnológica, organizacional y financiera. Se demandan decisiones políticas audaces, y acciones innovadoras y diferenciadas para destrabar el amplio potencial endógeno de nuestros heterogéneos territorios. Debemos ser capaces de nutrir una economía alternativa capaz de sostener la vida.

1.2.1. Análisis demográfico

1.2.1.1. Población y desarrollo

En la Parroquia Rural de Boyaca, según el Censo de Población y Vivienda del INEC 2010, y su proyección de crecimiento poblacional la parroquia para el año 2019 su población se estimaría en 4.151 habitantes, de los cuales 2.177 son hombres que representa el 52,44% y 1.975 mujeres con el 47,56%.

Tabla N° 30: Habitantes de la Parroquia Boyaca

Población Boyacá 2019		
Hombres	Mujeres	Total
2177	1975	4151
52,44%	47,56%	100%

Fuente: Censo INEC- 2010

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.1.2. Relación porcentual del cantón Chone parroquia Boyacá

De acuerdo al último censo de población y vivienda el 3,04% del total de la población cantonal corresponde a la parroquia Boyaca.

Tabla N°31: Habitantes del cantón Chone

Relación porcentual cantón Chone, parroquia Boyaca año 2019				
Población	Hombre	Mujer	Total	%
Cantón Chone	68.200	68.146	136.347	100%
Parroquia Boyaca	2.177	1.975	4.151	3,04%

Fuente: Censo INEC- 2010

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Es importante mencionar que estos datos serán actualizados con el nuevo censo de población y vivienda año 2020.

1.2.2. Pobreza

La pobreza se entiende principalmente como la ausencia o privación del “bienestar”, como un fenómeno que expresa, ante todo, la vulneración de los derechos humanos, resultado de injustas relaciones sociales y políticas que actúan en el tiempo e internalizan en la sociedad generando exclusión, desigualdad, discriminación.

En septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este instrumento cuenta con 17 objetivos y 169 metas en los ámbitos económicos, sociales y ambientales. Adicionalmente, la Agenda 2030 plasma las principales visiones de los Estados respecto a cómo alcanzar el desarrollo sostenible, el cual es posible mediante una única fórmula, que consiste en la erradicación de la pobreza.

Con la Constitución de 2008, las y los ecuatorianos decidimos construir una sociedad que respete la dignidad de las personas, en todas sus dimensiones. La pobreza, la desigualdad y la violencia que éstas implican son provocadas por estructuras y relaciones socioeconómicas injustas que permiten y naturalizan la explotación

La Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza sintetiza un conjunto de lineamientos, políticas y directrices para orientar la acción pública con el propósito de erradicar la pobreza en el Ecuador

1.2.2.1. Nivel de pobreza en la parroquia Boyacá

De acuerdo a los datos estadísticos del MIES-2019 la Parroquia Boyaca la población extremadamente pobre es de 2151 habitantes es decir un 56.79% mientras que la población pobre es de 1256 habitantes es decir un 33,17% valores que están sobre la promedio de la provincia de Manabí que es del 27.12% y 31.11% tal como se observa en la tabla.

Este porcentaje según el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social es en base a las personas que se encuentran bajo la línea de pobreza.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



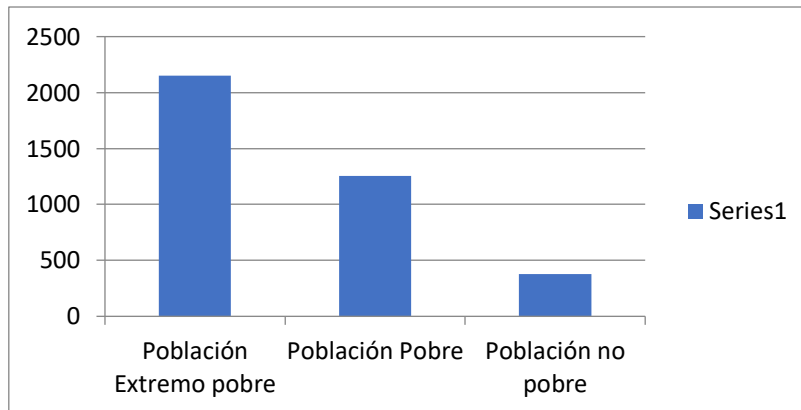
Tabla N°32: Población pobre de la Parroquia Boyacá

POBLACION EXTREMAMENTE POBRE Y POBRE						
Parroquia	Población Extremo pobre	Población Pobre	Población no pobre	Población total	Relación Extremo pobre	Relación Pobre
Boyacá	2151	1256	380	3787	56,79	33,17

Fuentes: MIES- 2019

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Grafico N° 1: Población pobre



Fuentes: MIES-2019

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.2.2. Nivel de pobreza por familia

El número de familias de la Parroquia Boyaca que se encuentra en la extrema pobreza es de 1151 familias mientras que en la pobreza alcanza 923 familias y las que no son pobres alcanza las 725 familias según el registro interconectado de programas sociales.

Tabla N°33: Familia pobre de la Parroquia Boyaca

FAMILIA EXTREMAMENTE POBRE Y POBRE				
Parroquia	Familia Extremo pobre	Familia Pobre	Familia no pobre	Familia total
Boyaca	634	423	140	1197

Fuentes: MIES-2019

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.2.3. Movilidad humana

La movilidad humana está presente desde los orígenes de la humanidad, siendo una característica inherente a los seres humanos, quienes se movilizan de un lugar a otro, para buscar mejores condiciones de vida y de dignidad, con carácter voluntario o forzado

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



En el Cantón Chone, las parroquias rurales que reflejan mayor migración se encuentra Boyaca con 6.95%, de migración.

Los principales países a los que migró la población del cantón Chone fueron: España, Estados Unidos Italia, Canadá, Francia, Argentina. Los lugares de trabajo tanto en España como en Estados Unidos en los cuales se encuentran empleados los pobladores de Chone se caracterizan por ser fábricas, restaurantes, cuidado de niños y trabajo de campo, según información recolectada en el campo

La proporción de personas que han migrado en relación Cantón /Parroquia /población total de la parroquia es totalmente marginal, sin embargo la migración interna, es decir el desplazamiento de personas a otros sectores de la provincia o el país especialmente manta Portoviejo y Guayaquil y quito entre otras ciudades.

De acuerdo a las cifras del INEC 2010, en lo que respecta a la migración, las cifras de las parroquias del Cantón Chone son:

Tabla N° 34: migración de la Parroquia Boyaca

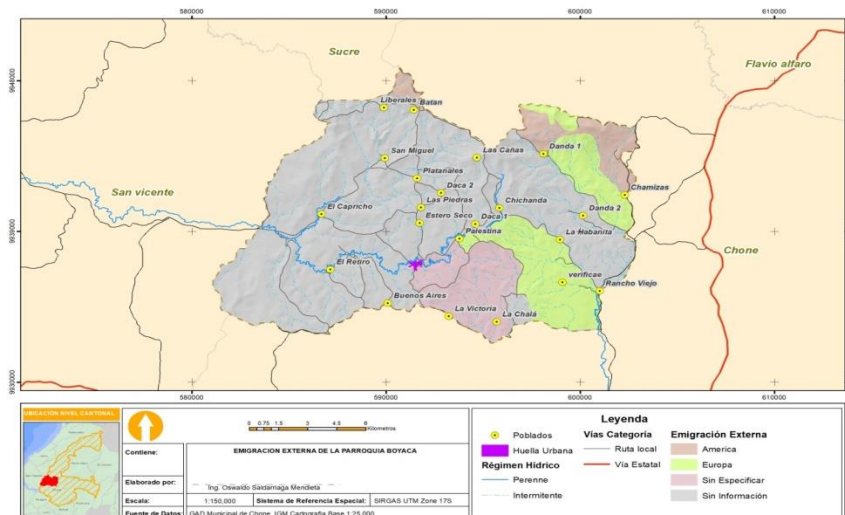
MIGRACIÓN			
PARROQUIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
BOYACÁ	7	6	13
CANUTO	33	1	34
CONVENTO	15	4	19
CHIBUNGA	5	3	8
ELOY ALFARO	15	13	28
RICAUTE	21	16	37
SAN ANTONIO	24	24	48

Fuente: Censo INEC 2010

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Mapa No 26

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.2.2.4. Cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria

La Constitución de 2008 define a los grupos de atención prioritaria en: Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

De acuerdo a la información proporcionada por RIPS 2019, la cobertura de los programas y servicios estatales en la parroquia Boyacá, Cantón Chone, son los siguientes:

Tabla N° 35: Servicios sociales en la Parroquia Boyacá

Servicios Sociales	Beneficiados
CNH Misión Ternura	80
Bono de Desarrollo Humano	434
Bono de Desarrollo Humano Variable	115
Bono Joaquín Gallegos Lara	18
Atención domiciliaria	41
Pensión adulto mayor	142
Pensión a personas con discapacidad	76
Usuarios de centros de desarrollo infantil - CDI	5
Pensión Mis Mejores Años	106
Espacios activos	0
Discapacidad	188

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Fuentes: MIES JULIO DE 2019

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.2.4.1. Programa Misión Ternura

Según el ministerio de inclusión económica y social en la parroquia se llevó a efecto el programa misión ternura teniendo como beneficiario a un total de 80 personas entre las cuales 41 personas son hombres y 39 son mujeres, además el programa abarco a personas pobres y de extrema pobreza.

Tabla N°36: Misión ternura de la Parroquia Boyaca

PARROQUIA	PROGRAMA MISION TERNURA				
	Rural	Urbana	Hombre	Mujer	Total
Boyaca	2	0	41	39	80
	Con registro	Sin registro	Extremo pobre	Pobre	No pobre
	57	23	36	16	5

Fuentes: MIES JULIO DE 2019

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.2.4.2. Bono de Desarrollo Humano

De acuerdo a la información que reposa en el ministerio de inclusión económica y social en la parroquia Boyaca el número de beneficiarios del bono de desarrollo humano abarca una cantidad de 434 beneficiarios de los cuales 296 se encuentran en extrema pobreza, y 138 beneficiarios son personas no pobres.

Tabla N°37: Bono de desarrollo humano de la Parroquia Boyaca

BONO DE DESARROLLO HUMANO				
Parroquia	Extremo pobre	Pobre	No pobre	Total
Boyaca	296	0	138	434

Fuentes: MIES MAYO DE 2019

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.2.4.3. Bono Joaquín Gallegos Lara

De acuerdo a la información que reposa en el ministerio de inclusión económica y social en la parroquia Boyaca el número de beneficiarios del bono Joaquin Gallegos Lara abarca una cantidad de 18 beneficiarios de los cuales 13 se encuentran en extrema pobreza, 4 son personas pobres y 1 beneficiarios son personas no pobres.

Tabla N°38: Bono Gallegos Lara de la Parroquia Boyaca

BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Parroquia	Extremo pobre	Pobre	No pobre	Total
Boyaca	13	4	1	18

Fuentes: MIES MAYO DE 2019

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.2.4.4. Pensión adulto mayor

De acuerdo a la información que reposa en el ministerio de inclusión económica y social en la parroquia Boyaca el número de beneficiarios de la Pensión al Adulto Mayor abarca una cantidad de 142 beneficiarios de los cuales 2 se encuentran en extrema pobreza, 126 son personas pobres y 6 beneficiarios son personas no pobres.

Tabla N°39: Pensión adulto mayor de la Parroquia Boyaca

PENSION ADULTO MAYOR				
Parroquia	Extremo pobre	Pobre	No pobre	Total
Boyaca	2	126	14	142

Fuentes: MIES MAYO DE 2019

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.2.4.5. Pensión con discapacidad

De acuerdo a la información que reposa en el ministerio de inclusión económica y social en la parroquia Boyaca el número de beneficiarios de la Pensión a las personas con discapacidad abarca una cantidad de 76 beneficiarios de los cuales 41 se encuentran en extrema pobreza, 29 son personas pobres y 6 beneficiarios son personas no pobres.

Tabla N°40: pensión discapacidad de la Parroquia Boyaca

PENSION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
Parroquia	Extremo pobre	Pobre	No pobre	Total
Boyaca	41	29	6	76

Fuentes: MIES MAYO DE 2019

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.2.4.6. Pension mis mejores años

De acuerdo a la información que reposa en el ministerio de inclusión económica y social en la parroquia Boyaca el número de beneficiarios de la Pensión mis mejores años abarca una cantidad de 106 beneficiarios de los cuales los 106 se encuentran en extrema pobreza.

Tabla N°41: Pensión mis mejores años de la Parroquia Boyaca

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



PENSION MIS MEJORES AÑOS				
Parroquia	Extremo pobre	Pobre	No pobre	Total
Boyaca	106	0	0	106

Fuentes: MIES MAYO DE 2019

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.2.4.7. Atención domiciliaria

De acuerdo a la información que reposa en el ministerio de inclusión económica y social en la parroquia Boyacá el número de beneficiarios del programa atención domiciliaria abarca una cantidad de 40 beneficiarios de los cuales 16 son hombres y 24 son mujeres todos los 40 se encuentran en extrema pobreza.

Tabla N°42: Atención domiciliaria de la Parroquia Boyaca

ATENCION DOMICILIARIA				
Parroquia	Hombre	Mujer	Total	
Boyaca	16	24	40	
Extremo pobre	Pobre	No pobre	Con registro	Sin registro
40	0	0	40	0

Fuentes: MIES MAYO DE 2019

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.2.4.8. Personas con discapacidad

De acuerdo a la información que reposa en el ministerio de inclusión económica y social en la parroquia Boyaca el número de personas registrada con discapacidad tanto auditiva, física, Intelectual, lenguaje, visual, psicológica, psicosocial es de 188 personas siendo la mayor causa de discapacidad la física.

Cabe señalar aún existen personas con discapacidad en la parroquia q no constan con un registro.

Tabla N°43: personas con discapacidad de la Parroquia Boyaca

PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA BOYACA							
Auditiva	Física	Intelectual	Lenguaje	Visual	Psicológica	Psicosocial	Total
16	77	48	1	35	3	8	188

Fuentes: RIPS JUNIO DE 2019

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.2.4.9. Desnutrición crónica

La desnutrición tiene efectos negativos en distintas dimensiones, entre las que destacan

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



los impactos en salud, la educación y la economía (costos y gastos públicos y privados, y menor productividad). A su vez, éstos agudizan los problemas de inserción social e incrementan o profundizan el flagelo de la pobreza e indigencia en la población, reproduciendo el círculo vicioso al aumentar con ellos la vulnerabilidad a la desnutrición. Las carencias nutricionales, inciden a largo plazo en el desarrollo integral de las personas, pues no permiten aprovechar las oportunidades de aprendizaje que brinda la escolarización, y en consecuencia pone en peligro al talento humano en los países pobres.

La desnutrición crónica es mayor en aquellos niños en pobreza extrema por consumo e ingresos. Sin embargo, no es un fenómeno exclusivo de los hogares más pobres, puesto que del total de niñas y niños con desnutrición crónica de acuerdo a los datos MSP - 2017 en la parroquia se identifican el 18,41% de un total de 163 niños atendidos que tienen desnutrición, valor superior promedio al de la provincial que es del 14.76%

Tabla N°44: Desnutrición crónica de la Parroquia Boyaca

Unidad territorial	Alta talla	Baja talla	Baja Talla Severa	Normal	Desnutrición crónica
Boyaca	1	29	8	163	18,41
Manabí	1206	8203	1680	66972	14,76

Fuentes: MSP 2017 DESNUTRICION CRONICA

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.3. Salud.

1.2.3.1. Cobertura sanitaria universal

La cobertura sanitaria universal (CSU) implica que todas las personas y comunidades reciban los servicios de salud que necesitan sin tener que pasar penurias financieras para pagarlos

La cobertura sanitaria universal implica la necesidad de reconocer la función crucial que desempeñan todos los sectores para asegurar la salud de las personas, en particular los de transporte, educación y planificación urbana.

La cobertura sanitaria universal tiene consecuencias directas para la salud de la población. El acceso a los servicios sanitarios permite a las personas ser más productivas y contribuir más activamente al bienestar de sus familias y comunidades

Por lo tanto, la cobertura sanitaria universal es un componente fundamental del desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, y un elemento clave de todo esfuerzo por reducir las desigualdades sociales. La cobertura universal es el sello distintivo de un

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



gobierno determinado a mejorar el bienestar de todos sus ciudadanos.

Desde la Visión del Plan nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2030, el Ecuador avanzará en su garantía del derecho a la salud gracias a la promoción de hábitos de vida saludables, orientados a la prevención de enfermedades. Se plantea que Ecuador reduzca sus niveles de sedentarismo, mejore los patrones de alimentación ciudadana e incremente la actividad física en todos los grupos, independientemente de edad. Esto contribuirá a reducir los niveles de estrés y el número de muertes a causa de enfermedades cardiovasculares, diabetes, sobrepeso, obesidad, entre otras. También se pondrá énfasis en combatir el consumo de drogas, alcohol y tabaco (especialmente en los adolescentes y jóvenes).

El artículo 360 de la Constitución del Ecuador, señala que “El Estado garantizará, a través de la instituciones que lo conforman la Promoción de la Salud, la Prevención de las Enfermedades, todos aquellos procedimientos e intervenciones integrales y promoverá la complementariedad con la medicina ancestrales y alternativas, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejore sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.

Boyacá cuenta con un Subcentro de salud, es necesario que esté debidamente implementado, que la atención médica sea de óptima calidad, con una atención permanente.

La medicina ancestral, como es la utilización hierbas medicinales que curan dolencias tanto internas como externas del cuerpo humano también refleja su uso en sus habitantes especialmente en la zona rural. Entre las hierbas más utilizadas se encuentran, el llantén, ruda, hierba luisa, cojojo, hierba buena, etc.; los mismos que sirven para curar gases intestinales, problemas respiratorios mal humor.


La población de Boyacá cuenta con la cobertura de los siguientes servicios de salud pública detallados en los siguientes Tablas.

Tabla N°45: unidades de salud de la Parroquia Boyacá

Entidad de Salud	Responsable	Tipo de Administración	Foto de la unidad
------------------	-------------	------------------------	-------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Subcentro de Salud Doctor Amadeo Aizpurúa Boyacá	Dr. Jorge Luis Acosta Rubio	Pública-MSP	
--	--------------------------------	-------------	--

Fuentes: Información de campo

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.3.2. Dispensarios médicos del seguro social campesino

La parroquia Boyaca no cuenta con dispensario medico del IESS ubicados dentro del territorio sin embargo sus habitantes se hacen atender en los dispensarios de cucuy y de rancho viejo que se encuentran en los limites parroquiales.

1.2.3.3. Consultorios medicos existentes en la parroquia

De acuerdo a los datos de levantamiento de campo en la Parroquia Boyacá existe 1 consultorios médicos los mismo que prestan sus servicios a la población.

Tabla N°46: Consultorios médicos de la Parroquia Boyaca

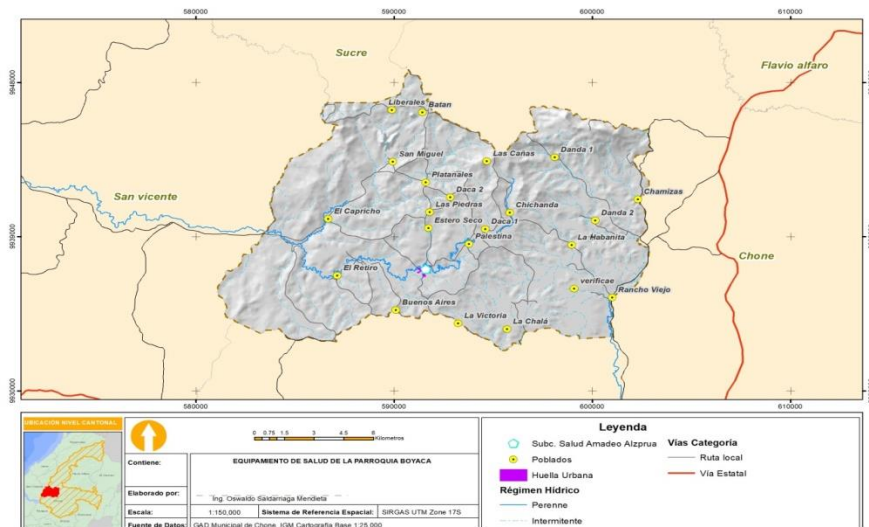
Entidad Responsable	Servicio y Dirección	Responsable Propietario	Tipo de Administración
Consultorio Médico	Medicina general	Dra. María José Loor	Privada

Fuentes: Información de campo

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Mapa No 27

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.2.3.4. Morbilidad por grupos

De acuerdo a los datos estadísticos del MSP-2017 la morbilidad en la parroquia Boyacá alcanza un total 857.

Tabla N°47: Mortalidad

Morbilidad por grupos				
Total17	GP1 - Embarazadas	GP2 - Personas con discapacidad	GP3 - Personas por desastres naturales	GP4 - Personas por desastres antropogenicos
4227	229	64	2	2
GP5 - Enfermedades catastróficas y raras	GP6 - Maltrato infantil	GP7 - Privadas de la libertad	GP8 - Víctimas de violencia física	GP9 - Víctimas de violencia psicológica
1	0	3	0	0
Gp10 - Víctimas de violencia sexual	Gp11 - Trabajador/a sexual	Gp12 - Hsh	Gp13 - Planificación familiar	Total
0	0	0	556	857

Fuente: MSP-2017

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Tabla N°48: Tasa de Mortalidad

PrevPrimer	PrevSubsec	PrevTotal	TotalConsu
3.727	2.086	5.813	12.508
TasaMorbi	TasaPrev	TasaConsul	Tasa de morbilidad
15.840	13.753	29.594	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Mobilidad Primera	Mobilidad Subsecu	Morbilidad Total
4.522	2.173	6.695

Fuente: MSP-2017

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.3.5. Causas de enfermedades.

De acuerdo a los datos estadísticos del INEC-2018; las causas de enfermedades en la parroquia se dan de acuerdo al siguiente Tabla.

Tabla N°49: Causas de enfermedades de la Parroquia Boyaca

CAUSA DE ENFERMEDADES PARROQUIA BOYACA					
Neoplasia maligna del estómago	Diabetes Mellitus	Enfermedades hipertensivas	Enfermedades isquémicas del corazón	Enfermedades cerebrovasculares	Influenza y neumonía
0	2	2	3	2	0
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	Cirrosis y otras enfermedades del hígado	Accidentes de transporte terrestre	Causas mal definidas	Resto de causas	Total
3	0	2	1	6	21

Fuentes: INEC MSP 2018

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.3.6. Mortalidad tasa bruta

De acuerdo a los datos estadísticos del INEC-2018; la tasa de mortalidad en las mujeres alcanza un 4,52%, mientras que en los hombres llega a un 5,46% de la población de la Parroquia Boyacá.

Tabla N°50: Mortalidad de la Parroquia Boyaca

TASA BRUTA DE MORTALIDAD PARROQUIA BOYACA								
Hombre	Mujer	Total	Hombre 2018	Mujer 2018	Total 2018	Tasa bruta de mortalidad Hombre	Tasa bruta de mortalidad Mujer	Tasa bruta de mortalidad
12	9	21	2198	1991	4189	5,46	4,521	5,013

Fuentes: INEC 2018

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.3.7. Nacimientos y tasa bruta de natalidad x 1000 hab. En la parroquia.

De acuerdo a los datos estadísticos del INEC-2018; la tasa de natalidad en las mujeres alcanza un 15,57%, mientras que en los hombres llega a un 16,38% de la población de la Parroquia Boyaca.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Tabla N°51: Natalidad de la Parroquia Boyaca

NACIMIENTOS Y TASA BRUTA DE NATALIDAD X 1000 HAB. PARROQUIA BOYACA								
Hombre	Mujer	Total	Hombre 2018	Mujer 2018	Total 2018	Tasa Natalidad Hombre	Tasa Natalidad Mujer	Tasa Bruta de Natalidad
36	31	67	2198	1991	4189	16,38	15,57	16,00

Fuentes: INEC 2018

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.3.8. Defunción general en la parroquia

De acuerdo a los datos estadísticos del INEC-2018; se registran 12 casos en los hombres, y en las mujeres 9 casos de defunción general en la parroquia.

Tabla N°52: Defunción general de la Parroquia Boyacá

DEFUNCION GENERAL		
Hombre	Mujer	Total
12	9	21

Fuentes: INEC-MSP- 2018

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.3.8.1. Enfermedades por efecto de productos químicos

Las enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS) comprenden varias dolencias y constituyen un problema de salud pública a nivel mundial, son una importante causa de morbilidad, de mortalidad y del impedimento para el desarrollo socioeconómico alrededor del mundo.

Algunas de las enfermedades más comunes producidas por los productos químicos tóxicos incluyen: intoxicaciones y enfermedades crónicas como las enfermedades respiratorias, dermatitis, enfermedades del sistema nervioso y cánceres.

De acuerdo a la información facilitada por el Centro de Salud, en la Parroquia Boyaca se han presentado durante el año 2019 las siguientes enfermedades que se detallan a continuación.

Tabla N°53: Enfermedades por químicos.

CAUSAS
Infeccion Respiratoria Aguda
Enfermedad Diareica Aguda
Cefalea

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Dermatitis

Fuente: Centro de Salud

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.3.8.2. Enfermedades por efecto de contaminación del aire, el agua y el suelo

Los contaminantes en el suelo, aguas subterráneas y en la cadena alimentaria pueden causar diversas enfermedades y una excesiva mortalidad en la población, desde efectos agudos a corto plazo como intoxicaciones o diarrea, hasta otros crónicos a largo plazo, como el cáncer.

De acuerdo a la información facilitada por el Centro de Salud, en la Parroquia Boyaca se han presentado durante el año 2019 las siguientes enfermedades que se detallan a continuación.

Tabla N°54: Enfermedades por contaminación del agua.

CAUSAS
Infeccion Respiratoria Aguda
Enfermedad Diareica Aguda
Dermatitis
Infeccion De Vias Urinarias
Conjutivitis Aguda

Fuente: Centro de Salud

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.3.9. Salud sexual y reproductiva

La planificación familiar permite a las personas tener el número de hijos que desean y determinar el intervalo entre embarazos. Se logra mediante la aplicación de métodos anticonceptivos y el tratamiento de la esterilidad

De acuerdo a la información facilitada por el Centro de Salud, en la Parroquia Boyacá este centro viene realizando Charlas educativas en educación sexual y reproductiva para disminuir los embarazos no deseados, y las enfermedades de transmisión sexual.

Estas charlas están dirigidas especialmente a los adolescentes, y dar a conocer las clases de métodos anticonceptivos con objetivo de reducir los embarazos no deseados en los adolescentes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.2.3.10. Prevención y tratamiento por consumo de sustancias adictivas

De acuerdo a la información facilitada por el Centro de Salud, en la Parroquia Boyacá este centro viene realizando Charlas educativas y de prevención en temas de consumos de drogas alcohol.

1.2.4. Educación

De acuerdo a los datos facilitados por el distrito de educación 13D07 Chone Flavio Alfaro la parroquia Boyacá dentro de su territorio y de oferta educativa primaria como secundaria cuenta con 21 centros educativos, de los cuales 2 son unidades educativas particulares.

Tabla N°55: Unidades educativas de la Parroquia Boyacá

Nombre de la Institución	Estado	N° Estudiante
Coronel Ramos Iduarte	Si	35
Juan Leon Mera	Si	36
Juan Cruz Aizprúa	Si	516
Gloria Jarre De Vera	Si	24
Jose Lauriano Alcivar	Si	18
Juan Cruz Aizprúa	Cerrada	0
Colorado	Si	50
Luis Vargas Torres	Cerrada	0
Susana Torres Verduga	Si	10
Bolivar Moreira	Si	16
Nicolas Zambrano Alcivar	Si	11
Zoila Gloria Jarre de Vera	Cerrada	0
Victor Tapia Oñate	Si	15
Maria Magdalena Cevallos A.	Si	18
Isidoro Mendoza	Cerrada	0
Cristobal Colon	Si	15
Caton Alvarez	Cerrada	0
Rosita Barberan Delgado	Cerrada	0
Oriente Ecuatoriano	Si	19
5 de Mayo	Si	28

Fuente: Distrito de educación 13D11 Chone-Flavio Alfaro

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.4.1. Docentes y estudiantes en la parroquia

De acuerdo a información que reposa en el ministerio de educación y cultura, en la parroquia Boyacá hay 59 docentes de los cuales 39 son femeninos y 20 masculinos los

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACÁ



mismos que imparten enseñanzas a los estudiantes los cuales asisten en un total de 881 estudiantes, de los cuales 411 son femeninos y 470 son masculinos.

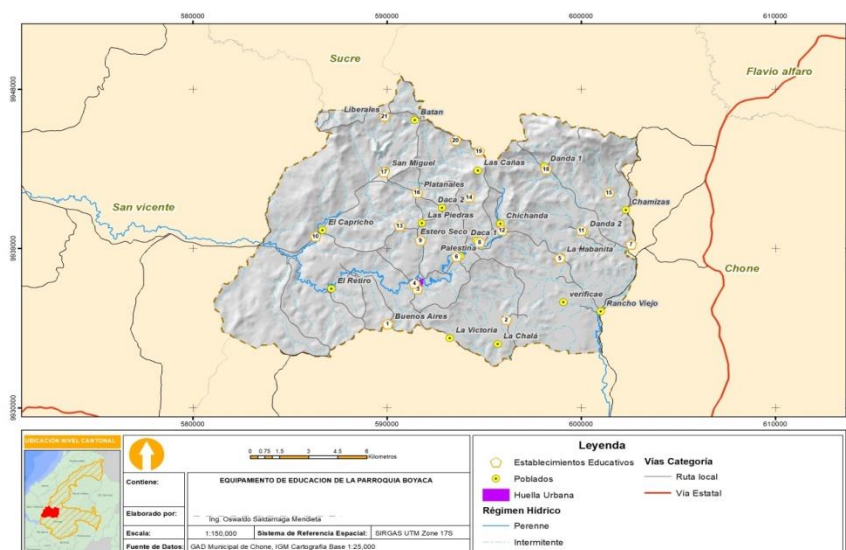
Tabla N°56: Docente y estudiantes Boyacá

# docentes y estudiantes por genero		
Docentes Femeninos	Docentes Masculinos	Total
39	20	59
Estudiantes Femeninos	Estudiantes Masculinos	Total Estudiantes
411	470	881

Fuente: MEC-2018-2019-Junio

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Mapa No 28



1.2.4.2. Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia

En la parroquia Boyacá las escuelas, la mayoría de las instituciones ofrecen el nivel educativo inicial, mismo que comprende los grupos de edad desde 3 a 4 años.

El nivel educativo de educación general básica elemental, misma que abarca los grupos de edad desde 5 a 11 años, se encuentra cubierto por todos los centros educativos. El nivel educativo de educación general básica superior, misma que comprende los grupos de edad desde 12 a 14 años, está cubierto por las instituciones educativas: el nivel educativo de bachillerato, mismo que engloba los grupos de edad desde 15 a 17 años, es cubierto por la Unidad Educativa.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.2.4.3. Atención a grupos de atención prioritaria y población en movilidad humana

Con el propósito de mejorar y mantener la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Boyacá, EL Gad Parroquial ha logrado establecer acuerdos, convenios y gestión de infraestructura para brindar apoyo a la prestación de los servicios sociales en el territorio

Los Centros de Salud, asentados en la parroquia vienen desarrollado campañas de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, tales como: el consumo de agua segura (hervida o con Hipoclorito de Sodio) para reducir el problema de parasitosis y el consumo de frutas existente dentro de la zona para bajar el nivel de desnutrición

1.2.4.4. Tipos de discapacidad por personas parroquia Boyaca

De acuerdo a los datos estadísticos del MIES-2019; en la parroquia existen 188 personas con distinto tipos de discapacidad entre las que se encuentran; auditiva, física, intelectual, lenguaje, visual, Psicosocial, registrándose con un mayor numero la discapacidad física.

Tabla N°57: Discapacidades de la Parroquia Boyacá

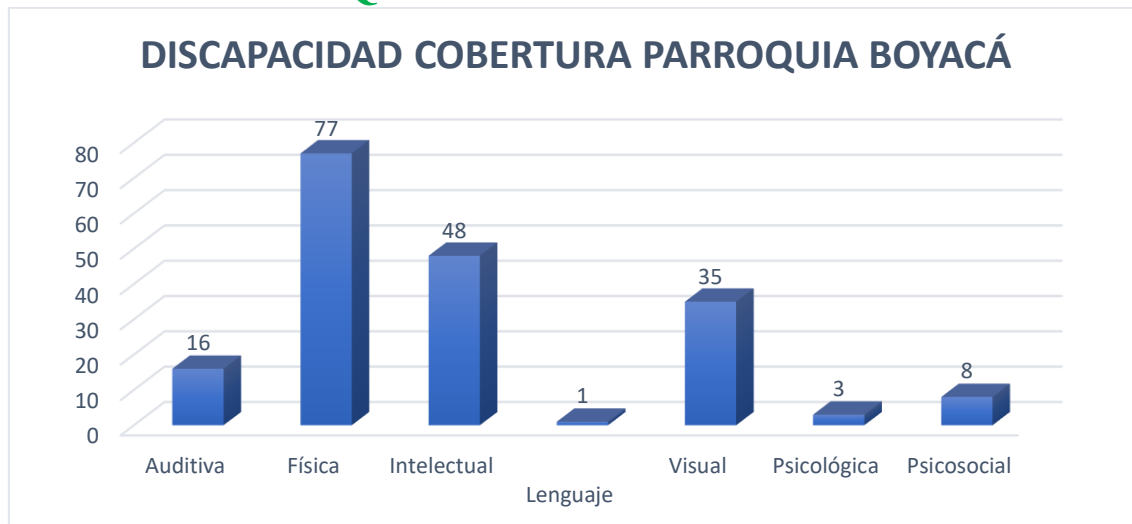
DISCAPACIDAD EN LA PARROQUIA BOYACA	
Auditiva	16
Física	77
Intelectual	48
Lenguaje	1
Visual	35
Psicológica	3
Psicosocial	8
Total	188

Fuente: MIES-2019

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Grafico N°2: Discapacidades de la Parroquia Boyacá

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Fuente: MIES-2019

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.4.5. Acceso a empleo y emprendimiento de jóvenes y personas adultas

En la Parroquia Boyaca el acceso al empleo en los jóvenes se ve limitado por la escasa oferta laboral que existe, sin embargo la mayoría de los jóvenes se involucra en la agricultura y el comercio informal, los emprendimientos de tiendas de abarrotes, talleres, comedores todos esto lo realizan bajo el apoyo de la banca en su mayoría.

1.2.4.6. Espacios públicos para fines educativos o de aprendizaje

La renovación pedagógica y didáctica que se está viviendo actualmente, ocasionada tanto por los cambios que se han producido en las vías para la adquisición de los conocimientos ante el auge de las nuevas tecnologías, como por las instrucciones o directivas pedagógicas para el futuro de la educación, supone la utilización de metodologías de enseñanza centradas en el alumno que enfatizan los procesos en la adquisición de las competencias. Asimismo, la actividad servirá para potenciar el desarrollo de las habilidades de análisis, cartográficas y comunicativas, fomentará el trabajo colaborativo, la capacidad crítica y la participación.

La Parroquia Boyaca en la actualidad de acuerdo al ministerio de educación cuenta con 38 unidades educativas y sus respectivos espacios públicos que permiten a los niños y niñas de la parroquia realicen actividades deportivas y de aprendizaje.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.2.4.7. Involucramiento de padres de familia en los procesos educativos

La influencia en el ámbito de la educación es concebida como una serie de procesos educativos, por medio de los cuales los educadores ya sean padres o docentes ayuden a los estudiantes. En la actualidad la influencia se aborda desde la interactividad propuesta por educados. En la actualidad la influencia se aborda desde la interactividad propuesta de integración entre los agentes de la enseñanza y los de aprendizajes es primordial. Así “El desarrollo sería el fruto de las interacciones del niño como los agentes culturales, entre cuales sería el fruto de las interacciones del niño con los agentes de la cultura, entre los cuales los educadores y los padres y madres son los más importantes.”

El MIES (2014) señala que la correspondencia se relaciona con el trabajo conjunto, en sentido estricto, se refiere a la responsabilidad compartida. No obstante, es un concepto mucho más complejo que abarca un enfoque sistemático, la interdependencia y sobre todo el compromiso, todo ello orientado a realizar objetivos comunes

De acuerdo a la información que reposa en el ministerio de educación y las instituciones educativas de la Parroquia Boyacá, el involucramiento de los padres de familia empieza cuando existe un proceso de sanción por mal comportamiento en los estudiantes u otro tipo de indisciplina y bajos rendimientos en los estudiantes de acuerdo a información facilitada por las unidades educativas las principales causas son; Casos de drogas, embarazos, Problemas Familiares, Violencia entre padres, Acoso escolar, Abuso sexual, Violencia verbal, Violencia física,

1.2.4.8. Analfabetismo

De acuerdo al Censo del INEC del 2010 tenemos que la tasa de Analfabetismo en la parroquia Boyacá tenemos que es el 15.74% siendo este un porcentaje muy alto, está por encima del porcentaje cantonal, provincial y nacional, se evidencia un porcentaje más alto en el género masculino. Cabe señalar que el porcentaje cantonal es el 11,04%, el Provincial es el 10,19 y el del Ecuador es el 6,75%.

La tasa de analfabetismo es superior que el de la cabecera cantonal, es necesario disminuir los niveles de vulnerabilidad de estos grupos poblacionales menos favorecidos, ya sea por falta de conocimiento que existen campañas de alfabetización, por vergüenza a que las otras personas se enteren que no saben leer y escribir porque

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



crea que no es necesario para la actividad que desempeña. Las campañas de alfabetización deben ser más radicales e impactantes para poder erradicarlo, como alternativa de intervención las universidades deben de incorporar en el pensum académico el voluntariado o prácticas sociales para que se intervenga en estas campañas a los futuros profesionales como parte del proceso pre profesional, lográndose de esta manera conseguir mejores resultados.

1.2.5. Igualdad de género

En la parroquia rural de Boyaca, según los datos del Censo INEC 2010 hay una población de 1975 mujeres que representa el 47,55% del total de la población de la parroquia, siendo éste género económicamente activo, y en un mayor porcentaje se dedican a las labores del hogar, cabe destacar que a través de los diagnósticos participativos y la identificación de actores, las mujeres de la parroquia tienen participación activa en las directivas de los Barrios de la cabecera parroquial. Las mujeres de la parroquia que participaron en las mesas de dialogo conformadas para la elaboración del diagnóstico.

Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes ayudarán a alcanzar una mayor igualdad de género.

1.2.5.1. Discriminación y violencia contra las mujeres y niñas

Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), le ha otorgado a la igualdad de género un lugar central en su trabajo y hemos visto un progreso notable en los últimos 20 años. Más niñas van a la escuela que hace 15 años, y la mayoría de las regiones ha alcanzado la paridad de género en la educación primaria.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



La violencia de género es la violencia dirigida contra la mujer, porque es mujer, buscando que la afecte en forma desproporcionada, inhibiendo su capacidad para disfrutar de sus derechos y libertades en igualdad de condiciones con el hombre.

Violencia de género es todo acto violento o agresión, basado en la desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres, que tiene o pueda producir daño físico, sexual o psicológico, así como las amenazas de tales actos en el ámbito público, familiar o personal.

La violencia de género está dirigida a las mujeres porque son mujeres, considerando torpe y absurdamente que el sexo femenino es inferior al masculino, al que debe continuar subordinado.

El gobierno parroquial Boyaca la participación de la mujer ha sido el principal eje de igualdad de género, al momento se cuenta con dos mujeres como autoridades del Gad parroquial (Vocales del Gad Parroquial), 3 mujeres en calidad de suplentes de las autoridades principales, 1 mujer involucrada en el Consejo de Participación y como personal administrativo hay 1 mujeres cumpliendo las diferentes labores que le compete a cada una de ellas de acuerdo al organigrama funcional de la institución.

Pero, aunque hay más mujeres que nunca han estado en el mercado laboral, todavía hay grandes desigualdades en algunas regiones, y sistemáticamente a las mujeres se les niegan los mismos derechos laborales que tienen los hombres. La violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo no remunerado tanto doméstico como en el cuidado de otras personas y la discriminación en la toma de decisiones en el ámbito público son grandes obstáculos que aún persisten. El cambio climático y los desastres continúan teniendo un efecto desproporcionado en las mujeres y los niños, al igual que el conflicto y la migración.

De acuerdo a la información de campo, en la Parroquia Boyacá en el año 2019 se registraron varios de casos de distintos ídoles domésticos como maltrato intra familiares, estos demuestra que en la parroquia existe agresión y discriminación contra la mujer.

Discriminación contra la mujer también se ve evidenciada en el acceso a fuentes de trabajo y educación debido a condiciones económicas de raza y color de piel.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.2.5.2. Embarazo de adolescentes y acceso a salud universal

De acuerdo a la información del Censo INEC-2010 la parroquia presenta del total de embarazos un 28,4% son en adolescentes.

Cabe señalar que de acuerdo a información de campo existen varias adolescentes que se encuentran embarazadas,

1.2.6. Desigualdades

Unos ecuatorianos gozan de mayor bienestar que otros. Las oportunidades de los jóvenes para realizar sus potenciales individuales dependen, entre otros factores, del nivel socioeconómico de sus hogares, de su sexo y del área y región de residencia. El acceso a los servicios sociales es muy limitado para los ecuatorianos pobres y para aquellos que viven en el campo. La sociedad ecuatoriana no trata a sus mujeres tan bien como a sus hombres. Existen grupos relegados a situaciones de extrema pobreza. Los grupos indígenas sufren múltiples formas de discriminación.

La creación de oportunidades para los y las ecuatorianos no depende necesariamente del nivel de ingreso ni de la tasa de crecimiento económico del país. La desigualdad es consecuencia de patrones sociales y culturales sujetos a cambio. El desafío principal que afronta el sector social es superar la inequidad que se manifiesta en las diferencias de acceso y cobertura de los servicios y en las condiciones de vida de la población, que a su vez son reflejo de las desigualdades sociales y económicas que caracterizan a la sociedad ecuatoriana.

La inequidad no se manifiesta de la misma manera en todos los grupos de población. En consecuencia, es necesario analizar las diferencias en las condiciones de vida y en la cobertura de los servicios sociales teniendo en cuenta las características que distinguen a los diversos grupos: sexo, grupo étnico, ingreso, lugar de residencia y grado de instrucción. El diseño de las políticas sociales requiere de un perfil y un análisis de las desigualdades sociales con el fin de determinar la medida que deben adoptarse para eliminarlas.

1.2.7. Uso de espacios públicos

Relacionado a las recreaciones masivas Urbana, la parroquia cuenta con el Río y lugares turísticos en el que los moradores y turistas disfrutan de su afluente.

En la parroquia Boyacá las recreaciones activas urbanas, sus habitantes practican deporte tales como: indor fútbol, futbol, vóleibol en la parroquia se realizan campeonato de futbol en la época de verano, mientras que agrupaciones realizan los campeonatos de indor en la parroquia y en otras épocas del año.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.2.7.1. Espacio público y el equipamiento

De acuerdo a la información de levantada por el equipo consultor la parroquia Boyacá cuenta con 16 canchas repartidas entre las comunidades de las cuales unas de ellas son administradas por las comunidades algunas son de cemento.

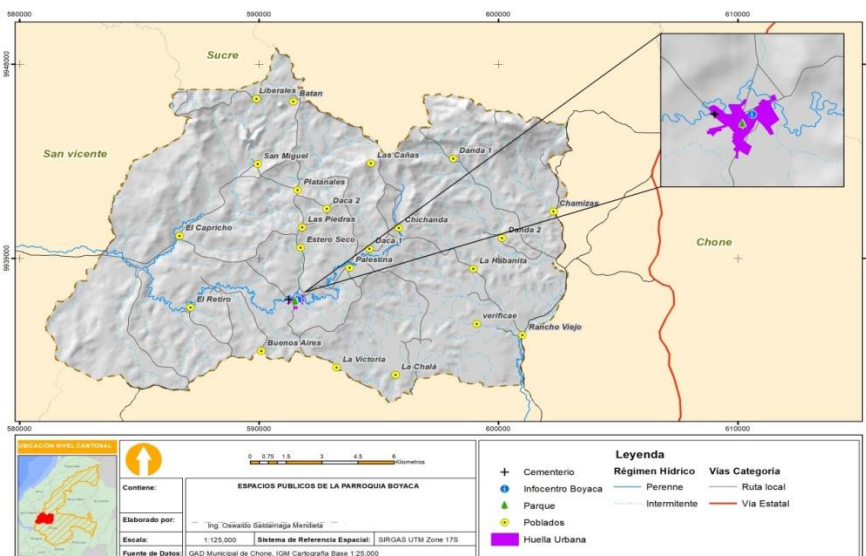
En lo referente al centro de la parroquia solo cuenta con espacios públicos como la plazoleta y el parque central de la parroquia.

1.2.7.1.1. Espacios públicos pasivos existentes en la Parroquia

Dentro los espacios pasivos encontramos el parque central el mismo que está ubicado en el centro de Boyacá, en lo que respecta al parques en la parroquia cuenta con un área de 1600 m² correspondientes al área del parque central del casco urbano de Boyaca para dar servicio de esparcimiento, sin embargo esta área se encuentra deteriorada, mientras que la comunidad de él Batan también cuenta con un parque el mismo que está deteriorado.

Con el propósito de mejorar y mantener la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Rural de Boyacá, EL Gad Parroquial esta gestionando el mejoramiento de los espacios públicos en la parroquia.

Mapa No 29



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.2.7.1.2. Espacios públicos activos existentes en la Parroquia

Dentro del territorio parroquial de Boyacá de acuerdo información de campo se ha podido identificar una pista con cubierta en el centro de la parroquia y además una cancha de futbol, los mismos que son utilizados para realizar actividades deportivas por sus habitantes, también existen canchas indor futbol en algunas comunidades.

Tabla N°58: espacios públicos de la Parroquia Boyacá

CANCHAS DE USO MULTIPLES EN LA PARROQUIA		
COMUNIDAD	TIPO DE CANCHAS	OBJETO
Chamisa	cemento	deportes
El Batan	cemento	deportes
Liberales	cemento	deportes
Doco 2	cemento	deportes
San Miguel	cemento	deportes
Las Cañas	cemento	deportes
Bueno Aires	cemento	deportes
Doco 1	cemento	deportes
Rancho Viejo	cemento	deportes
Colorado	cemento	deportes
Donda 1	cemento	deportes
La Baranco	cemento	deportes
Platanales	cemento	deportes
Chichonda	cemento	deportes
El Capricho	cemento	deportes
Las Piedras	cemento	deportes

Fuente: Información de campo

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

1.2.7.1.3. Flujos de población migrante

La migración es el desplazamiento de una población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas.

Ecuador tiene, según los últimos datos publicados por la ONU, 381.507 de inmigrantes, lo que supone un 2,24% de la población de Ecuador. La inmigración masculina es superior a la femenina, con 197.162 hombres, lo que supone el 51.67% del total, frente a los 184.345 de inmigrantes mujeres, que son el 48.32%.

El constante flujo de población venezolana hacia los países de América Latina plantea un importante reto para la región. Se estima que, a partir de 2015, el número de venezolanos residiendo en el extranjero ha aumentado de aproximadamente 700.000 a

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



más de 3.300.0001 en 2019. Esta tendencia creciente se ve reflejada en los datos reportados por el Ministerio del Interior del Ecuador, según el cual, el número de ciudadanos venezolanos residiendo en el país incrementó de 5.1442 en 2015 a 240.126 a finales de marzo 2019.

De acuerdo al CPV - INEC 2010, han existido 79 casos de migración por distintas causas. En el siguiente Tabla se puede observar un resumen de casos migratorios desglosado por sexo y causa de migración.

En la parroquia Boyaca el flujo de la migración a aumentado de manera considerable en los últimos años, esto se debe a que la juventud migra por estudios, trabajo entre otras.

Entre las ciudades que más ha migrado la población de Boyaca son: Guayaquil, Quito y Santo Domingo, Manta.

1.2.7.1.4. Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros.

La Organización Mundial de Salud (OMS) determina que el índice verde urbano por m²/habitante debe cumplir los estándares de 9m²/hab. En el año 2012 el INEC realizó el Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, determinando que la provincia de Manabí cumple con un índice verde urbano de 17.37m²/hab. Considerando al cantón Chone con un índice de 1,27m²/hab.

Tabla59. - Índice verde Cantón Chone.

CANTÓN	INDICE VERDE URBANO m2/hab	CUMPLE INDICE VERDE OMS	
		oms	no_oms
Chone	1,27	1	0

Fuente: Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales - 2012 INEC

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

De acuerdo al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone, la parroquia rural Boyacá posee un área de 1600 m² correspondientes al área del parque central del casco urbano Boyaca para dar servicio de esparcimiento a 4195 habitantes proyectados para el presente año. Por lo tanto se genera un índice verde urbano de apenas 0.38 m²/hab. Lo cual no cumple con la norma establecida por la OMS.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.2.7.2. Seguridad Ciudadana.

La Parroquia Rural de Boyaca, cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria, el personal que se encargue de vigilar por la seguridad de los ciudadanos de la población, aunque no se presentan delitos con frecuencia, en la zona rural se muestran algunos casos de micro tráfico, hurto, maltrato intrafamiliar, robos de ganado y otras pertenencias.

Entre las principales anomalías dentro del casco urbano tenemos: desorden y alteraciones públicas, contravenciones, principalmente por embriaguez e infracciones de tránsito.

En la parroquia se cuenta con los departamentos de la Tenencia Política que trabaja a medidas de sus posibilidades, por el bienestar de los habitantes de la parroquia.

El Teniente Político cumple las funciones velar la conservación de las vías públicas, de acuerdo a la disposición de la Ley de Caminos, conocer y resolver de las causas civiles, así como recibir el archivo por Inventario, conservarlo en debido orden y entregarlo también por inventario, extender poderes, testamentos, reconocimientos y demás instrumentos públicos, vigila la seguridad, aseo, y salubridad de los moradores de sus parroquias.

1.2.8. Cultura y patrimonio

1.2.8.1. Patrimonio tangible e intangible

1.2.8.1.1. Patrimonio Tangible.

El elemento más visible del patrimonio cultural es el patrimonio tangible. Se compone de los bienes inmuebles, como son los monumentos, edificios, lugares arqueológicos, conjuntos históricos, y los elementos “naturales”, como los árboles, grutas, lagos, montañas y otros, que encarnan importantes tradiciones culturales, y los bienes muebles; que engloban las obras de arte, los objetos de interés arqueológico, los que reflejan técnicas tal vez desaparecidas y los objetos de la vida cotidiana, como pueden ser los utensilios, los vestidos y las armas.

Tabla60. – Patrimonio tangible

PATRIMONIO	FOTOS
------------	-------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



<p>VIVIENDA.- Patrimonio INMUEBLE, MANABÍ, CHONE, BOYACA, CALLES: ELOY ALFARO / MIGUEL PÁRRAGA, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda</p>	
<p>VIVIENDA.- Patrimonio INMUEBLE, MANABÍ, CHONE, BOYACA, CALLES: BOLÍVAR / ELOY ALFARO, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda</p>	
<p>VIVIENDA.- Patrimonio INMUEBLE, MANABÍ, CHONE, BOYACA, CALLES: BOLÍVAR / SUCRE, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO VERNÁCULO, USO ACTUAL: Vivienda</p>	
<p>VIVIENDA.- Patrimonio INMUEBLE, MANABÍ, CHONE, BOYACA, CALLES: ELOY ALFARO / MIGUEL PÁRRAGA, DENOMINACION: VIVIENDA, SIGLO XX (1900 - 1999), ESTILO DOMINANTE: REPUBLICANO TRADICIONAL, USO ACTUAL: Vivienda</p>	

Fuente: Información de campo

Elaborado: Ing. Sebastián Saldarriaga Mendieta

Vivienda. Estado de la Vivienda sólido, época de construcción siglo XX (1900-1999). Casa esquinera ubicada en las calles Bolívar y BOYACÁ, construida con fines comerciales en planta baja y residencial en primer piso alto. Los materiales predominantes en esta vivienda son la madera (cimentación, estructura, escalera, entrepiso), caña (paredes revestidas), zinc (cubierta). El ingreso a la planta alta de la vivienda se realiza a través de una escalera de madera, que se encuentra en el ingreso

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



central de la planta baja. En uno de los locales de planta baja, actualmente funciona el registro civil y los otros locales comerciales no están siendo utilizados. En el primer piso alto, actualmente existe una sala que tiene conexión con los seis dormitorios, comedor y cocina. El nivel en mención, mantiene la misma distribución de los espacios concebidos inicialmente, así como en la conformación de materiales que se emplearon para su construcción.

Vivienda. Estado de la Vivienda deteriorada, época de construcción siglo XX (1900-1999).

Inmueble implantado en terreno esquinero, se desarrolla en dos niveles; planta baja comercio y planta alta vivienda. Presenta portal en sus dos frentes. El ingreso para acceder a la planta alta se encuentra ubicado en la esquina inferior de la fachada sobre la calle Bolívar, esta nos conduce por un zaguán a una escalera en forma de “L” que nos conduce directamente a la sala ubicada en la esquina de la unión de los dos frentes principales; a esta la rodean, por un lado los dormitorios y por otro el comedor, que se conecta directamente con la cocina y está a una azotea, que por medio de una escalera nos conduce al patio posterior de la vivienda. Todos los ambientes ubicados en planta alta son ventilados e iluminados.

Vivienda. Estado de la Vivienda sólida, época de construcción siglo XX (1900- 1999). Inmueble esquinero con planta en forma de “L”, que tiene dos niveles, en la antigüedad la planta baja estaba destinado a comercio y la planta alta, era casa posada. Actualmente, en la planta baja tiene un portal que aún se conserva de tierra, a lo largo de los ejes viales y por éste se ingresa a los espacios ahora usados como las bodegas. Para llegar a la vivienda de la planta alta hay dos accesos, uno desde la calle, por la puerta en la esquina derecha de la fachada, y el otro desde una puerta que da al terreno posterior de la casa. Las escaleras rectas de un solo tramo llegan directamente a una gran sala que se desarrolla a lo largo de todo el eje paralelo a la calle Simón Bolívar, con relación visual directa hacia ésta. A lo largo de la sala están dos dormitorios.

En el eje transversal no hay un corredor que dirija el recorrido, sino que se van atravesando los diferentes espacios desde el comedor, pasando a la cocina que no es utilizada frecuentemente, la misma que conserva el moledor, que es un elemento tradicional de la arquitectura de la región.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.2.8.1.2. Patrimonio Intangible

El Patrimonio Intangible está constituido por esa parte invisible que está alojado en el espíritu de las culturas. Este tipo de patrimonios no se caracteriza por ser del tipo material, sino que por pertenecer a un tipo de enseñanza abstracta. La religiosidad popular, la medicina tradicional, los modos de vida, la poesía, los ritos y todas aquellas tecnologías tradicionales de nuestra tierra, forman parte de la cultura intangible.

La parroquia celebra sus fiestas patronales, son muy devotos de los santos y de las vírgenes.

Parte de su cultura es la pelea de gallos forma parte de su diversión al igual que el cuento de historias y anécdotas en familia o entre amigos.



Monturas de Mango. La elaboración de las monturas de madera está vinculada a la tradición de la crianza y manejo de la ganadería equina, traída por los españoles en la época de colonización. Antiguamente, los caballos constituían el principal medio de transportación, en esta zona tradicionalmente ganadera, en esa época las monturas tuvieron su auge; desde entonces, algunos artesanos aprendieron a elaborar monturas. Estos artefactos se utilizan para que los jinetes puedan montar los caballos. Antes de colocar la montura o silla, se coloca una “jerga” y una “tapanca” y se afirma a la barriga del animal ajustándola con una gamarrilla.

Actualmente, son pocas las personas que utilizan los caballos para transportarse de un lugar a otro o para movilizarse en los terrenos dedicados a la agricultura y ganadería. Por esta razón, las monturas ya no tienen la misma demanda y los artesanos continúan la confección en menor escala. La materia prima es la madera de mango; aunque hay que destacar que la madera ya no es extraída en las zonas cercanas, aunque todavía hay árboles. Las monturas son elaboradas en diferentes modelos, según sus usos, la

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA

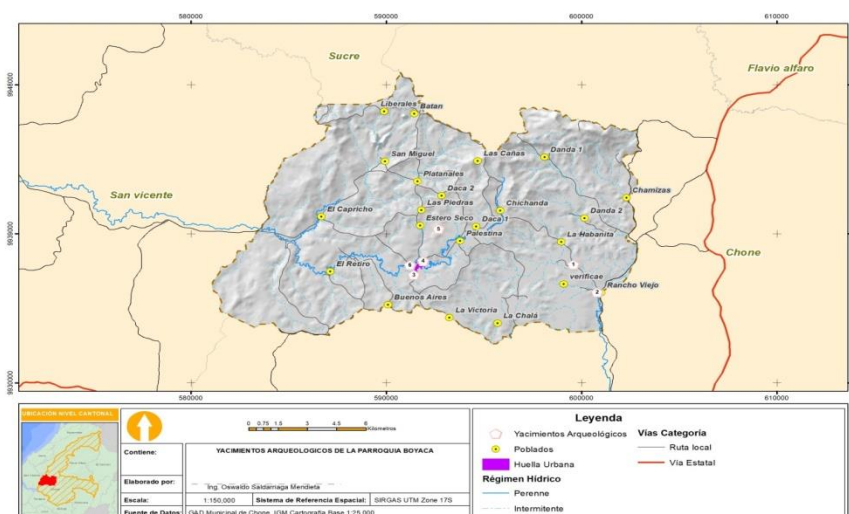


confección de una montura les toma aproximadamente dos horas porque se utilizan herramientas modernas; sin dejar de usar algunas tradicionales que ayudan a los detalles, como cinceles y formones. En la familia se da la confección de monturas por lo menos desde hace tres generaciones; pero, se sabe que en la zona era muy común su producción.

Yacimientos arqueológicos.

En la parroquia Boyaca existen lugares con yacimientos arqueológicos que se encontraron a lo largo de la extensión del territorio, con los hallazgos paleontológicos, existe un registro en el cual el agricultor Galo Rivadeneira encontró la osamenta de un animal gigantesco perteneciente a la era del Pleistoceno. En el artículo se menciona que puede haber sido un megaterio.

Mapa No 30



1.2.8.1.3. Festividades de Boyacá

Las principales festividades en la parroquia son: fiesta de parroquialización, fiesta de la Virgen de las Nieves, fiesta de la Maracuyá y fiesta de los residentes. Sin embargo existen otras fiestas de menor concurrencia localizadas en la parroquia:

1.2.8.2. Incentivos al arte y la cultura.

El ministerio de cultura y patrimonio otorga Incentivo económico a favor de actores culturales, como aporte para movilización hacia el exterior cuando participen en representación del país dentro del ámbito cultural en: conferencias en calidad de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



ponente, conciertos, exposiciones, bienales, ferias, presentaciones escénicas entre otros eventos culturales.

En la parroquia Boyaca la forma en la que viene apoyando e incentivando al crecimiento de la cultura es mediante la organización de cursos, eventos culturales.

1.2.8.3. Promoción de las industrias culturales y creativas y el turismo cultural

Las industrias culturales y creativas se han convertido en un elemento central de las economías contemporáneas en los diferentes países del mundo.

La promoción de las industrias culturales y creativas como herramienta para la marca país debería ser una de las líneas prioritarias de nuestra acción exterior en un esfuerzo coordinado entre las administraciones públicas, las empresas culturales y creativas, y la sociedad civil, para consolidar los importantes beneficios que genera tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

En el Ecuador promoción de la cultura y el turismo de manera internacional como nacional mediante ferias, plataformas digitales, difusión, televisiva y radiales.

Ya de manera provincial y cantonal se la realiza mediante eventos y espectáculos públicos.

La parroquia Boyaca a través del Gad parroquial e instituciones realiza ferias y programas para incentivar el turismo y la cultura.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.2.9. Problemas y potencialidades componente socio cultural

Tabla61.- Problemas y potencialidades.

SOCIO CULTURAL			
Variable	Problemas	Potencialidad	Prioridad
Salud	Deficiencias en los servicios de salud	Existencia de unidades de salud y programas de salud en ejecución	Media
Educación	Porcentaje considerable de embarazos , drogas, y analfabetismo a nivel de la parroquia	Los órganos rectores de la salud, ministerio del interior y educación realizan actividades permanentes para erradicar el analfabetismo	Alto
Programas sociales	Bajo presupuesto del GADPR Déficit de cobertura de Bonos a personas de los grupos prioritarios Déficit de infraestructura para la atención a grupos prioritarios	Gobierno parroquial comprometido con las políticas públicas y la acción social en especial con personas del sector prioritarios y vulnerables	Alto
Espacios públicos	Déficit de infraestructura para espacios públicos y áreas de encuentro común en la parroquia Mal estado y falta de mantenimientos a los espacios públicos y áreas de encuentro común.	Gobierno parroquial comprometido con las políticas públicas y la implementación de espacios públicos y el mantenimiento.	Alto
Cultura y patrimonio	Ausencia de actividades para realizar manifestaciones culturales y promocionar la identidad local	Gobierno parroquial comprometido con la cultura implementa espacios para manifestaciones culturales.	Medio

Fuente: Información de campo

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

1.3.1. Actividades económicas / sectores productivos agricultura.

1.3.1.1. Agricultura.

Una alimentación y una agricultura sostenibles contempla un escenario con alimentos nutritivos accesibles para todos y en el que los recursos naturales de los ecosistemas se utilicen para atender las necesidades presentes y futuras de las personas. En la Parroquia Rural Boyacá el aspecto económico depende de las condiciones en que se desenvuelven las actividades Productivas de la fuente de trabajo Empleo y Desempleo como:

La agricultura en la parroquia es una de las fuentes de ingresos y sostenibilidad económica de la población en la parroquia, pero se a ello los agricultores solo cosechan en épocas de invierno.

1.3.1.1.1. Sector Primario.

El sector primario está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. En la parroquia rural de Boyaca las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la explotación forestal. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

De acuerdo a los datos del IEE-2018, en la parroquia se caracteriza por ser una zona de gran potencial agrícola, ganadera y turística, posee un clima cálido, con una marcada diferencia entre el invierno y verano, condición agroecológica ideal para el desarrollo de diversidades de cultivos como la maracuyá, cacao, yuca, maíz, café, y en menor cantidad plátano, arroz, papaya y caña de azúcar artesanal, entre otros, lo que convierte a la parroquia en un sector con alto potencial agrícola y productivo.

Producción ganadera en la parroquia

En la parroquia Boyaca la producción de ganado tiene dos fines, uno de estos es que ofrece ingresos por la venta de leche y/o queso, y los ingresos que resultan de la venta de los animales para faenarlos o criarlos. Los sistema de explotación son mixtos, tanto extensivo como intensivo.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas, y animales de granja y domésticas.

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Chone, en coordinación con el GD Parroquial de Boyaca han efectuado buenas prácticas de agricultura sostenible con actividades realizadas estuvieron dirigidas a los ganaderos de la zona, por lo que se hicieron varias prácticas en diferentes temas como: California Mastitis Test, levantes de terneras, control fitosanitario, en bovinos, lavado y desinfección de envases donde es procesada la leche, elaboraciones de queso, galletas de vainilla y chocolate. Acciones que se cumplieron en las propiedades de varios socios de la Asociación.

La asociación de ganaderos en coordinación con agro calidad han efectuado buenas prácticas de ganadería sostenible de la zona, por lo que se hicieron varias prácticas en diferentes temas como: California Mastitis Test, levantes de terneras, control fitosanitario, en bovinos, lavado y desinfección de envases donde es procesada la leche, Acciones que se cumplieron en las propiedades de varios socios de la Asociación.

Ingresos De Pequeños Productores y Productoras

Los ingresos de pequeños productores y productoras están ligados al Sector secundario de la economía local de la Parroquia Boyaca.

El sector secundario reúne la actividad artesanal e industrial manufacturera, mediante las cuales los bienes provenientes del sector primario son transformados en nuevos productos.

En la Parroquia rural de Boyaca, se pueden identificar actividades económicas referentes al sector secundario, como la elaboración de productos con leche de ganado vacuno, tales como queso, que utiliza la materia prima de la leche de ganado vacuno, que por esta zona se produce en grandes cantidades.

También existen en las comunidades la elaboración de queso, manjar, mantequilla, natilla, y dulces de caseros de manera artesanal.

En la parroquia Boyacá también se puede identificar actividades económicas referentes al sector secundario, para los productos agrícolas, como la elaboración de productos con el cacao para la elaboración de chocolate casero de manera artesanal.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.3.1.1.2. Sector terciario.

El sector terciario se dedica, sobre todo, a ofrecer servicios a la sociedad, a las personas y a las empresas, lo cual significa una gama muy amplia de actividades que está en constante aumento. Esta heterogeneidad abarca desde el comercio más pequeño, hasta las altas finanzas o el Estado. Es un sector que no produce bienes, pero que es fundamental en una sociedad capitalista desarrollada. Su labor consiste en proporcionar a la población todos los productos que fabrica la industria, obtiene la agricultura e incluso el propio sector servicios. Gracias a ellos tenemos tiempo para realizar las múltiples tareas que exige la vida en la sociedad capitalista de consumo de masas: producir, consumir y ocupar el tiempo de ocio.

En la parroquia Boyacá y sus comunidades se pueden identificar fuentes de trabajo del sector terciario, que se identifican en la zona como tiendas de abastos, en las que se comercializan productos de primera necesidad, tales como azúcar, arroz, manteca, aceite de cocina, fideos y otros artículos perecederos y no perecederos que se utilizan en el diario vivir, y los podemos encontrar en la cercanía de los hogares de la parroquia.

1.3.1.2. Trabajo docente

De los habitantes de la parroquia, según los datos estadísticos del censo INEC-2010 5.059 personas no trabajan por diferentes causas. Mientras que 3.473 personas reportan tener una ocupación laboral estable de los cuales el rubro más importante es el de los jornaleros o peones, siguiendo en orden de importancia los que se reportan desempeñar alguna actividad por cuenta propia, que representan.

Por el tipo de actividad de la mayor parte de los habitantes de la parroquia, el trabajo fuera del hogar es el que ocupa a la mayor parte de la población económicamente activa de la parroquia se dedica a la agricultura y a la ganadería.

1.3.1.2.1. Población Económicamente Activa (PEA) en La Parroquia Boyaca.

En la Parroquia Rural de Boyaca de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, la población económicamente activa es de 1.443, personas que corresponde al 41.24 % de la PEA total de la Parroquia, desocupados se encuentran 2.056 personas que corresponde (58.76%) tal como lo detallamos en el Tabla siguiente.

Población de 10 y más años por condición de actividad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Tabla62.- PEA y PEI Parroquia Boyacá

Boyaca	PEA	PEI	Total
Hombre	1.267	583	1.850
Mujer	176	1.473	1.649
Total	1.443	2.056	3.499
Boyaca	%PEA	%PEI	Total
Hombre	68,48 %	31,52 %	100,00 %
Mujer	10,67 %	89,33 %	100,00 %
Total	41,24 %	58,76 %	100,00 %

Fuente: Censo INEC- 2010

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Es importante indicar que estos valores han cambiado y los mismos serán actualizados en censo de año 2020.

Cabe mencionar que gran parte de la población económicamente activa de la parroquia se dedica a la Ganadería y agricultura. La importancia de este indicador radica en que nos define el rumbo que se debe tomar en la formulación de propuestas para el fortalecimiento de la economía parroquial.

1.3.1.2.2. Principales actividades económicas

Las principales actividades económicas de la parroquia Boyaca se concentra en el sector periférico rural, siendo la actividad agrícola y pecuaria las más importantes sin embargo la población tiene actividades de servicios, artesanías, comercio.

Tabla63.Actividades económicas.

SECTOR PRODUCTIVO	ACTIVIDADES ECONÓMICAS
AGRICULTURA	Cacao, Maíz, Arroz, Producción del Plátano, maíz y Yuca, Mandarina, Maracuyá, naranja, limón, Papaya y la caña
GANADERIA	Ganado Porcino, Ganado Vacuno
COMERCIO	Venta de ganado, Venta porcina, Ventas de lácteos (Leche) y unos de sus derivados que es queso, y la venta de su producción agrícola.

Fuente: Información de campo

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.3.1.2.3. Economía popular y solidaria. Redes comunitarias.

La Economía Social y Solidaria es un modelo económico que rige en el país, quedó incorporada implícitamente en el texto de la nueva Constitución, incluidos en varios artículos que contemplan los principios generales del Régimen de Desarrollo, que constituye una nueva visión del mundo y del desarrollo la incorporación del concepto

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



del “buen vivir” , por lo que requiere que las personas, comunidades y pueblos gocen efectivamente de sus derechos, libertades y ejerzan responsabilidades en el marco del respeto a sus diversidades y la convivencia armónica con la naturaleza.

La economía solidaria es un nuevo modelo económico para el país, cuando se menciona la construcción de un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria y equitativa de los frutos del desarrollo, de los medios de producción y en la generación del trabajo digno y justo.

A nivel de la Parroquia a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social con su Instituto de Economía Popular y Solidaria se ha apoyado a varios habitantes de la parroquia con los préstamos del bono de desarrollo humano.

Con la ejecución de estos proyectos el MIES impulsa la economía popular y solidaria en las zonas de la parroquia, los mismos que están destinados a mejorar los ingresos de las familias, fortalecer sus capacidades locales y asociatividad.

Tabla64. Economía popular locales.

Locas existentes en Boyacá	
Tiendas de abarrotes	8
Tiendas de insumos agropecuarios	1
Farmacias	1
Taller de motos	1
ferretería	1
licolería	1

Fuente: Información de campo

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.3.1.3. Emprendimiento de pequeñas empresas

A nivel de la Provincia de Manabí existen varias instituciones que se encuentran apoyando diferentes procesos de emprendimientos, entre ellos Consejo Provincial de Manabí, La capacitación en diferentes áreas y el fondo de ayudas no reembolsables para micro emprendimientos y proyectos económicos productivos.

El MIES a través de los préstamos del bono de desarrollo humano también aporta al fortalecimiento del emprendimiento empresarial.

En la parroquia Boyaca la asociación de ganaderos está integrada por productores de ganado, la misma que recoge la producción de leche para luego elaborar derivados como queso, requesón, y mantequilla.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.3.2. Empresas o establecimientos económicos

1.3.2.1. Pymes.

En la parroquia Boyaca existen varias empresas que ofertan diferentes tipos de servicios entre las que se destacan las que prestan servicios se encuentran las farmacéuticas con 1 local en la parroquia.

1.3.2.1.1. Limitaciones de las Actividades Económicas.

Las limitaciones de las actividades económicas en la parroquia Boyaca generalmente son económicas, debido a las limitaciones para acceder a un crédito en las entidades financieras y a ello se suman los altos intereses, el acceso vial también limita las actividades económicas especialmente en las comunidades ya que esto provoca que sus productos se vean afectados en las épocas de cosecha, el clima y generalmente en épocas de verano ya en la parroquia el déficit hídrico y la falta de sistemas de riego para producir limita significativamente las actividades tanto agrícola como ganadera.

1.3.2.2. Principales productos del territorio.

1.3.2.2.1. Productos agrícolas y ganaderos.

Debido a la zona montañosa y fértil de la parroquia rural de Boyaca, se pueden obtener productos del sistema de producción agrícola, pecuaria y forestal. En el tema agrícola se destacan los productos como la maracuyá, yuca, café, cacao, maíz, arroz, limón, achiote, papaya, plátano, mientras que en el tema pecuario los productos como la leche, queso, manjar, mantequilla, carne de cerdo, carne de res, carnes blancas, prevalecen en la zona y en el tema forestal se destacan los productos como madera y caña guadua.

Boyaca se destaca por la producción de la ganadera y de café, cacao, cultivos de ciclo corto y caña guadua, la cual tiene algunas propiedades físicas y ecológicas por las que deberíamos considerarla una seria opción forestal para el país. Es liviana, fuerte, flexible, resiste grandes esfuerzos físico-mecánicos, por lo que sus módulos de compresión, tracción y flexión superan a los del acero en algunas aplicaciones.

Además se puede mencionar como producto de la caza, que en la zona se encuentran especies de animales nativos y que se encuentran en peligro de extinción como el venado, guatuso, armadillo, mula de monte, guanta, entre.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.3.2.3. Sistema Productivo de la parroquia

Para el análisis de los sistemas de producción se ha considerado la superficie 234.57 Km² y los sistemas de producción se distribuyen de la siguiente manera: sistema mercantil con 188,64 Km² (80,42%), sistema combinado con 7,73Km² (1,58%) y sistema marginal con 12,68 km² (5.4%), como se detalla en la tabla.

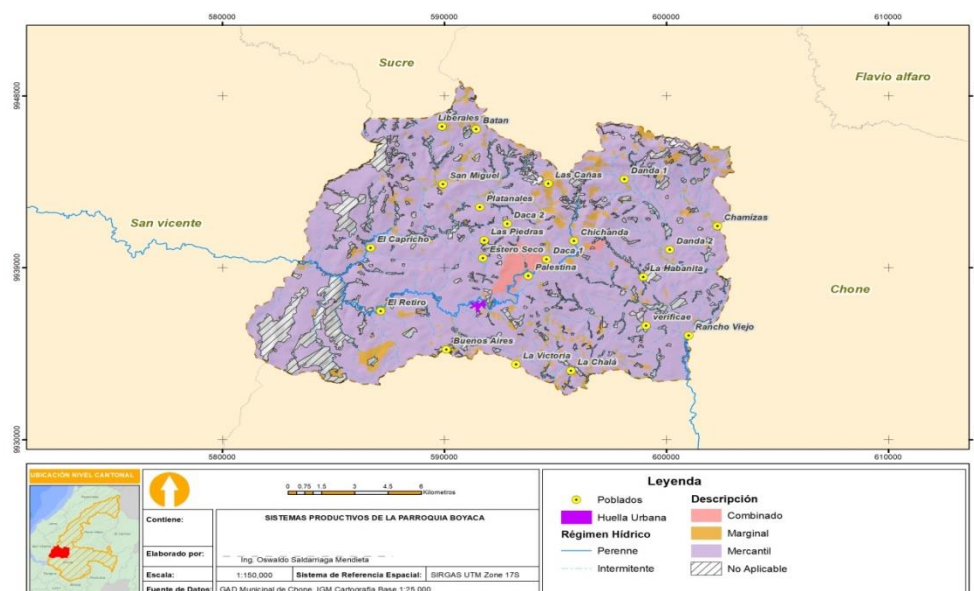
Tabla65.Sistemas productivos Parroquia Boyacá.

Sistema productivos	Area km ²	%
Combinado	3,73	1,58
Mercantil	188,64	80,42
Marginal	12,68	5,4
No Aplicable	29,52	12,6

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Mapa No 31



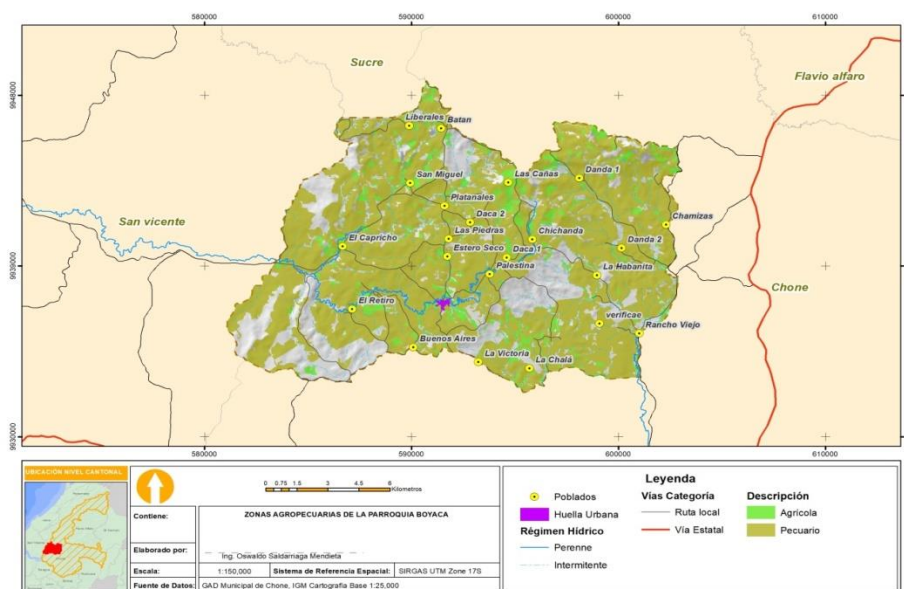
1.3.2.3.1. Sistemas Productivos Agropecuarios.

En la Parroquia Rural de Boyaca el aspecto económico depende de las condiciones en que se desenvuelven las actividades Productivas de la fuente de trabajo Empleo y Desempleo como: Agricultura, Ganadería y Comercio. Producción del Plátano, cacao, maíz, arroz y yuca. Crianza de Aves de Corral. Producción de Frutas como: Mandarina, Maracuyá, naranja, limón Papaya, también la producción y comercialización de verduras etc. Compra y venta de Ganado y Chanco.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Mapa No 32



1.3.2.3.2. Producción Pecuaria.

En la parroquia Boyaca la producción de ganado es una de las fuentes de ingreso de sus habitantes, debido a la extensa cantidad de tierras con pasto.

La producción de ganado tiene dos fines, uno de estos es que ofrece ingresos por la venta de leche y/o queso, y los ingresos que resultan de la venta de los animales para faenarlos o criarlos. Los sistema de explotación son mixtos, tanto extensivo como intensivo.

El manejo extensivo está caracterizado por falta de tecnología en aspectos como: manejo, pastos con poco o ningún mejoramiento de pasturas, bajas cargas animales por hectárea (menores a 1 UB/ha) y producciones lácteas bajas con un promedio de 3 a 5 litros vacas diarias. Existen pocos productores que llevan un sistema intensivo, caracterizado por el uso de tecnología, crecimiento rápido del ganado, cargas animales mayores a 2 UB/ha.

La comercialización del ganado y sus derivados, se realiza mayoritariamente en el sitio, sin embargo; hay ganaderos que venden sus productos fuera de su propiedad, la venta de los productos (leche y carne) es directa al comerciante y a la feria de ganado; muy pocos ganaderos realizan un proceso de transformación de sus productos. En este sistema la maquinaria es propia, el ordeño es manual y se dispone de establos, corrales, bodegas y silos trinchera para el ganado. Hay productores que pertenecen a la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA

asociación ganadera de la parroquia misma que cuenta con un centro de acopio comunitario de leche, donde le reciben dicho producto.

Cabe indicar que la producción ganadera aumentado de manera considerable.

1.3.2.3.3. Densidad vacuno.

De acuerdo a información facilitada por la asociación de ganaderos de Boyaca, basados en la campaña de vacunación de aftosa segunda fase en la parroquia existen 24.210 cabezas de ganado y la densidad alcanza un 87,64%.

Tabla66. Densidad vacuno.

Parroquia	Km2	Vacuno 2019	Densidad 2019
Boyaca	234,79	13.173	56,10

FUENTE: AGROCALIDA-2019

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Fotos de ganado de productores



1.3.2.3.4. Cadena Productiva pecuaria

El flujo y los canales de comercialización en forma sistemática, comprenden; su origen (sitios de producción) hasta su destino (consumidor), de acuerdo a los actores directos (producción, acopio, industria local, exportación) y los actores indirectos (centros de investigación, asistencia técnica - capacitación). Por lo que en resumen, en la comercialización de los derivados cárnicos y lácteos, intervienen productores individuales, intermediarios, industriales, exportadores y consumidores.

En la cadena de comercialización se han identificado 4 eslabones que intervienen: Primario (productivo), de comercialización, un tercero de industrialización y el cuarto el consumo.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



En el eslabón primario o productivo, se identifica al ganado, desde la plantación del pasto, mantenimiento introducción de ganado y producción de carne y lácteos, a este eslabón pertenecen todos los agricultores o dueños de las tierras y proveedores de insumos necesarios para la producción de ganado.

Los productores pueden ser, tradicionales y tecnificados/ semitecnificado, los tradicionales son productores cuyas producción de animales generalmente son criollos y su principal destino es el mercado local y autoconsumo de carne y leche; el manejo de los animales es tradicional con actividades mínimas para mejorar su producción o la calidad; mientras que los productores semi tecnificados o tecnificados, son los que han proyectado su producción a la industrialización y por lo tanto manejan sus hatos ganaderos con profesionales para asegurar la calidad de la carne y la leche, poseen sistemas de riego para la producción constante de pasto y se identifican como empresas o asociados a empresas. Por una parte de la producción se destina al comercio de la carne y a la elaboración de derivados de lácteos.

El segundo eslabón, se refiere a la comercialización, se puede identificar a los grandes productores de carne y lácteos que entregan su producto a las industrias procesadoras; en esta etapa se puede notar también la existencia de intermediarios que en los dos casos, industrialización y consumo local se encargan de adquirir la producción de ganado vacuno directamente en los sitios de producción y a su vez lo transportan hacia las empresa de rastro e industrias de derivados cárnicos y lácteos, o mercados mayoristas para su distribución y venta.

En este proceso es donde los productores se ven aprovechados por los intermediarios al recibir precios bajos por la cabeza de ganado, a sabiendas de la oferta existente durante la temporada, la producción se destina a, Chone, Santo Domingo de los Tsáchilas, Portoviejo y Manta y para una parte sirve para el autoconsumo.

El tercer eslabón, se refiere a la industrialización de los derivados en cárnicos: embutidos, conservas, etc. y lácteos como el queso, yogurt, mantequillas etc.

El eslabón de consumo, son todos los consumidores del sector Parroquial, cantonal, provincial y eventualmente de otros cantones y provincias vecinas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.3.2.3.5. Productividad Agrícola.

La agricultura en la parroquia es una de las fuentes de ingresos y sostenibilidad económica de la población en la parroquia, pero pese a ello los agricultores solo cosechan en épocas de invierno, Cabe señalar que algunos agricultores están aprovechando el sistema de riego para cultivar en épocas de verano. El presente Tabla nos muestra el nivel de productividad de los cultivos agrícolas presentes en la parroquia.

Podemos diferenciar las clases de cultivos en la zona alta se destacan por los cultivos maíz, y frutales y las zonas bajas a los cultivos de ciclo corto. De todas formas, los productores asumen como una importante debilidad la no diversificación de sus cultivos, pues según su opinión ello los vuelve vulnerables ante los problemas de mercado (sobreproducción, baja de precios) y/o los fenómenos naturales.

Una de la actividad primordial de la zona semi húmeda de la parroquia Boyaca es la producción de maracuyá que representa el 5,20% de toda la área de cultivo; la economía familiar campesina se fortalece con la producción, comercialización. Esta actividad es inclusiva pues intervienen todo el núcleo familiar.

Tabla67. Productos Agrícolas.

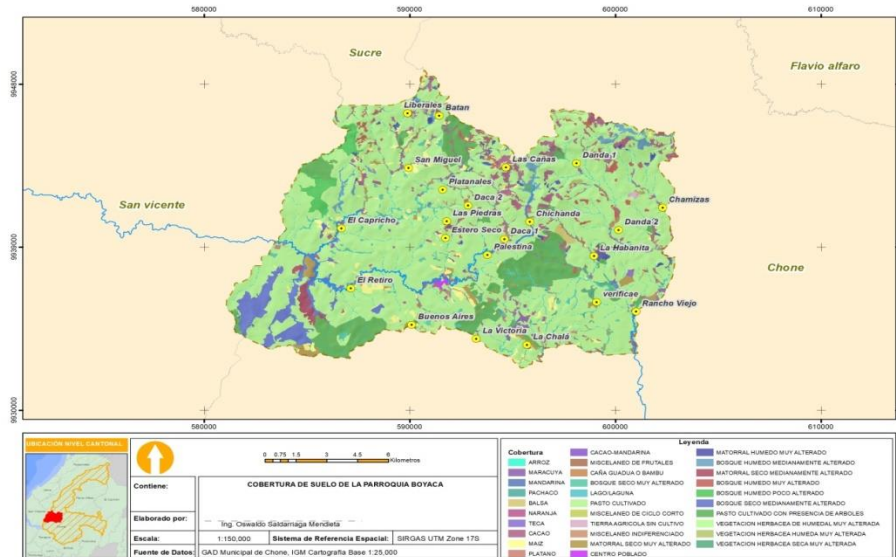
cobertura	Area km2
Arroz	0,09
Balsa	0,46
Cacao	8,47
Cacao-Mandarina	0,02
Maiz	5,89
Mandarina	0,01
Maracuya	1,31
Naranja	0,00
Platano	1,16

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Mapa No 33

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Cabe mencionar que en la parroquia también se cosechan productos como aba frejol habichuelas Como se observa en los datos obtenidos, los niveles de rendimiento no están acorde con los promedios provinciales debido principalmente, a la falta de tecnificación en sus cultivos.

En el caso del cacao una de las características más importantes es la edad de los cultivos lo que redunda en los rendimientos obtenidos.

Unos de los factores importantes que afecta la producción es la falta de agua que permitiría obtener más de una cosecha al año aumentando el rendimiento general de la actividad en los cultivos de ciclo corto. En el caso específico del maíz.

1.3.2.3.6. Producción Forestal.

En la parroquia rural de Boyacá se ejecutó un proyecto de reforestación, producto de un convenio bipartito entre el Ministerio de Ambiente del Ecuador y el GAD, situación que se originó debido a la notable deforestación que está destruyendo el bosque primario, para utilizar los suelos en la agricultura con cultivos de ciclo cortó.

En las zonas montañosa donde las pendientes son fuertes y separadas por mesas no extensivas y valles angostos. Dichas pendientes pueden pasar el 70%; los bosques de esta formación natural son semideciduos, o sea una transición entre el bosque marcadamente deciduo que caracteriza al bosque muy seco Tropical y al bosque perennifolio que identifica al bosque húmedo Tropical.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



En la zona se pueden encontrar varias especies forestales, algunas de ellas en peligro de extinción, tales como Amarillo (*Centrolobium patinensis*), Bálsamo (*Myroxylon balsamun*), Colorado (*Pouteria* sp.), Cedro colorado (*O cotea* sp.), Moral Bobo (*Clarisia resemosa*), Figueroa (*Carapa guianensis*), Beldado (*Bombax* sp.), Majagua (*Pulsenia armata*), Pechiche (*Vitex gigantea*), Palo de Vaca (*Alseis eggersii*); y Matapalos de los géneros *Ficus* y *Coussapoa*.

Además en la zona montañosa se encuentra la presencia de la Palma Real (*Ynesa colenda*), la Tagua (*Phytelephas aequatorialis*), la Paja Toquilla (*Carludóvica palmata*) y el Bijao (*Calathea insignis*). A lo largo de los bancos de los ríos, o formando machas en los bosques, se encuentra la caña Guadua (*Guadua angustifolia*); en bajiales en donde la tabla de agua es superficial, existe el platanillo (*Heliconia* sp.), y en los lechos abandonados de los ríos, el Chilco (*Vernonia bacharoides*) El bosque secundario, mayormente está representado por el Guarumo (*Cecropia* sp.), la Balsa (*Ochroma sagopus*), el Laurel (*Cordia alliodora*), Fernán Sánchez (*Triplaris guayaquilensis*), Madero Negro (*Tabebuia ecuadorensis*), entre otros.

En los bosques existen especies maderables muy importantes, que se han venido aprovechando económicamente durante varias décadas y han representado una fuente de ingresos, aunque esta actividad se realiza en forma no sostenible ya que se dejan árboles que van naciendo y se corta el de mayor altura.

Se han considerados los productos maderables y no maderables de bosque, de estos las especies más utilizadas con fines maderables son: Jigua (*Aniva* sp.), Laurel Blanco, Laurel Prieto, Figueroa, Cedro, Guayacán (*Tabebuia chysantha*), Higuerón, Matapalo, Guachapelí, (*Pseudosamanea guachapele*) Balsa, Moral Fino (*Chlorophora tintora*).

Cabe señalar que en la parroquia existen actividades comerciales, en lo que tiene que ver a la explotación de los bosques de la parroquia especialmente de la caña, balza teca etc.

Foto de cañas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.3.2.3.7. Caza.

En las montañas se puede encontrar especies de animales nativos y que se encuentran en peligro de extinción como el venado, guatuso, armadillo, mula de monte, guanta, gato de monte, cuchucho, ardilla, vaca de monte, zorros, pericos, loros guacharaca, perdiz, saínos etc., que son continuamente cazados.

1.3.2.3.8. Riego

En la parroquia Boyacá no se identificó sistemas de riego extensivos más cabe señalar que según la información presente en el GAD Provincial de Manabí existe estudio para sistemas de riego en Boyacá.

Es importante señalar que en un gran porcentaje, el área de cultivos se produce con la presencia de las lluvias en época invernal.

1.3.2.3.9. Turismo.

La Parroquia Rural de Boyaca cuenta con un sinnúmero de atractivos turísticos tanto natural, cultural y paisajístico, existen bondades naturales como extensas vegetaciones que dan a la Parroquia muchas cosas importantes que apreciar y disfrutar, donde puede observarse la flora y la fauna nativa del sector. Boyaca Tiene lugares maravillosos y apropiados para desarrollar turismo de aventura y excursión gracias a sus grandes montañas donde existen, cascadas, y plantaciones a la que las personas asisten.

Entre los atractivos turísticos que posee la parroquia tenemos los siguientes:

Tabla68. Lugares turístico.

LUGAR TURISTICO	PRODUCTOS	FOTOS
Bosque seco húmedo	Proteccion ambiental	natural

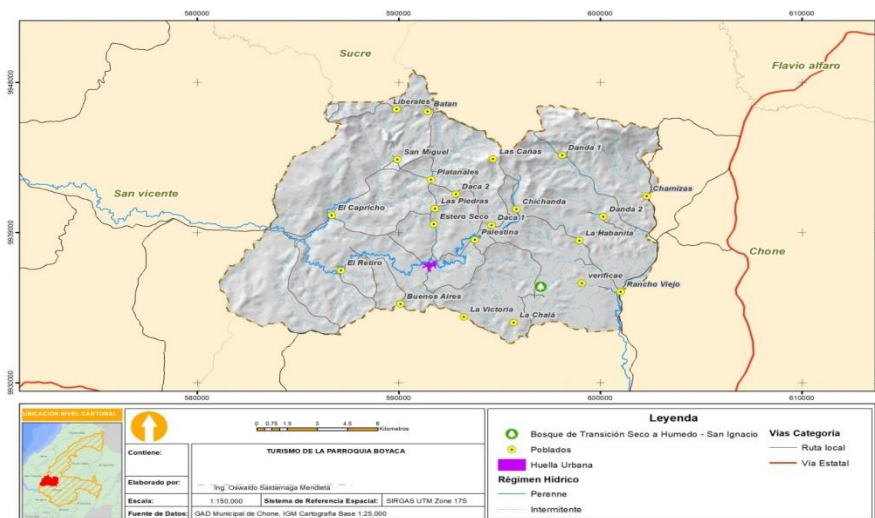
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Fuente: Información de campo

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Mapa No 34



1.3.2.4. Accesibilidad a créditos:

A nivel de la Provincia de Manabí existen varias instituciones bancarias que se encuentran apoyando a la población facilitándoles la accesibilidad a un crédito, entre ellos Ban Ecuador, Banco Pichincha, Banco Guayaquil, Banco comercial de Manabí, entre otras entidades financieras.

El MIES a través de los préstamos del bono de desarrollo humano viene brindando entregas de créditos a los pobladores de la parroquia.

Es necesario generar una dinámica financiera que permita incorporar recursos para dinamizar la economía y la producción ganadera y agrícola e incentivar el emprendimiento.

Por otro lado, la entidad financiera más cercana es la Cooperativa Financiera Limitada CHONE localizada en la cabecera cantonal, aunque los trámites engorrosos y la falta de garantías que respalden el crédito se hace imposible en ocasiones beneficiarse de este recurso, los pobladores también acceden a créditos en la COOP CALCETA LTDA. Y LA COOP. SAN ISIDRO LTDA. que es donde mayormente realizan sus actividades la población.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.3.2.5. Infraestructura para el fomento productivo.

De acuerdo a información de campo la parroquia Boyaca cuenta con infraestructura para la transformación de las materias primas existen tanto para el sector agrícola como para el sector ganadero.

1.3.3. Seguridad y soberanía alimentaria.

La producción de alimentos en Boyacá no permite sustentar completamente las necesidades de la población de la población principalmente por la falta de producción de ciertos alimentos de primera necesidad los cuales deben provenir de otros sitios

La producción de cárnicos en especial porcinos y vacunos suple las necesidades básicas de la población mientras que la producción local aves en las granjas disminuye la demanda de estos alimentos en las ferias, sin embargo la inexistencia de acuicultura obliga a la importación de estos productos lo cual no genera una problemática debido a la cercanía con los puertos pesqueros en las mismas playas Manabitas

Aunque existe producción de granos de primera necesidad como maíz y arroz la estacionalidad de la producción y la inexistencia de infraestructuras de almacenamiento de granos tales como silos, obliga a adquirir productos de zonas de comercio cercanas tales como Chone, San isidro o incluso mercados más alejados como Quevedo y Guayaquil, de estos mismos sitios se aprovisiona de alimentos procesados como aceite, sal, azúcar, etc.

En lo que respecta a frutas sus necesidades inmediatas se ven cubiertas por la producción local y las que no se producen se traen de mercados cercanos o de la sierra. En lo que respecta a hortalizas la producción propia es prácticamente nula lo cual hace dependiente a Boyacá de este tipo productos la mayoría de los cuales bajan de distintos sectores de la sierra norte.

1.3.4. Comercialización

La participación en los sistemas de mercado en condiciones desfavorables, ocasiona que los productores sean los que menor utilidad obtengan en todo el proceso. Las cadenas de comercialización que van del productor al consumidor posibilitan que los intermediarios sean los que mayor utilidad tengan en relación al riesgo y a la inversión de cada actor de la cadena.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



En los cultivos de ciclo corto, los escasos recursos para invertir en procesos de cultivos mucho más técnicos, trae como consecuencia bajos rendimientos. Si a esto le agregamos que por los escasos de agua los productores solo pueden realizar una cosecha al año, la actividad no rinde los frutos adecuados para mantener un nivel óptimo de rentabilidad.

Los movimientos comerciales en la Parroquia son la compra y venta de productos agrícolas como el cacao, maracuyá, yuca, plátano, café, maíz, arroz, tagua, carne, leche, queso etc.

Para el caso del consumo final del queso, cacao estos se realizan en el mercado interno en las cabeceras cantonales y que luego es llevado a los mercados de Guayaquil y Manta.

Los flujos de comercialización del maíz, plátano entre otros están dada con la adquisición del producto a nivel parroquial y cantonal por comerciantes minoristas y mayoristas, los mismos que son vendidos a nivel interno o a la venta para los mercados de calceta, Portoviejo.

Las verduras, y la dulces artesanales también representan un importante flujo estos se venden para consume interno y hacia los cantones.

La comercialización en la parroquia de los productos de la canasta básica se los realiza en el mercado de la parroquia el mismo que resulta un área muy pequeña, y que se encuentra en un estado no adecuado por lo que necesita ser renovado o construir un nuevo.

1.3.4.1. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

En Boyaca las principales amenazas que pueden afectar a las actividades económicas están ligadas a deslizamientos e inundaciones, amenazas antrópicas como incendios y procesos acelerados de cambio de la cobertura vegetal por expansión de la frontera agrícola sin procesos de planificación territorial.

La deficiencia del mantenimiento a la infraestructura vial genera una preocupación en cuanto a la dinámica de movilidad interna y externa

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.3.5. Problemas y potencialidades

Tabla69. Problemas y potencialidades.

COMPONENTE ECONÓMICO			
Variable	Problemas	Potencialidad	Prioridad
Empleo y Talento Humano	Insuficiente capacitación en actividades productivas inexistentes en el territorio	Población Económicamente Inactiva con aptitud productiva.	Alta
Agricultura	Escasa asistencia técnica en agricultura sostenible para una alimentación sana Dificultades para la producción de productos de ciclo corto en el verano Inestabilidad de precios	Zonas con vocación para una agricultura sostenible. Suelos idóneos producción agropecuario	Alta
Actividades económicas/sec tores productivos	Ausencia de créditos para el emprendimiento Falta de formación a las mujeres de la parroquia para que puedan emprender.	La parroquia se sustenta económicamente en las actividades agropecuarias ganaderas y comerciales	Media
Productividad	Inadecuada producción agrícola y pecuaria con bajo rendimiento Uso de agro químicos en la agricultura de ciclo corto	Áreas o espacios disponibles para la producción agrícola y pecuaria.	Alto
Infraestructura y Riego	Escasez de estudios para la conservación del agua Pérdida de cobertura vegetal y del bosque primario Escaso presupuesto para actividades y preservación de bienes ambientales	Territorio con fuentes de aguas permanentes El Gad provincial cuenta con un estudio de riego en la parroquia.	Alto

Fuente: información de campo y mesas de diálogos

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.4. ASENTAMIENTO HUMANOS Y MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

1.4.1. Asentamientos Humanos

Los asentamientos humanos, independiente de su escala, sean estos pueblos, comunidades, recintos, ciudades o metrópolis, son sistemas vivos relacionados entre sí. Los asentamientos humanos son procesadores de alimentación, agua, energía y materia prima, además son centros de intercambio, generación de empleo y consumo. Estos sistemas están contenidos en el territorio, conformado por el conjunto de elementos geográficos y ambientales que dan sustento a las actividades humanas.

Los asentamientos humanos y las ciudades, más que un simple cúmulo de edificios, calles y gente, son relaciones sociales, en definitiva es una fotografía, en donde se plasma la dinámica económica, social, cultural, ambiental y política, que refleja los problemas y potencialidades del territorio.

1.4.1.1. Jerarquía de los asentamientos humanos

La jerarquización comprende la asignación de categorías a los asentamientos humanos en función de variables que determine su consolidación como población, equipamientos, oferta de servicios, entre otras; de ahí que el siguiente Tabla muestra los diez asentamientos más importantes de la parroquia en función del número de familias, siendo la cabecera parroquial el más importante por concentrar la mejor oferta de servicios públicos, equipamiento y demás variables, mientras que los presentados en el siguiente Tabla generan importancia por la cantidad de familias que conforman cada asentamiento

Los asentamientos de la Cabecera parroquial Boyaca, daca colorado rancho viejo la habanita como los que están conformados con la mayor cantidad de familias (aproximadamente 150 según la información de campo).

1.4.1.2. Relaciones que mantienen entre asentamientos humanos

La función inmediata de cualquier asentamiento humano es el refugio. Como seres vivos, los seres humanos tienen la necesidad de buscar protección contra los elementos de la naturaleza que pueden afectarlo o producir inconvenientes: la lluvia, los animales salvajes, otras personas, etcétera.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Conforme los asentamientos crecen, las funciones se amplían o cambian, y comienzan a destacar por sus actividades económicas. Algunas otras se fundan primero para servir como centros económicos determinados.

La Parroquia Boyaca del Cantón Chone es una comunidad básicamente constituida por población rural, entre sus actividades se destacan la agricultura, ganadería, comercio.

La red de asentamientos humanos en la parroquia se comunica verticalmente a través de la vía Chone-Boyaca- Cucuy-San Isidro. Está constituida por 22 Comunidades, localizándose la mayor concentración de población en la cabecera parroquial.

En la parroquia Boyaca existe una interrelación en lo Urbano de la cabecera parroquial y lo rural de las comunidades. La cabecera parroquial recibe la producción de las comunidades, brinda bienes y servicios a la población rural a través del comercio, la administración pública, la parroquia religiosa y el transporte.

Esta interacción permite la movilidad interna de la población y la dinámica de las actividades económicas y sociales del territorio.

La relación comercial de la Parroquia Boyaca de la producción agrícola y ganadera, y de sus derivados en su mayoría presenta dos alternativas de destinos comerciales hacia Chone y a la parroquia San Isidro, sin embargo parte de la producción se la envía al puerto húmedo de Manta y el Puerto seco en Santo Domingo, la producción de también sirve para el abastecimiento local y de los cantones aledaños.

En lo referente a educación y los servicios de salud en la parroquia las acciones se coordinan con las respectivas unidades en la cabecera cantonal de Chone.

1.4.1.3. Asentamientos humanos consolidados, dispersos, irregulares o en zonas de riesgo

1.4.1.3.1. Asentamientos humanos consolidados

La cabecera parroquial de Boyaca constituye la centralidad más importante de la Parroquia, allí se concentran las actividades de gestión administrativas, las económicas y los servicios públicos, además se desarrollan las actividades civiles, culturales, religiosas e institucionales de todas las comunidades de la Parroquia, es la sede administrativa del Gobierno Parroquial.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



La parroquia cuenta con infraestructura básica, entre las que se pueden mencionar las siguientes: parque, iglesia, casa de gobierno parroquial, escuela, colegio del milenio, unidad de policía comunitaria, tenencia política, cementerio; y concentra y se transforma en el eje de la actividad poblacional.

1.4.1.3.2. Asentamientos humanos dispersos

En la productiva parroquia Boyaca cuenta con 22 comunidades y varios sitios y recintos poblados, que con mucho tesón y esmero contribuyen al engrandecimiento de la parroquia, siempre están en constante acercamiento con el GAD parroquial, siendo parte muy importante en la toma de decisiones del ejecutivo parroquial y de esa manera ejercen su derecho a la participación ciudadana

Los habitantes se dedican principalmente a actividades primarias, la ganadería y la agricultura tiene un papel fundamental en las poblaciones rurales dispersas; muchas veces su economía depende completamente de ella.

Las comunidades dispersas como las poblaciones rurales son más pequeñas, es más común que los habitantes se conozcan entre sí y que interactúen con relativa frecuencia, lo que hace sus relaciones más personales. Asimismo, muchas trabajan en conjunto para realizar sus actividades, la baja densidad de población y de viviendas, están más familiarizadas con el entorno natural y con la fauna y flora silvestres.

Varias poblaciones rurales sufren de pobreza y hambre, como resultado de fenómenos económico, especialmente en épocas de verano entre los meses de agosto a Noviembre.

De la información de campo se determina de manera general que en su mayoría los asentamientos humanos dispersos influyen directamente sobre la cabecera parroquial a pesar de que esta no está ubicada de una manera central en el territorio parroquial, sin embargo esta influencia va disminuyendo en asentamientos ubicados en los límites parroquiales especialmente en el extremo norte y oeste de la parroquia.

Tabla70. Comunidades de Boyaca.

COMUNIDAD	
Chamisa	Donda 2
El Batan	Estero Seco
Liberales	La Baranco
Daca 2	Platanales
La Habanita	Chichanda

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA

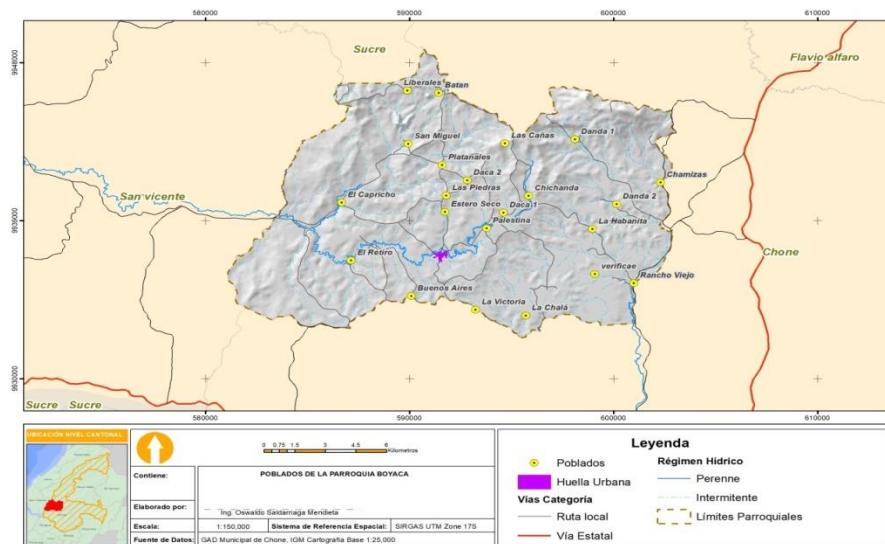


San Miguel	El Capricho
Las Cañas	Las Piedras
Bueno Aires	la chala
Doca 1	la victoria
Rancho Viejo	el retiro
Donda 1	palestina

Fuente: Información de Campo

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Mapa No 35



1.4.1.3.3. Asentamientos humanos irregulares o en zonas de riesgo

De la información levantada por el equipo de campo, se determina de manera general que en el territorio existe una red muy dispersa de asentamientos ubicados en su mayoría junto a las vías y junto a los cuerpos de agua (ríos y esteros), esto hace que los asentamientos humanos por sus ubicaciones se vean expuesto algún tipo de riesgo esto debido a la irregularidad de las pendientes del suelo.

En la parroquia Boyaca es difícil controlar el crecimiento de las poblaciones en lugares de riesgos o en áreas prohibidas, la construcción de viviendas en laderas y en zonas susceptibles tanto a deslizamientos, inundaciones deja latente los riesgos a los que están expuestos los habitantes de la parroquia, es importante señalar que por su alta vulnerabilidad sísmica de la parroquia sus poblados de alguna u otra forma se ven expuesto a algún tipo de riesgo.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA

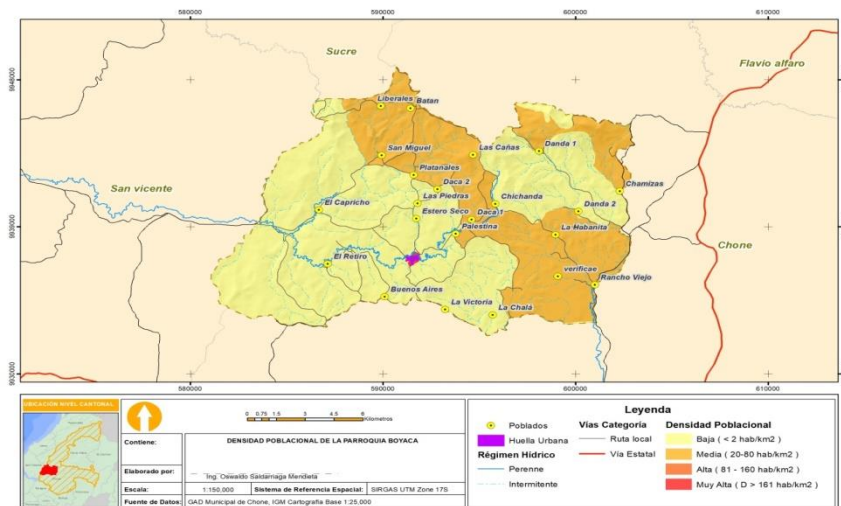


1.4.1.3.4. Tendencia de crecimiento de la parroquia.

El análisis de crecimiento poblacional o de crecimiento demográfico es el cambio en la población en un cierto plazo, y puede ser cuantificado como el cambio en el número de individuos en una población por unidad de tiempo para su medición.

En la parroquia Boyacá el crecimiento poblacional dentro del territorio se ha venido realizando de manera considerable en los márgenes de la cabecera parroquial, además en las reverás de los ríos y cuencas de la parroquia.

Mapa No 36



1.4.1.3.5. Limite Urbano de Boyacá de acuerdo al PUS.

De acuerdo a la información del gobierno Cantonal de Chone el límite urbano definido vigente en la parroquia Boyaca es de 585.451,24M², de acuerdo a la actualización del plan de uso y ocupación de suelo del Gad Chone.

Fotos del trazado urbano de Boyacá



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Tabla71. Cobertura de servicios básicos.

LLENOS 249456,12 M2		
DESCRIPCION	AREA M2	%
VIVIENDAS	153853,47	61,68%
VIVIENDAS-COMERCIO	16172,20	6,48%
COMERCIO	0,00	0,00%
INDUSTRIA	0,00	0,00%
EQUIPAMIENTO SALUD	2596,15	1,04%
EQUIPAMIENTO RELIGIOSO	22270,70	8,93%
EQUIPAMIENTO RECREATIVO	15812,47	6,34%
EQUIPAMIENTO EDUCACION	36375,30	14,58%
EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO	1618,54	0,65%
EQUIPAMIENTO SERVIVIO ESPECIAL	757,29	0,30%
TOTAL	249456,12	100,00%

Fuente: PUS-CHONE-2019.

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.4.1.4. Infraestructura y acceso a servicios básicos

Las condiciones de vivienda y la disponibilidad de servicios básicos definen, en gran medida, la forma de vida de la población. Los indicadores de cobertura miden el acceso a los servicios residenciales básicos, en particular aquellos que influyen sobre la satisfacción de otras necesidades como salud y educación.

Tabla72. Cobertura de servicios básicos.

Porcentaje de Cobertura – Servicios Básicos		
Agua – Red pública	Alcantarillado	Desechos sólidos
6,55%	0,54%	7,53%

Fuente: Censo INEC-2010.

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

De acuerdo INEC-2010 en la parroquia se evidencia que hay escasez de cobertura de los servicios básicos más relacionados con el bienestar humano: agua potable, alcantarillado y desechos sólidos.

Es importante mencionar que esta información será actualizada en el censo del año 2020.

1.4.1.4.1. Acceso al agua

De acuerdo a información de campo la parroquia Boyacá no cuenta con un sistema de agua potable por lo cual el acceso al agua de sus habitantes es desde las vertientes o

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



atraves de pozos someros.

La parroquia Boyacá su cabera se abastece de agua en la actualidad mediante un sistema de agua entubada la misma que se la capta desde una vertiente ubicada en comunidad chichanda, de este sistema también se benefician los sectores de estero seco y Chichanda, la cobertura del sistema alcanza aproximadamente a 250 familias los mismos que pagan entre 50 centavos por metro cubico.

La dotacion de agua en la parroquia es administrado atraves de una junta de agua, esta se encarga de dar mantenimiento atraves de los aportes de los beneficiarios de manera mensual, la junta de agua es precedida por el Ing. Gustavo Mendoza Viteri el funcionamiento del mismo tiene 12 año aproximadamente.

1.4.1.4.2. Sistemas de agua en las comunidades:

De acuerdo a los datos recopilados de campo en la parroquia Boyaca existen comunidades que cuentan con sistemas de aguas entubas.

1.4.1.4.3. Acceso alcantarillado sanitario

La Parroquia Boyacá actualmente no cuenta con un sistema de alcantarillado de aguas residuales por lo que su población utiliza los pozos secticos.

1.4.1.4.4. Cobertura de recolección de desechos sólidos

La Parroquia Boyaca actualmente cuenta con el servicio de recolección de los residuos sólidos tanto en el centro de la parroquia como en algunas comunidades, la administración está a cargo del municipio del cantón Chone y en coordinación con el Gad parroquial.

La ruta que se emplea en la parroquia para la recolección de los desechos comprende los días lunes, miércoles y viernes, la ruta que cubren la recolección es desde cucuy y el centro de la parroquia Boyaca.

1.4.1.4.5. Cementerios en la parroquia Boyaca

La Parroquia Boyaca actualmente cuenta con espacios para dar sepultura a sus habitantes los mismos que se encuentran ubicados dentro casco urbano de la parroquia,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



es importante mencionar que se encuentra en ejecución la construcción de un cementerio en la parroquia el mismo que está ubicado en la salida a Chone.

Esta obra es financiada por Banco de Desarrollo del Ecuador en convenio con el Gad parroquial de Boyaca.

1.4.2. Movilidad, Transporte y Tránsito

1.4.2.1. Infraestructura Terrestre / Conectividad Vial

La movilidad en su término más simple es la manera en cómo se desplaza la población de un lugar a otro, sea esto en forma interna o externa. Ahora bien, la movilidad sostenible se refiere a la manera de realizar ese desplazamiento teniendo un profundo respeto por todos los usuarios de las calles y avenidas (peatones, ciclistas, pasajeros del transporte público, conductores y residentes), ello implica producir el mínimo costo energético, contaminar lo menos posible y hacer menos ruido.

La parroquia Boyaca es un eje de gran importancia en el desarrollo del Canton Chone, en el que tanto por su situación territorial como por su dinámica económica, congregará un creciente número de actividades productivas, como la agricultura y ganadería.

Es preciso que desde la gestión pública se genere una serie de externalidades positivas que incentiven el asentamiento de actividades económicas con altos niveles de productividad, generación de valor y demanda laboral.

Boyaca es una parroquia rural perteneciente al Cantón Chone, sin embargo se encuentra situada entre las parroquias San Antonio y Eloy Alfaro del mismo Canton. Su posición Geoestratégica lo ubica a 20 km del cantón Chone en la vía Chone-Cucuy-San Isidro para poder relacionarse con los demás poblados.

La parroquia Boyaca cuenta con dos alternativas de conectividad hacia los cantones de la provincia y el país, la vía que lo conecta con Chone, Portoviejo, Flavio Alfaro, el Carmen y Santo Domingo, geográficamente lo ubican a distancias considerables, y la vía que lo conecta con Cucuy, Eloy Alfaro, San Isidro, Briseño, Jama, Esta vía se encuentra deteriorada considerablemente ya que sufrió afectaciones, de partiduras y cortes a lo largo de la vía durante el terremoto del 16 de abril 2016.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA

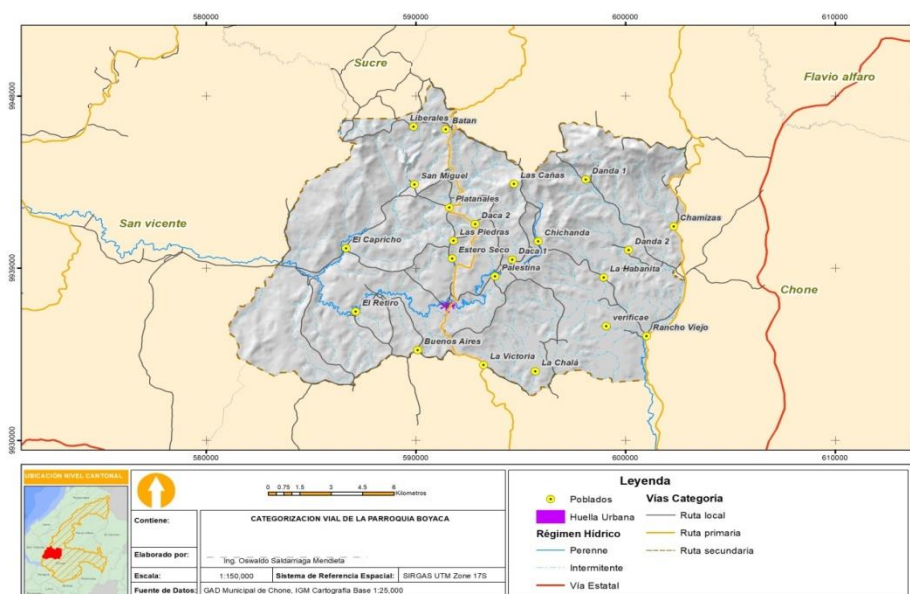


Además la parroquia cuenta con alternativas de conectividad secundarias para relacionarse con demás cantones entre los cuales se encuentra:

Boyacá-Daca- Rancho Viejo-Eloy Alfaro-Chone

Boyaca-Simon Bolívar

Mapa No 38



1.4.2.2. Vías Internas en Boyacá

La relación vial interna que muestra de manera general lineales de asentamientos articulados a la cabecera parroquial,

Las redes viales de la parroquia en su mayoría están constituidas por revestimiento suelto o llamado también lastre, además por otras denominadas resanteadas o caminos de verano y una serie de senderos que conectan los sectores más dispersos. El siguiente Tabla y gráfico muestra la longitud de vías y el porcentaje con respecto al total de la red vial en la parroquia.

Tabla73. Vias de la parroquia Boyaca.

Descripción de las vías	Longitud km	%
Puente	0,07	0,03
Pavimentada o Asfaltada, Una Via	22,56	10,10
Revestimiento Suelto o Ligero, Una Via	11,47	5,14
Camino de Verano	186,46	83,53
Calle	2,67	1,19

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

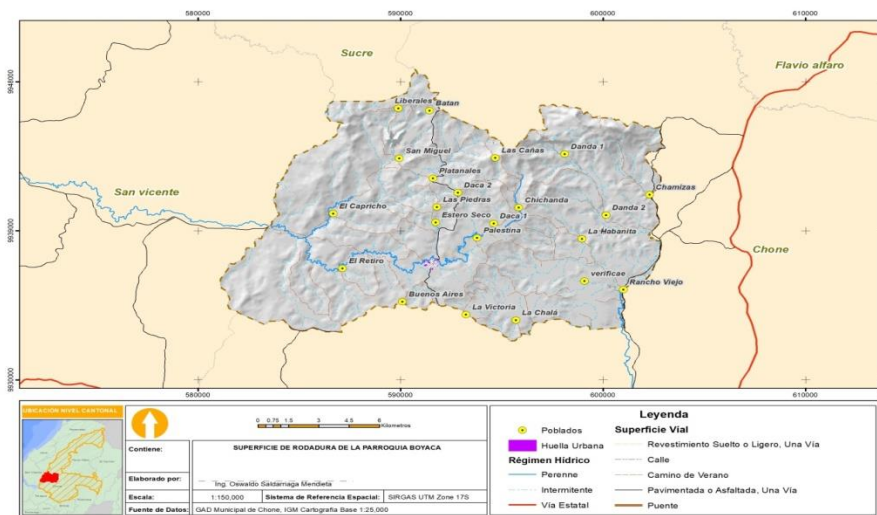
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

En la parroquia Boyacá la mayoría de las vías son caminos de verano con 83,53% representando 186,46 kilómetros, le sigue en longitud las vías con pavimento y asfaltada que alcanza 10,10%, mientras que el revestimiento suelto o ligero de una vía con 5,14%, además el concejo provincial se encuentra interviniendo en algunos tramos de las vías con maquinarias, colocación de materiales en coordinación con el GAD Parroquial.

Mapa No 39



1.4.2.3. El Transporte Público.

1.4.2.3.1. Movilidad de la población

La dinámica de movimientos de la población está influenciada por la cabecera parroquial, ya que ésta concentra el mayor número de población, así como gran parte de las actividades comerciales, de servicios y principales equipamientos de gestión.

La Parroquia Rural de Boyaca cuenta con dos alternativas de conectividad vial la vía principal asfaltada, una desde Chone la hasta la Parroquia Boyacá, y la otra desde Boyacá hasta la parroquia San Isidro.




Entre las empresas de Transporte que prestan sus servicios están:

Tabla 74. Transporte de que circula por la parroquia Boyaca.

NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTAS QUE CUBREN	FOTOS DE COOPERATIVAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Cooperativa 5 de mayo	Chone-Boyaca-Cucuy- San Isidro y bis versa	
cooperativo ciudad de Canuto	Chone-Boyaca-Cucuy- San Isidro y bis versa	
cooperativa Flavio Alfaro	Chone-Boyaca-Cucuy- San Isidro y bis versa	

Fuente: información de campo

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.4.2.3.2. Medio de transporte existente en la parroquia y que brindan sus servicios a las comunidades:

Los habitantes de la Parroquia Boyacá, utilizan como medio de transporte camionetas, motocicletas y acémilas que facilitan el traslado de una comunidad a otra, a la cabecera parroquial, también prestan servicios de transportes las motos con servicio informal cubriendo rutas a las comunidades.

1.4.2.4. Espacio Público y Vial Para Peatones

En la parroquia Boyaca existe un déficit de espacios públicos y vial para peatones debido a las limitaciones de presupuesto del GADPR, aunque en los últimos años existe un esfuerzo para organizar los espacios públicos viales y una campaña de concientización para la educación vial de los peatones es necesario incorporar la señalización vial de calles y letrero informativos refractivos los mismo que no existe

1.4.2.5. Amenazas al componente de movilidad

Las amenazas la movilidad se concentra principalmente en el mantenimiento y Atención a Vías de interconexión de la parroquia para mejorar la movilidad interna. El traslado entre recintos está en muy malas condiciones lo que afecta a las actividades productivas y de acceso a los recintos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Este problema afecta directamente a los niños y jóvenes que deben trasladarse para ir a sus escuelas y colegios.

1.4.3. Habitación / Vivienda

En el artículo 375 del Régimen de Buen Vivir de la Constitución del Ecuador, señala “El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizara el derecho al habitad y a la vivienda digna” y en el artículo 30 de los Derechos menciona que “las personas tienen derecho a un habitad seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con dependencia de su situación social y económica”.

Según el Censo de Población y Vivienda del INEC 2010, la Parroquia Rural de Boyaca cuenta con 1115 viviendas particulares ocupadas el siguiente tipo de vivienda.

Tabla 75. Característica de la vivienda.

CARACTERÍSTICAS VIVIENDA EN LA PARROQUIA BOYACA	
Indicador	Total
Viviendas particulares ocupadas	1.115,00
Viviendas que eliminan la basura por carro recolector	84,00
Porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector	7,53
Viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	114,00
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	10,22
Viviendas con servicio de energía eléctrica	949,00
Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica	85,11
Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	6,00
Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	0,54
Viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	217,00
Porcentaje de viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	19,46
Viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	43,00
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	3,86
Porcentaje de viviendas que disponen de servicio telefónico	1,79
Viviendas que disponen de servicio telefónico	20,00
Total de focos ahorradores	2.723,00
Total de focos convencionales	2.280,00
Porcentaje de focos ahorradores frente al total de focos	54,43
Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	130,00
Viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables	385,00
Viviendas en condiciones de habitabilidad irrecuperable	600,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	11,66
Déficit habitacional cualitativo	34,53
Déficit habitacional cuantitativo	53,81
Viviendas con servicio eléctrico de empresa pública	932,00
Porcentaje de viviendas con servicio eléctrico de empresa pública	83,59
Índice de acceso a servicios públicos básicos	0,00

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Según el Censo de Población y Vivienda del INEC 2010, la Parroquia Rural de Boyaca existen 690 hogares que habitan en viviendas propias.

Tabla 76. Característica hogares la vivienda.

CARACTERISTICAS HOGAR EN LA PARROQUIA BOYACA	
Indicador	Total
Hogares que habitan en viviendas propias	690,00
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas propias	61,88
Hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	920,00
Porcentaje de hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	82,51
Total de hogares	1.115,00
Hogares con disponibilidad de computador	18,00
Porcentaje de hogares con disponibilidad de computador	1,61
Hogares que utilizan gas para cocinar	390,00
Porcentaje de hogares que utilizan gas para cocinar	34,98
Hogares que utilizan leña o carbón para cocinar	710,00
Porcentaje de hogares que utilizan leña o carbón para cocinar	63,68
Hogares que utilizan electricidad para cocinar	1,00
Porcentaje de hogares que utilizan electricidad para cocinar	0,09
Hogares que utilizan otro combustible para cocinar (gasolina, kérex, diesel, etc.)	0,00
Porcentaje de hogares que utilizan otro combustible para cocinar (gasolina, kérex, diesel, etc.)	0,00
Hogares que utilizan residuos vegetales y/o de animales para cocinar	0,00
Porcentaje de hogares que utilizan residuos vegetales y/o de animales para cocinar	0,00
Hogares hacinados	202,00
Porcentaje de hogares hacinados	18,12
Hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	1.073,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	96,23
--	-------

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.4.3.1. Déficit De Vivienda

Según los indicadores del SIIESE, SE DEFINE como Déficit Habitacional cuantitativo al Número de viviendas irrecuperables, expresado como porcentaje del total de viviendas.

La vivienda irrecuperable está relacionada al déficit habitacional cuantitativo de vivienda, y se refiere a necesidades de reemplazo derivadas de la existencia de viviendas que no cumplen condiciones mínimas de calidad y/o habitabilidad. La necesidad de reposición considera toda vivienda de materialidad deficitaria y el estado de las mismas.

Según LOS Datos del INEC 2010, el déficit habitacional cuantitativo en el 2010 es del 34,53%, mientras que el déficit habitacional cualitativo alcanzo el 53,81%.

Tabla 77. Déficit habitacional.

DEFICIT HABITACIONAL	
Indicador	%
Déficit habitacional cualitativo	34,53
Déficit habitacional cuantitativo	53,81

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

En la actualidad de acuerdo al estudio de campo, al 2019 el déficit habitacional cuantitativo y el déficit Habitacional cualitativa han sufrido un decrecimiento debido a las condiciones económicas, también es importante señalar que estos datos serán actualizados en el Censo-2020

1.4.3.2. Tenencia de la vivienda

La situación de tenencia de la vivienda es uno de los aspectos a considerarse dentro del concepto de vivienda adecuada. La vivienda debe procurar seguridad no sólo en sus estructuras, sino también en su tenencia, de tal forma que se minimice el riesgo de un desalojo. Comúnmente la propiedad se considera como la forma de tenencia más segura, puesto que si el dueño de la vivienda vive en ella, es menos probable que pierdan la

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



posesión de la misma, aunque también se considera el arrendamiento como una forma de tenencia segura. La vivienda en alquiler o en renta es una forma de acceso a la vivienda que soluciona las necesidades cuando se trata de una vivienda adecuada y cuenta con seguridad en la tenencia, a través de un contrato de arrendamiento. El derecho a vivienda adecuada no se refiere únicamente a vivienda propia, por lo que el alquiler es la forma de acceso más idónea para ciertos grupos de población.

Tabla 78. Tendencia de la vivienda.

TIPO DE TENENCIA DE LA VIVIENDA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Propia y totalmente pagada	521	46,73
Propia y la está pagando	10	0,89
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	159	14,26
Prestada o cedida (no pagada)	339	30,4
Por servicios	68	6,09
Arrendada	18	1,61
Anticresis	0	0,0
Total	1115	100,0

Fuente: Censo INEC-2010

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.4.3.3. Afectaciones y reparaciones de las viviendas por el terremoto del 2016.

Durante el evento telúrico del 16 de abril del 2016 la parroquia Boyaca presentó afectaciones en las casas de los habitantes las afectaciones que se produjeron tuvieron un alcance desde la caída total de la vivienda hasta afectaciones a las edificaciones. Ante lo suscitado y el nivel de afectación el gobierno nacional realizó las siguientes reparaciones.

En la parroquia Boyaca luego de las afectaciones ocurridas por el terremoto del 16 de abril en año 2016 el Gobierno Nacional a través del MIDUVI reparó las viviendas afectadas sin embargo algunas familias no les ha llegado la ayuda por parte de las entidades competentes.

1.4.4. Telecomunicaciones

1.4.4.1. Cobertura y calidad del servicio de telecomunicaciones

De acuerdo a las estadísticas del censo del INEC 2010, las viviendas de la parroquia Boyaca con disponibilidad de teléfono convencional son en un porcentaje de 1,79%,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



dato que refleja la deficiencia en la cobertura de este servicio necesario para la comunicación interpersonal de los ciudadanos de la parroquia.

Tabla 79. Acceso a teléfono convencional.

MEDIOS DE TELECOMUNICACIONES – DISPONIBILIDAD		
Teléfono convencional	Casos	Porcentaje
Si	20	1,79
No	1095	98,21

Fuente: Censo INEC-2010

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.4.4.1.1. Acceso a teléfono celular.

De acuerdo a la información del censo INEC 2010, en la parroquia Boyaca el 65,93% de los hogares tienen disponibilidad de teléfono celular, mientras que el 34,07% no tienen acceso a un teléfono celular, según los datos estadísticos reflejados un gran porcentaje de los habitantes de la parroquia no cuentan con esta herramienta de comunicación interpersonal, debido que la calidad de la señal de las operadoras es deficiente.

Cabe señalar que este servicio se ha incrementado de manera considerable en la parroquia. Siendo la cobertura actual del 75%

En la parroquia Boyaca se cuenta con cobertura 3G en la cabecera parroquial, no así en las comunidades se encuentran dispersas en el territorio parroquial, la cobertura no cubre toda la población, existiendo una brecha en el indicador de cobertura 3G.

1.4.4.1.2. Acceso a internet.

Según los datos estadísticos reflejados en el censo INEC 2010, en la parroquia Boyaca Apenas 9 familias que representa el 0,81% tienen acceso a internet, esto establece un factor que contribuye a la disparidad en el acceso a los servicios complementarios sobre todo en lo que se refiere a la facilidad para los procesos de enseñanza aprendizaje en los estudiantes de la parroquia. No se puede dudar que el contar con acceso a internet facilita la labor de los estudiantes y maestros en la posibilidad de establecer un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad.

Tabla 80. Acceso a internet.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



MEDIOS DE TELECOMUNICACIONES – DISPONIBILIDAD		
Internet	Casos	Porcentaje
Si	9	0,81
No	1106	99,19

Fuente: Censo INEC-2010

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

La Parroquia Boyaca cuenta con un infocentro ubicado en el centro de la parroquia este funciona en las instalaciones del Gad parroquial y presta los servicios de acceso internet a aproximadamente 200 personas cada mes, de las cuales el 60% son mujeres y 40% varones principalmente jóvenes estudiantes, y ciudadanía ciudadanía en general.

La operatividad del infocentro funciona bajo la modalidad de un convenio entre MINTEL y el Gad Parroquial de Boyaca.

1.4.4.1.3. Acceso a computadora

En la parroquia Boyaca según los datos del censo INEC 2010, en la parroquia apenas el 1,61 % de las familias tengan acceso a este tipo de equipos es un factor que determina la disparidad con otras realidades, siendo este un factor que contribuye al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje es el acceso a tecnología a través de contar con un equipo de computación como herramienta estudiantil en el hogar.

Tabla 81. Acceso a Computadoras.

MEDIOS DE TELECOMUNICACIONES – DISPONIBILIDAD		
Computadora	Casos	Porcentaje
Si	18	1,61
No	1079	98,39

Fuente: Censo INEC-2010

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.4.4.1.4. Acceso a televisión por cable

Siendo la televisión uno de los entretenimientos más comúnmente utilizados sobre todo por la población infantil, su calidad tendrá un impacto directo en su percepción, por lo que el acceso a televisión por cable, que amplía las posibilidades de acceso a información es otro factor a ser considerado.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.4.4.1.5. Radio

La radio es un medio de comunicación que se basa en el envío de señales de audio a través de ondas, si bien el término se usa también para otras formas de envío de audio a distancia como la radio por Internet.

En la parroquia los hogares de las comunidades escuchan las diferentes frecuencias de radio en las mañanas.

1.4.5. Energía.

1.4.5.1. Infraestructura de Energía

La mayor parte del territorio nacional consume energía de fuentes hidráulicas en un sistema interconectado, de la misma manera en la parroquia se evidencia que la mayor cantidad de viviendas se aprovecha este tipo de energía según el siguiente Tabla en el que muestra 83% de cobertura, sin embargo, el porcentaje de viviendas sin servicio eléctrico es significativo mostrando 14,39%. La energía eléctrica está gestionada por la Corporación Nacional de Electricidad CNEL-EP de la provincia de Manabí.

Tabla 82. Procedencia de la energía parroquia Boyaca.

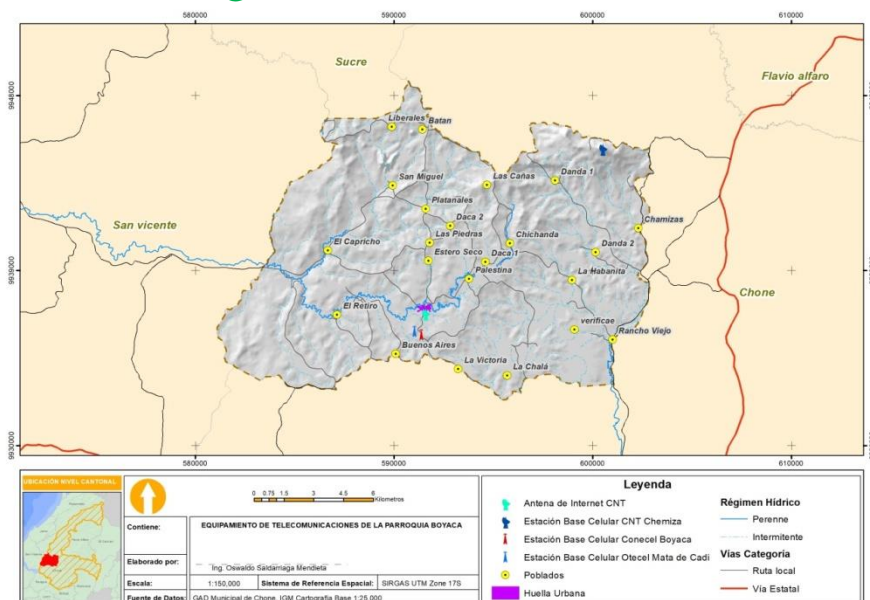
PROCEDENCIA ENERGÍA ELÉCTRICA	CASOS	PORCENTAJE
Red de empresa eléctrica de servicio público	932	83,59
Panel Solar	-	-
Generador de luz (Planta eléctrica)	15	1,35
Otro	2	0,18
No tiene	166	14,39
Total	1115	100,00

Fuente: Censo INEC-2010

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Mapa No 40

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.4.6. Problemas y potencialidades

Tabla 83. Problemas y potencialidades.

Variable	Problemas	Potencialidad	Prioridad
Cobertura de servicios básicos	Déficit de agua para consumo humano en las comunidades de la parroquia	Se cuenta con vertientes que pueden abastecer toda la parroquia.	Alta
Cobertura de servicios básicos	No existe de cobertura de agua potable ni alcantarillado en la parroquia	Existe la proyección del GAD cantonal para cubrir esta necesidad	Alta
Aire	Inadecuado sistema de eliminación de desechos sólidos	Alto índice de remediación	Media
Energía	Sistema de red pública obsoleto y con caídas periódicas	La CNEL ejecuta programas de renovación de redes eléctricas	Alta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Acceso a servicios de telecomunicaciones	Insuficiente infraestructura de telecomunicaciones para cubrir la demanda de la comunidad	El GAD parroquial hace gestiones para ampliar la cobertura	Media
Acceso a servicios de internet	Limitado acceso al Internet por parte de la población	Se ha implementado un infocentro para promover el acceso a internet	Media
Movilidad	Vías rurales en estado de deteriora y otras de en mal estado.	Existen gestiones realizadas por parte del GAD parroquial conjuntamente con el GAD provincial para mejorar las vías	Alta

Fuente: Información de Campo

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1.5.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y establece en sus artículos 262 a 267. Las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y parroquiales. Esas competencias están bajo el marco del siguiente enunciado: “Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, en este caso la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.5.1.1. Roles y competencias

1.5.1.1.1. Competencias

Asimismo la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 267 establece las competencias exclusivas que ejercerán los Gobiernos Parroquiales Rurales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.5.1.1.2. Roles

Según el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Se debe indicar, que el Código determina los marcos y características específicas que tendrán las funciones ejecutiva, legislativa y de participación ciudadana de cada uno de los niveles de gobierno autónomo descentralizado, procurando el equilibrio y la armonía entre los mismos.

Los GADPR son autónomos y descentralizados de derecho público. Esta autonomía ha originado capacidad administrativa tanto el nivel ejecutivo como el nivel legislativo del gobierno parroquial de Boyaca.

El COOTAD, establece las especificaciones para la composición de los diferentes entes que regularan los procesos administrativos y financieros del GAP.

De esta manera define e indica las funciones del GADPR Boyaca.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria, para garantizarlos derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales del Gobierno Parroquial Rural. - Los vocales del gobierno parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del gobierno parroquial rural;

- a. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



- b. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- c. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- d. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por el Gobierno Parroquial rural.

Art. 70.- Atribuciones del Presidente o Presidenta del Gobierno Parroquial Rural.-

Le corresponden al presidente o presidenta del gobierno parroquial rural:

- a. El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b. Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones del gobierno parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d. Presentar al Gobierno Parroquial Rural proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e. Dirigir la elaboración del Plan de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial, en concordancia con el Plan de Desarrollo Cantonal y Provincial, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



- f. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;
- h. Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i. Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j. Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k. Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- l. Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del gobierno parroquial.
- m. En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n. Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

- o. Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p. En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q. Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r. La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos departidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos.
- s. El presidente o la presidenta deberán informar al gobierno parroquial sobre dichos trasposos y las razones de los mismos;
- t. Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- u. Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- v. Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- w. Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA

cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

x. Las demás que prevea la ley.

De esta manera y apoyado con el COOTAD, el ejecutivo ha realizado actividades aplicado a la ley, utilizando recursos del gobierno parroquial y también a través de la gestión a otras entidades. Esto se evidencia en los informes de rendición de cuenta.

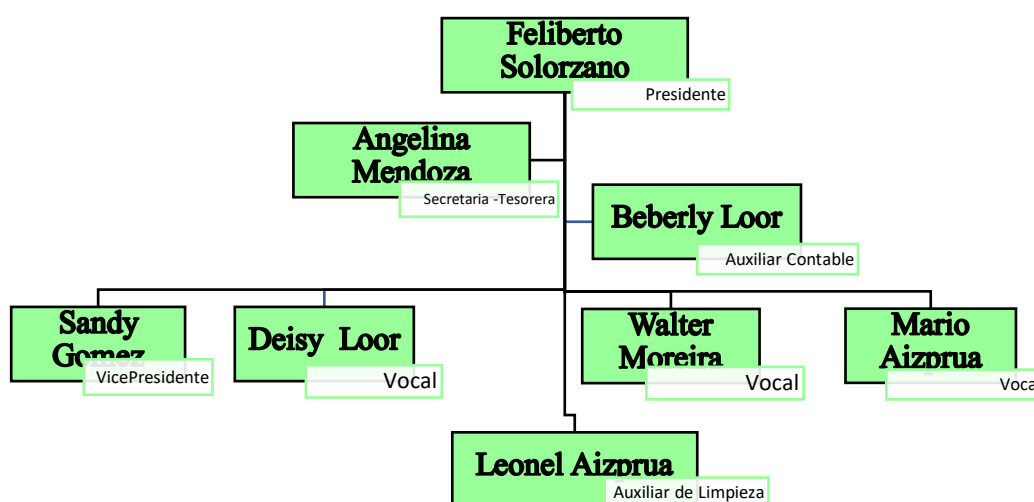
A nivel legislativo, los miembros han estado interviniendo en comisiones y fiscalizando las acciones del ejecutivo de acuerdo a la ley.

La presentación de proyectos productivos-sociales-culturales y de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado ha sido mínima, sólo se evidencia planificación de actividades culturales presentadas por los vocales.

1.5.1.1.3. Organigrama estructural

La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Boyaca se compone de los siguientes niveles:

Grafico N°3: Estructura funcional de Boyaca.



Fuente: GAD-Boyaca

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Tabla 84. Estructura funcional de Boyaca.

NIVEL JERÁRQUICO	Puesto Institucional
EJECUTIVO	Presidente Gad Parroquial
LEGISLATIVO	Vicepresidente Gad Parroquial
	Vocal Gad Parroquial
	Vocal Gad Parroquial
ASESOR	Secretario(a)
APOYO	Tesorero
OPERATIVO	Chofer Volqueta
	Operador Retroexcavadora
	Conserje

Fuente: GAD-Boyacá

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.5.1.1.4. Autoridades del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural de Boyaca.

El 14 de Mayo de 2019 asumieron sus funciones las autoridades que se detallan a continuación:

Tabla 85. Autoridades GAD Boyaca.

MIEMBROS	CARGO EN GAD-BOYACA
Feliberto Agustín Solórzano Vargas	Presidente GAD parroquial Boyaca
Sandy Medardo Gómez Quijije	Vicepresidente GAD parroquial Boyaca
Deisy Elizabeth Loor Zambrano	Vocal GAD parroquial Boyaca
Walter Javier Moreira García	Vocal GAD parroquial Boyaca
Mario Rafael Aizprúa Andrade	Vocal GAD parroquial Boyaca

Fuente: GAD-Boyaca

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.5.1.1.5. Comisiones del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural de Boyaca.

En el año 2019, el Consejo parroquial se reúne y resuelve la conformación de 3 comisiones permanentes y 4 comisiones técnicas, siendo designadas como consta a continuación:

Tabla 86. Comisiones GAD Boyaca.

MIEMBROS QUE PRESIDEN	COMISIONES
Feliberto Agustín Solórzano Vargas	De mesa, planificación y presupuesto, igualdad y genero
Walter Javier Moreira García	Obras publicas
Deisy Elizabeth Loor Zambrano	Higiene y medio ambiente

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Sandy Medardo Gómez Quijije	Productividad y Turismo
Mario Rafael Aizprúa Andrade	Deporte

Fuente: GAD-Boyaca

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Todas las comisiones están integradas por un miembro del consejo Parroquial, considerando su intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación.

1.5.1.1.6. Instalaciones del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural de Boyaca.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Boyaca cuenta con instalaciones propias, que brindan un buen servicio a la comunidad, en este edificio funcionan las oficinas de Secretaría-Tesorería, Presidencia, Sala de vocales, además funciona el infocentro de la parroquia.

1.5.1.1.7. Equipos y maquinaria del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural de Boyaca.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Boyaca cuenta con maquinaria propias las mismas que se utilizan para realizar y solucionar los problemas que se presentan dentro del territorio de la parroquia.

Tabla 87. Maquinaria GAD Boyaca.

NOMBRE DEL EQUIPO O MAQUINARIA Y BIENES	CANTIDAD	ESTADO DEL EQUIPO
Retroexcavadora	1	Regular
Edificio del Gad parroquial	1	bueno

Fuente: GAD- Boyaca

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.5.1.1.8. Servidores del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural de Boyaca.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Boyaca cuenta con un personal capacitado en cada una de las áreas, de manera que brinda los servicios a la ciudadanía de manera ágil y eficaz.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Dentro de la actual nómina de personal se puede determinar que está compuesta por 8 servidores de los cuales siete funcionarios están bajo el régimen laboral de la LOSEP y con cinco trabajadores pertenecen al código de trabajo.

Tabla 88. Servidores GAD Boyaca.

Nivel Jerárquico	Puesto Institucional	Régimen laboral al que pertenece
EJECUTIVO	Presidente Gad Parroquial	LOSEP
LEGISLATIVO	Vicepresidente Gad Parroquial	LOSEP
	Vocal Gad Parroquial	LOSEP
	Vocal Gad Parroquial	LOSEP
	Vocal Gad Parroquial	LOSEP
ASESOR	Secretario	LOSEP
APOYO	Tesorero	LOSEP
OPERATIVO	Auxiliar de servicios de limpieza	COD. TRABAJO

Fuente: GAD-Boyaca.

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.5.1.2. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con procesos participativos

Por mandato de la ley, en el nivel de los gobiernos locales tienen el deber de establecer instancias de participación ciudadana. Estas instancias son principalmente:

En el nivel de los gobiernos locales:

- Las asambleas locales.
- Las instancias de participación local.
- Consejos locales de planificación.
- Los presupuestos participativos.

La ciudadanía, en forma individual y colectiva, puede participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orienta por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Los gobiernos autónomos descentralizados reconocen todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generan en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

1.5.1.2.1. Participación Social Protagónica.

El COOTAD indica en el art. 304 “Sistema de Participación Ciudadana” que los Gobiernos Autónomos Descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regula por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tienen una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados preparan insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan.
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación, será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

1.5.1.3. Representatividad.

1.5.1.3.1. Mecanismos de Participación Ciudadana.

Consejo Parroquial de Planificación. De acuerdo a lo establecido en el art. 304 del COOTAD y tomando como base legal el artículo 13 “Planificación participativa” y art. 28 “Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados” del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se procedió a conformar el Consejo de Planificación de Desarrollo Parroquial Boyaca.

El Consejo de Planificación de la parroquia se conformó de la siguiente manera:

Tabla 89. Concejo de planificacion GAD Boyaca.

MIEMBROS	CARGO EN GAD-BOYACA
Feliberto Agustín Solórzano Vargas	Presidente GAD parroquial Boyaca
Walter Javier Moreira García	(Representantes Vocales)
José Pinargote	Técnico AD Honorem
Alexandra Segovia	Instancias de Participación
Gemita Zambrano	Instancias de Participación
Darwin García	Instancias de Participación

Fuente: GAD-Boyaca

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Se trata de una instancia de instrumentación de la participación ciudadana encargada de promover la participación organizada de la población en los procesos de planificación participativa a ser desarrollados a nivel parroquial, donde el Gobierno Local Parroquial tienen la responsabilidad de formular el plan de desarrollo y ordenamiento territorial

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



parroquial en coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial. Además, se trata de una instancia encargada de llevar adelante el proceso de coordinación y cooperación en la “definición y ejecución de las políticas públicas lo que incluye la formulación, seguimiento, control y evaluación de los PDOT para garantizar que sus resultados estén dirigidos hacia el desarrollo del buen vivir.

1.5.1.3.2. Las funciones del Consejo parroquial de Planificación de Boyaca son las siguientes:

De acuerdo al art. 29 son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

1.5.2. Promoción de Sociedades

1.5.2.1. Reducción de violencia y las pacíficas tasas de mortalidad conexas

En la Función Ejecutiva, desde el año 2008, se cuenta con mecanismos de coordinación interinstitucional para protección a mujeres víctimas de violencia, los cuales se enmarcan en el “Plan Nacional para Erradicar la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres”. Este Plan incluye entre sus ejes la atención y protección integral a víctimas de violencia de género y actualmente se implemente bajo el marco de la “Cruzada Nacional contra la Violencia de Género”

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Entre los servicios implementados desde dicho Plan, cabe mencionar las Casas de Acogida y Centros de Atención que son gestionadas por sociedades civiles y financiadas por el Estado.

De igual manera, el Objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 establece “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas” e incluye la política 1.10 “Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones”; y, entre sus metas contempla: “Reducir la tasa de feticidios de 0,85 a 0,82 por cada 100.000 mujeres”.

Sistema Judicial se ha acoplado y ha avanzado en la provisión de servicios especializados para la atención integral a víctimas en la administración de justicia.

Adicionalmente a las Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer, se crearon Fiscalías Especializadas en Violencia de Género y la Defensoría Pública incluyó entre sus servicios la defensa a víctimas de violencia.

En este contexto la parroquia Boyaca ha establecido mecanismos de cooperación con las instituciones para apoyar en coordinación con la policía nacional en los programas de erradicación de la violencia en general, violencia de género, discriminación de diferentes índoles y la prevención con los planes de seguridad ciudadana y la implementación de los planes de contingencia locales.

1.5.2.2. Reducción de la violencia por xenofobia o racismo y tráfico de niños

En lo que respecta a instrumentos de Planificación, la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2014-2017, contempló una política específica para garantizar una vida libre de violencia, **xenofobia o racismo y tráfico de niños**, en Boyaca no ha identificado en el territorio este tipo de violencia sin embargo se muestra solidario para implementar cualquier iniciativa o política pública al respecto

1.5.2.3. Promoción de la cultura de paz

Construir una cultura de paz es esencial para garantizar mayores niveles de inversión productiva nacional y extranjera. Alcanzar el progreso económico y social que demandan las sociedades requiere una transformación de actitudes, valores y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA

comportamientos de los ciudadanos que conforman un conglomerado social. Se requiere construir entre todos una cultura de paz.

No hay nación que haya alcanzado el desarrollo y la prosperidad en ausencia de la paz. No hay familia que progrese sin paz. No hay matrimonio que alcance la felicidad anhelada sin tener en cuenta la paz. Y es que la paz no es solamente ausencia de violencia, es mucho más que una aspiración legítima de las personas. Es un proceso dinámico, multidimensional y transversal que exige la colaboración del Estado y la gente; y se sustenta en el respeto y la efectividad de los derechos humanos.

El Gobierno parroquial de Boyaca en coordinación con el GAD Chone, GAD Provincial y la junta cantonal de protección de derechos e instituciones educativas han establecido mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional para llevar adelante las políticas públicas y programas para el fomento de la cultura de paz en el territorio.

1.5.3. Actores.

1.5.3.1. Mapeo de actores.

Los actores territoriales son entes que fundamentan el sistema organizativo, de esta manera en la Parroquia Boyaca se evidencia la presencia de comités pro-mejoras que se desenvuelven en el aspecto de desarrollo comunitario y un gran número de asociaciones montubias cuyo rol está centrado en el fortalecimiento del sector productivo- agropecuario, las entidades de gobierno con representación en el territorio, organismos gubernamentales, asociaciones, todos ellos concentrados.

Asociaciones presentes en la parroquia Boyaca del cantón Chone Provincia de Manabí.

Tabla 90. Asociaciones de Boyaca.

Nombre de la organización	Representantes	Comunidad o Sectores
Aso. de Ganadero Boyacá	Gonzalo Velez	Boyaca
Club la palma	Javier Moreira	Boyaca
Asociación agropecuaria el capricho	Ing. Jordano Avellan	Comunidad el capricho
Asociación Diferencia productiva	Julio Barreiro	Boyaca

Fuente: GAD-Boyaca

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Adicionalmente a estas asociaciones se encuentran las siguientes instituciones

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Tabla 91. Instituciones en Boyaca.

NOMBRE DE INSTITUCION	ESTADO
UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA	ACTIVA
TENENCIA POLITICA	ACTIVA
SUBCENTRO DE SALUD BOYACA	ACTIVA

Fuente: GAD-Boyaca

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.5.3.2. Mecanismos de articulación de participación ciudadana

En la Parroquia Boyaca se implementa este mecanismo de participación ciudadana.

El ejercicio de este mecanismo de participación rige por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado.

Las audiencias públicas: Son reuniones públicas en la que los ciudadanos y las autoridades de cualquier nivel de gobierno se encuentran, principalmente para “atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno”.

Las audiencias pueden ser propuestas por los ciudadanos o promovidas por las autoridades públicas, pero su organización y realización está a cargo de la autoridad del nivel de gobierno en que se desarrolle, sin perjuicio de contar con la colaboración de los ciudadanos que la impulsan.

En la Parroquia Rural de Boyaca, lo que se ha estado realizando son asambleas locales no reguladas, en las que la ciudadanía expone ante el ejecutivo y el legislativo del gobierno parroquial sus necesidades y criterios sobre las prioridades y formas en el diseño, ejecución y desarrollo de los proyectos sociales y productivos de la parroquia. En base a esto se crea la necesidad de normar y reglamentar esta forma de participación local.

Cabildos Populares: Es un mecanismo de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



El carácter de los cabildos es consultivo, es decir que las deliberaciones realizadas o las conclusiones a las que se llegue no tienen efecto obligatorio para las autoridades municipales.

Los consejos Consultivos: Los consejos consultivos son mecanismos de participación por medio de los cuales las autoridades de una determinada institución convocan a un conjunto de ciudadanos/as para que, durante un cierto período de tiempo, los asesoren sobre asuntos vinculados a la gestión institucional.

Las observaciones y recomendaciones que formulan los integrantes de los consejos consultivos no son vinculantes (de cumplimiento obligatorio) para las autoridades institucionales. Sin embargo, se supone que el criterio de los miembros de los consejos consultivos es un insumo relevante para que las autoridades puedan realizar un mejor desempeño en su gestión.

Los Observatorios Ciudadanos: Mecanismo de participación que pueden articular los ciudadanos para observar, principalmente con criterio técnico, las políticas públicas que se desarrollan en todos los niveles de gobierno.

Los observatorios ciudadanos, requieren que los observadores no tengan conflicto de intereses con la política pública observada. Por ejemplo, no pueden constituir un observatorio de la política de distribución de combustibles las personas que son dueñas, accionistas o gerentes de las estaciones de servicio que expenden combustibles, porque estas personas tienen intereses concretos y directos en la implementación de esta política.

La ley señala que los observatorios ciudadanos “tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas”.

Este mecanismo en la parroquia Boyaca puede tardar, ya que es limitado el número de profesionales locales.

1.5.3.3. Consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores

La parroquia Boyaca en coordinación con el GAD Chone, y la junta cantonal de protección de derechos han establecido mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional integrando con sus representantes de la parroquia a las actividades del

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



consejo consultivo para llevar adelante las políticas públicas y programas de los niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.

1.5.4. Participación

1.5.4.1. Participación ciudadana en procesos técnicos, políticos y sociales

1.5.4.1.1. Rendición de Cuentas.

La Constitución de la República del Ecuador en el art. 20, numeral 2, indica que será deber y atribución del Consejo de Participación, establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría.

De acuerdo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible; está se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

El COOTAD, en su art. 70, literal v, indica que como atribución del presidente de la Junta Parroquial rural, este debe presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

De acuerdo al art. 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las autoridades elegidas por votación popular deben rendir cuentas principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.
2. Plan estratégico, programas, proyectos y planes operativos anuales.
3. Presupuesto General y presupuesto participativo.
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

El art. 93 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, indica que “Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre”:

1. Planes operativos anuales;
2. Presupuesto aprobado y ejecutado;
3. Contratación de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes; y,
5. Compromisos asumidos con la comunidad.

Este proceso ha despertado interés y surge como una estrategia renovada, centrada en el ciudadano como sujeto a quien debe rendirse cuentas y de este favorecer la participación ciudadana y la contraloría social.

Este nuevo marco institucional identifica dos grupos a quienes el aparato público debe rendir cuentas: (1) Los ciudadanos, que constituyen la innovación de este nuevo marco jurídico y, (2) instituciones de otros poderes que tradicionalmente son receptoras de rendición de cuentas.

En el Gobierno Parroquial de Boyaca, la rendición de cuenta se ha hecho común, a través de esta se entrega el informe a sus conciudadanos de las acciones que lleva a cabo a favor de las comunidades.

Se debe resaltar que los procesos se han cumplido de acuerdo a las normativas y procedimientos legales, y principios ideológicos y programáticos de la presente administración parroquial.

1.5.3.1. Decisiones inclusiva, participativa y representativa

Las audiencias públicas: Son reuniones públicas en la que los ciudadanos y las autoridades de cualquier nivel de gobierno se encuentran, principalmente para “atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno”.

Las audiencias pueden ser propuestas por los ciudadanos o promovidas por las autoridades públicas, pero su organización y realización está a cargo de la autoridad del nivel de gobierno en que se desarrolle, sin perjuicio de contar con la colaboración de los ciudadanos que la impulsan.

En la Parroquia Rural de Boyaca, lo que se ha estado realizando son asambleas locales no reguladas, en las que la ciudadanía expone ante el ejecutivo y el legislativo del

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



gobierno parroquial sus necesidades y criterios sobre las prioridades y formas en el diseño, ejecución y desarrollo de los proyectos sociales y productivos de la parroquia. En base a esto se crea la necesidad de normar y reglamentar esta forma de participación local.

Cabildos Populares: Es un mecanismo de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

El carácter de los cabildos es consultivo, es decir que las deliberaciones realizadas o las conclusiones a las que se llegue no tienen efecto obligatorio para las autoridades municipales.

Los consejos Consultivos: Los consejos consultivos son mecanismos de participación por medio de los cuales las autoridades de una determinada institución convocan a un conjunto de ciudadanos/as para que, durante un cierto período de tiempo, los asesoren sobre asuntos vinculados a la gestión institucional.

Las observaciones y recomendaciones que formulan los integrantes de los consejos consultivos no son vinculantes (de cumplimiento obligatorio) para las autoridades institucionales. Sin embargo, se supone que el criterio de los miembros de los consejos consultivos es un insumo relevante para que las autoridades puedan realizar un mejor desempeño en su gestión.

Los Observatorios Ciudadanos: Mecanismo de participación que pueden articular los ciudadanos para observar, principalmente con criterio técnico, las políticas públicas que se desarrollan en todos los niveles de gobierno.

Los observatorios ciudadanos, requieren que los observadores no tengan conflicto de intereses con la política pública observada. Por ejemplo, no pueden constituir un observatorio de la política de distribución de combustibles las personas que son dueñas, accionistas o gerentes de las estaciones de servicio que expenden combustibles, porque estas personas tienen intereses concretos y directos en la implementación de esta política.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



La ley señala que los observatorios ciudadanos “tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas”.

1.5.4.2. Libre acceso a la información pública.

En cumplimiento del artículo 7 de la ley de transparencia y acceso a la información pública el Gobierno Parroquial de Boyaca, del cantón Chone, Provincia de Manabí, publica por medio de la página <https://gadboyaca.gob.ec/>, información relevante que será fiscalizada y custodiada por la Defensoría del Pueblo.

Además también se utiliza otros componentes básicos de información.

Tabla 92. Sistemas de informacion GAD Boyaca.

COMPONENTES BÁSICOS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL
SUBSISTEMA DE TRÁMITES CIUDADANOS -Uso y ocupación de espacios públicos -Mantenimiento vial -Requerimientos de asignación de Mantenimiento Servicios Básicos -Reclamos -Otros
SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fuente: GAD-Boyaca

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.5.5. Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas

1.5.5.1. Movilización de recursos internos y mejora de la recaudación de ingresos.- Capacidad Administrativa.

Se debe indicar, que el Código determina los marcos y características específicas que tendrán las funciones ejecutiva, legislativa y de participación ciudadana de cada uno de los niveles de gobierno autónomo descentralizado, procurando el equilibrio y la armonía entre los mismos.

El COOTAD, establece las especificaciones para la composición de los diferentes entes que regularan los procesos administrativos y financieros del GAP.

El GAD parroquial no cuenta con servicios delegados que permitan mejorar sus ingresos, sin embargo se realizan recaudaciones por concepto de uso de ocupación de la

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



vía pública (venta de puestos) durante las fiestas de la parroquia, balnearios y ferias dominicales, sin embargo no se cuenta con registros contables de dichos valores.

1.5.5.1.1. Capacidad Financiera.

De acuerdo a la distribución que realiza el estado y el COOTAD Art. 221.- Partes del presupuesto.- El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- Ingresos;
- Egresos; y,
- Disposiciones generales.

Tomando como fundamento esta base legal, el gobierno parroquial a través del secretario-tesorero, analizan la disponibilidad de recursos y sus diferentes destinos de inversión de acuerdo al clasificador de presupuesto y el catálogo de cuenta.

La profesional encargada de la secretaría-tesorería ha sido capacitada en contabilidad gubernamental, uso del sistema contable, su desenvolviendo en tema financiero está sustentado en el art. 357 del COOTAD.

1.5.5.1.2. Presupuesto del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural de Boyaca.

Tabla 93. Presupuesto GAD Boyaca.

PRESUPUESTO	
AÑO:	2019
INGRESOS	234.888,24
GASTOS CORRIENTES	70466,47
GASTOS DE INVERSION	164421,8

Fuente: GAD-Boyaca

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

La parroquia Boyaca actualmente mantiene un financiamiento con el banco de desarrollo del Ecuador (BDE).

- Construcción del cerramiento frontal y obras complementarias del cementerio de la parroquia Boyacá, cantón Chone, provincia de Manabí.
- Financiar la adquisición de una retroexcavadora cargadora para el GADPR de Boyacá

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.5.5.1.3. Capacidad operativa

De acuerdo a la información facilitada por el Gad la institución tiene divididas las funciones una persona encargada de la secretaria y otra persona encargada del área financiera.

Art. 357.- Secretario.- Los órganos legislativos de los gobiernos regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, según sus atribuciones, designarán de fuera de su seno, un secretario o secretaria, de una terna presentada por el respectivo ejecutivo, responsable de dar fe de las decisiones y resoluciones que adopten los órganos de legislación de cada nivel de gobierno.

De preferencia será abogada o abogado de profesión.

En el caso de los gobiernos parroquiales rurales, el secretario o secretario-tesorero será funcionario designado por el ejecutivo.

Tiene a cargo el área de secretaría y tesorería: en lo que concierne a las actividades de secretaría, está relacionada con la organización de agenda y documentos, lleva el control de archivo y certifica documentos, actas, normativas y reglamentos que aprueban los vocales; forma parte de las sesiones de los vocales y asambleas con vos informativa; elabora actas en asamblea parroquiales, sesiones ordinarias y extraordinarias de vocales.

Realiza los informes financieros que se envían trimestralmente al Ministerio de Finanzas y SENPLADES.

El Tesorero es quien custodia los fondos públicos asignados al gobierno parroquial de Boyaca. El Ministerio de Finanzas elabora el clasificador presupuestario y el catálogo de cuentas para que sea implementado por todas las entidades públicas.

Para proceder a realizar alguna adquisición, se emite la certificación de disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria que corresponda, tanto para obras como para otros tipos de requerimientos (papelería, consultorías, materiales de aseo, etc.).

1.5.5.2. Fortalecimiento de las capacidades a través de alianzas estratégicas

La parroquia Boyaca busca el mecanismo de acuerdo a su competencia con los distintos niveles de gobierno, Nacional, Provincial, Cantonal y organizaciones no

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Gubernamentales, para la implementación de programas, proyectos en beneficio de la parroquia, en especial

- Convenio de cooperación entre el gobierno provincial de Manabí y el gobierno autónomo descentralizado parroquial Boyaca para el proyecto deportivo “entrenando valores”.

Es decir en base a sus competencias y atribuciones del GAD Boyaca busca optimizar sus recursos humanos y financieros a través de las alianzas estratégicas con el sector público y privado.

1.5.5.3. Existencia de datos fiables y de alta calidad, desglosados por grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica

La parroquia Boyaca cuenta con el respaldo de toda la documentación de forma ordenada y sistematizada en forma óptima y fiable, sin embargo reconoce que no se ha instrumentado el desglose por grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica debido a sus limitaciones económicas y operacionales.

1.5.5.4. Promoción de la participación ciudadana y el voluntariado

1.5.5.4.1. Participación Ciudadana y Control Social.

La Participación Ciudadana se define como:

El derecho y el deber que tienen todos los ciudadanos de intervenir en cualquier asunto público. De hacerlo por las vías, formas o canales legítimos. Con el propósito de vigilar y contribuir al adecuado desempeño de la administración pública. Y también para colocar en la agenda de la gestión pública sus demandas, expectativas necesidades y aportes.

Desde esa perspectiva cabe destacar dos disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador en relación al derecho y al deber ciudadano de participar:

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

2. Participar en los asuntos de interés público.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

Art. 17. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente.

Sin embargo, el alcance general del derecho a la participación ciudadana en nuestra Constitución ha sido definido en su Art. 95, que señala.

Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El Control Social, es la vigilancia popular de las instituciones del Estado de sus autoridades con la finalidad de alcanzar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Es un proceso permanente de construcción del poder ciudadano y para ello se implementan una serie de mecanismos, entre las que constan las veedurías ciudadanas, las audiencias públicas, la silla vacía que tendrá la comunidad en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

Por su parte los Art. 204, 207 y 208, de la misma Constitución crean la función de transparencia y control social y el consejo de participación ciudadana y control social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

Silla Vacía.- Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que es ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto son responsables administrativa, civil y penalmente.

Son las asambleas locales, los cabildos populares y las audiencias públicas, las instancias que definen a las personas que deben ocupar la silla vacía en la sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

En la Parroquia Rural de Boyaca se implementa este mecanismo de participación ciudadana.

El ejercicio de este mecanismo de participación rige por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado.

1.5.5.4.2. Rendición de Cuentas.

La Constitución de la República del Ecuador en el art. 20, numeral 2, indica que será deber y atribución del Consejo de Participación, establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría.

De acuerdo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible; está se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

El COOTAD, en su art. 70, literal v, indica que como atribución del presidente de la Junta Parroquial rural, este debe presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

De acuerdo al art. 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las autoridades elegidas por votación popular deben rendir cuentas principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



2. Plan estratégico, programas, proyectos y planes operativos anuales.
3. Presupuesto General y presupuesto participativo.
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

El art. 93 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, indica que “Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre”:

1. Planes operativos anuales;
2. Presupuesto aprobado y ejecutado;
3. Contratación de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes; y,
5. Compromisos asumidos con la comunidad

Este proceso ha despertado interés y surge como una estrategia renovada, centrada en el ciudadano como sujeto a quien debe rendirse cuentas y de este favorecer la participación ciudadana y la contraloría social.

Este nuevo marco institucional identifica dos grupos a quienes el aparato público debe rendir cuentas: (1) Los ciudadanos, que constituyen la innovación de este nuevo marco jurídico y, (2) instituciones de otros poderes que tradicionalmente son receptoras de rendición de cuentas.

En el Gobierno Parroquial de Boyaca, esta rendición de cuenta se ha hecho común y es por segunda ocasión que entrega el informe a sus conciudadanos de las acciones que lleva a cabo a favor de las comunidades.

Se debe resaltar que los procesos se han cumplido de acuerdo a las normativas y procedimientos legales, y principios ideológicos y programáticos de la presente administración parroquial.

1.5.6. Problemas y potencialidades.

Tabla 94. Problemas y potencialidades.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



POLITICO INSTITUCIONAL			
Variable	Problemas	Potencialidad	Prioridad
Participación	Poco conocimiento por parte de la ciudadanía para ejercer el derecho a la participación ciudadana.	El GAD parroquial ha planificado talleres para socializar mecanismos de participación	Media
Información institucional.	Limitado acceso a información por parte de la población	El GAD parroquial ha implementado páginas de difusión de la información institucional	Media
Equipamiento	Las maquinarias pesadas es insuficiente y se encuentran en mal estado.	Gad parroquial ha planificado el mantenimiento	alta

Fuente: Mesas de diálogos

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.6. GESTIÓN DEL RIESGO

1.6.1. Desastres

Interrupción seria del funcionamiento de una comunidad o sociedad que causa pérdidas humanas y/o importantes pérdidas materiales, económicas o ambientales; que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación utilizando sus propios recursos. Un desastre es función del proceso de riesgo. Resulta de la combinación de amenazas, condiciones de vulnerabilidad e insuficiente capacidad o medidas para reducir las consecuencias negativas y potenciales del riesgo.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.6.1.1. Desastres Naturales

Los desastres naturales, son los cambios violentos, repentinos y destructivos en un determinado territorio, cuya causa son los fenómenos naturales, y que es el resultado de un proceso que ocurre normalmente en la naturaleza, pero que al contacto del hombre provoca efectos adversos.

Casi es imposible establecer un inventario integral de los desastres ocurridos, sin embargo, se toma como base los datos de DesInventar entre el periodo de 1971 al 2017, y se determina para el cantón Chone parroquia Boyaca en donde se han registrado eventos que han tenido de mayores y menores impactos.

A continuación, se presenta la tabla en donde se detalla los desastres naturales sucedidos en el cantón Chone, y se establece que los desastres con mayor periodicidad son: inundación con 58.00%, e incendio forestal con 10.1%, valores superiores de la provincial.

Tabla N° 95 – Desastres naturales Cantón Chone

UNIDAD TERRITORIAL	Inundación Fluvial	Inundación Urbana	Inundación Costera	Terremoto	Desprendimiento de tierra	Tsunami
Chone	Medio	Alto	Muy bajo	Alto	Muy bajo	Alto
	Erupción volcánica	Ciclón	Escasez de agua	Calor extremo	Incendio forestal	Total
	Alto	Muy bajo	Muy bajo	Medio	Medio	25

Fuente: DesInventar 1971 - 2017

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Tabla N° 96 – Desastres naturales Cantón Chone

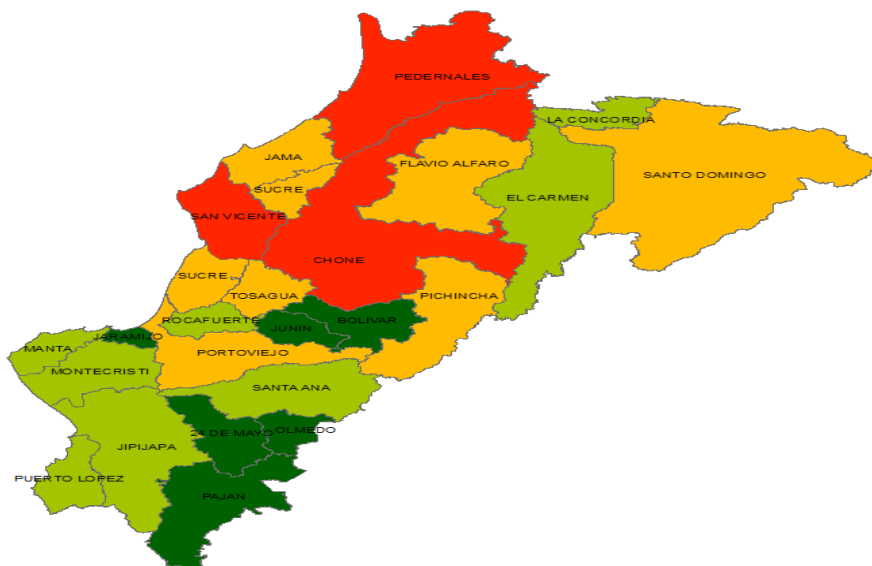
Unidad territorial	Sismos	Deslizamiento	Inundaciones	Lluvias	Déficit hídrico	Incendio forestal	Otras
Chone	4,7	7,7	58,0	5,9	2,4	10,1	11,2
Manabí	5,59	17,05	35,01	6,08	4,05	15,86	16,35
Zona 4	6,00	21,78	34,67	4,98	3,28	13,01	16,29

Fuente: DesInventar 1971 - 2017

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Mapa No41 – Desastres naturales

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Fuente: DesInventar 1971 - 2017
Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.6.1.2. Desastres por inundación

El fenómeno de las inundaciones en la costa ecuatoriana es un problema complejo de incidencia meteorológica, oceanográfica e hidrológica. Transgreden, por ejemplo, las corrientes marinas del Pacífico oriental, debilitamiento de los vientos alisios, mayor evaporación impuesta por las elevadas temperaturas y el efecto orográfico de los Andes, originando intensas y persistentes precipitaciones. En lo hidrológico es un problema de mecánica fluvial, en el que intervienen fenómenos como el desbordamiento de los ríos, acumulación de aguas lluvias e influencia de las mareas. Las inundaciones en la zona se presentan de manera recurrente, especialmente en las cuencas bajas del Litoral y los principales factores para que se produzcan las inundaciones son: precipitaciones estacionales, el fenómeno El Niño, la limitada capacidad de evacuación de los sistemas de drenaje en urbes, represamiento de ríos, ruptura o desbordamiento de represas y represamientos, efectos asociados a volcanes y penetraciones marinas.

En base a los datos de DesInventar se ha identificado 501 desastres de inundación en la provincia de Manabí, entre el periodo de 1971 al 2017 y se desarrollaron mayoritariamente en los cantones de: Portoviejo (22.55%), Chone (19,56%), luego Manta (5.99%), seguido por Santa Ana (5.79%) de todos los desastres que sucedieron en la provincia.

En la parroquia Boyacá las amenazas de inundaciones al territorio apenas se considera

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Cuatro grado de amenaza de Sin susceptibilidad, baja, media y alta, la amenaza a inundación baja alcanza un 0,06%, mientras que la amenaza media llega apenas al 11,83%, mientras que la amenaza alta alcanza 0,43% el resto del territorio de la parroquia es decir el 87,68% presenta una amenaza nula a las inundaciones o sin susceptibilidad.

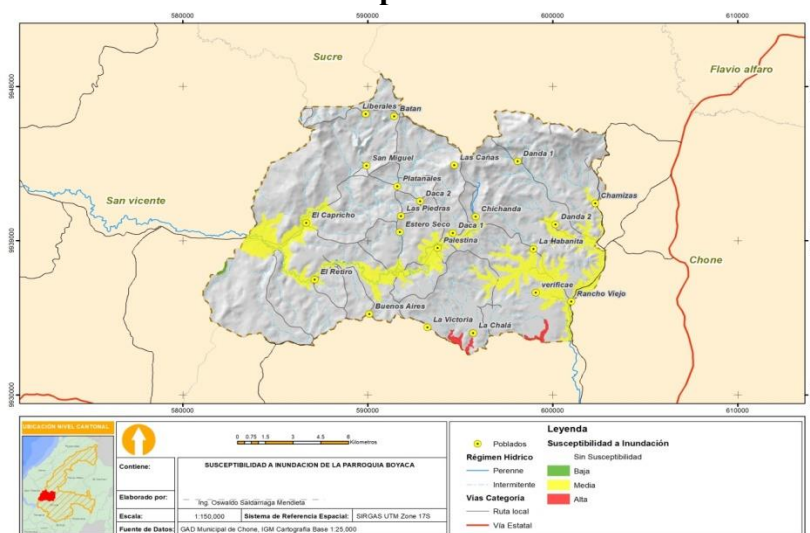
Tabla N° 97 – Desastres naturales por inundaciones

Grado De Amenaza Inundaciones	Área Km2	%
Sin Susceptibilidad	205,91	87,68
Baja	0,13	0,06
Media	27,79	11,83
Alta	1,01	0,43

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Mapa No42



1.6.1.3. Desastres por sismo (Terremotos)

La sismicidad histórica del Ecuador y por ende la Zona 4, ha sido poco vinculada en el contexto de peligro sísmico, es importante el análisis de intensidades máximas registradas, estimación de aceleraciones máximas probables y energía sísmica liberada, lo que permitirá determinar la relación que existe entre un evento sísmico y el tipo de material en donde tiene lugar, además el posible fenómeno al cual se encontraría asociado en un contexto tectónico, lo que permitirá evaluar las zonas generales de peligro sísmico.

En Manabí la zona de sismica critica en la zona costera y la de alta sismicidad está localizada sobre la franja central longitudinal de la provincia sobre la cordillera central de la costa. El sismo más fuerte registrado a nivel nacional en 1906 y el que afecto la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA

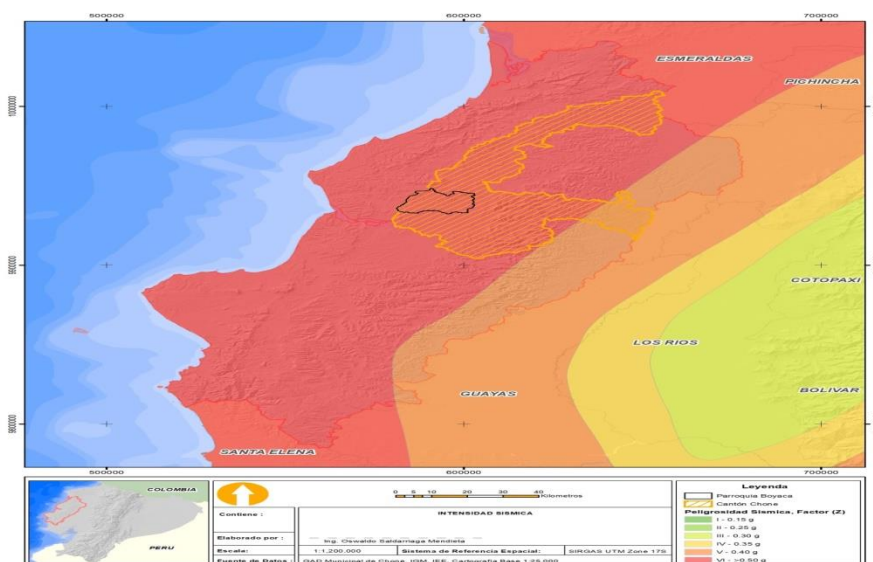
zona norte de la provincia de Manabí. En 1942 se produjo un sismo que ocasiono la destrucción de Jama. EN 1956 se presentaron daños considerables en Chone.

En agosto de 1998 se produjo 2 sismos de magnitud 5.4 en escala de Richter y el segundo de 7.1 grados ambos tuvieron un epicentro en Bahía de Caráquez, siendo los cantones más afectados Sucre, Portoviejo, Chone , Rocafuerte Y San Vicente.

En Abril de 2016 se produjo en sismo de magnitud 7.3 grados en la escala de Richter con epicentro en el Cantón Pedernales teniendo una afectación y causando un desastre en toda la provincia de Mambí.

En lo referente a la Parroquia Boyaca el sismo de Abril 2016 causo afectaciones graves en las vías, en el comercio, agricultura, ganadería casas caídas causando grandes pérdidas económicas en la Parroquia en general.

Mapa No 43



1.6.1.4. Desastre por deslizamientos

La geofísica es la ciencia que se encarga del estudio de la tierra desde el ámbito físico, cuyo objeto abarca los fenómenos relacionados con la estructura, condiciones físicas e historia evolutiva de la Tierra. En este subgrupo se analiza fenómenos naturales como: sismos, tsunamis, avenida torrencial, deslizamiento de tierra, hundimiento, socavamiento, y actividades volcánicas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



De 244 desastres de deslizamientos de tierra ocurridos en la provincia en Manabí, a nivel de cantones y considerando los datos estadísticos de DesInventar entre el periodo 1971 al 2017, se observa un rango de variación descendente, que va desde los cantones de Portoviejo (17,21%), Flavio Alfaro (14,75%), El Carmen (10,25%), luego Jipijapa (6,15%) el Chone comparten el quinto lugar con el 5,33%, respectivamente.

Los deslizamientos son el tipo de amenaza que han originado amenazas de manera recurrente y continua en Manabí. En lo referente a la Parroquia Boyacá las amenazas por inundaciones son de grado bajo y nulo por la ubicación geográfica de la parroquia.

En la parroquia Boyacá las amenazas a deslizamiento en el territorio apenas se considera Cuatro grado de amenaza, nula, baja, media y alta, la amenaza a deslizamiento baja alcanza un 8,65%, mientras que la amenaza media llega apenas al 0,51%, mientras que la amenaza alta alcanza 0,36% el resto del territorio de la parroquia es decir el 90,36% presenta una amenaza nula a los deslizamientos o no aplica.

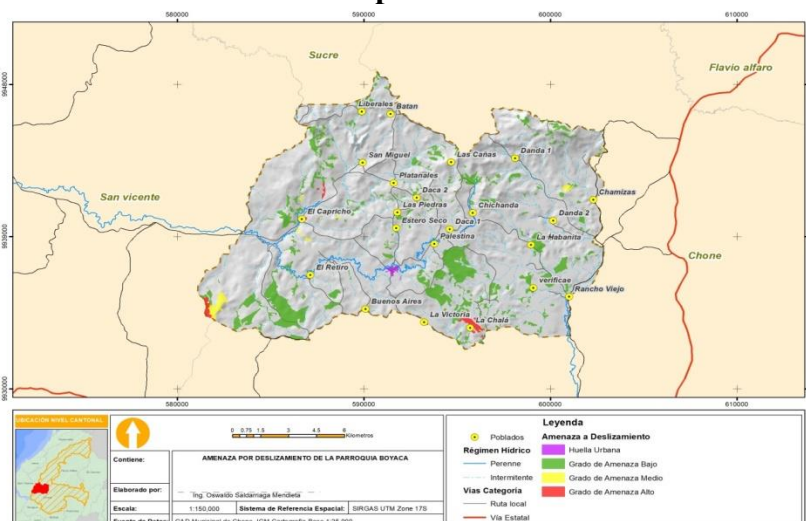
Tabla N° 98 – Desastres naturales deslizamiento

Grado de amenaza por deslizamiento	Área km2	%
Grado de Amenaza Nulo	211,96	90,36
Grado de Amenaza Bajo	20,30	8,65
Grado de Amenaza Medio	1,20	0,51
Grado de Amenaza Alto	0,85	0,36
No Aplicable	0,26	0,11

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Mapa No44



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.6.1.5. Calor Extremo

El peligro de calor extremo se clasifica como **medio** de acuerdo con la información disponible. Esto significa que hay una probabilidad superior al 25 % de que se produzca una exposición prolongada al calor, causando estrés térmico, al menos una vez en los próximos cinco años.

1.6.1.6. Desastres por escases de agua.

La sequía es una anomalía climatológica transitoria en la que la disponibilidad de agua se sitúa por debajo de lo habitual de un área geográfica.

El agua no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, los animales y los humanos que viven en dicho lugar.

La causa principal de toda sequía es la falta de lluvias o precipitaciones, este fenómeno se denomina sequía meteorológica y si perdura, deriva en una sequía hidrológica caracterizada por la desigualdad entre la disponibilidad natural de agua y las demandas naturales de agua.

En la Parroquia de Boyaca la sequía se presenta desde los meses de agosto y, se la puede apreciar fácilmente en los sectores por cuanto se carece del líquido vital (agua); para la producción de cultivos y el sostenimiento del ganado.

Cabe mencionar que la sequía en el sector ganadero produce la muerte de las reses causando de esta manera pérdida económica a los pobladores en los últimos años en la parroquia se han sucedido de manera concurrente muerte de ganado por las sequías.

1.6.1.7. Desastres por incendio forestal

El incendio forestal es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna. En su mayoría son provocados para utilizar las tierras en actividades agrícolas o pecuarias, práctica que está muy radicada en los campos del país.

La parroquia Boyaca los incendios forestales representan una amenaza media de un 83,64% mientras que el grado alto alcanza un 5,62% y el grado de amenaza baja representa un 10,74% del total del territorio parroquial, estos se producen en épocas de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



verano por las sequias, también se registran incendios debido a que los pobladores preparan sus terreno para las siembras cada año.

Otros de los grandes riesgos que tiene la parroquia, son los incendios forestales, debido a que en los meses de octubre, noviembre y diciembre los agricultores preparan los terrenos, quemando los restos (material vegetativo seco), esta acción y la influencia del viento hace que se expanda la llama contaminando terrenos vecinos y como consecuencia provocando los incendios forestales.

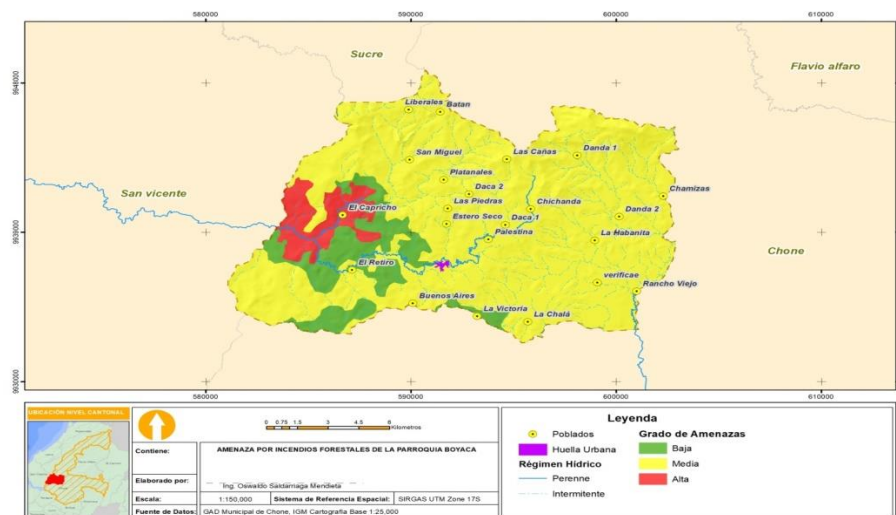
Tabla N° 99 – Desastres naturales reptacion

Grado Amenaza por reptación	Área Km2	%
Media	196,38	83,64
Alta	13,20	5,62
Baja	25,22	10,74

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano

Elaborado: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Mapa No45



1.6.1.8. Desastres por índice de aridez

El índice de aridez, es una característica cualitativa del clima, que permite medir el grado de suficiencia o insuficiencia de la precipitación para el sostenimiento de los ecosistemas de una unidad territorial. Identifica las áreas deficitarias o de excedentes de agua, calculadas a partir del balance hídrico superficial.

Para el análisis se toma los datos elaborado por Programa de Mini-Subvenciones de CGIAR-CSI, Antonio Trabucco y Robert Zomer que desarrollaron el índice de aridez

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



que proporciona datos de ráster globales de alta resolución para el período 1970-2000, relacionados con los procesos de evapotranspiración y el déficit de lluvia.

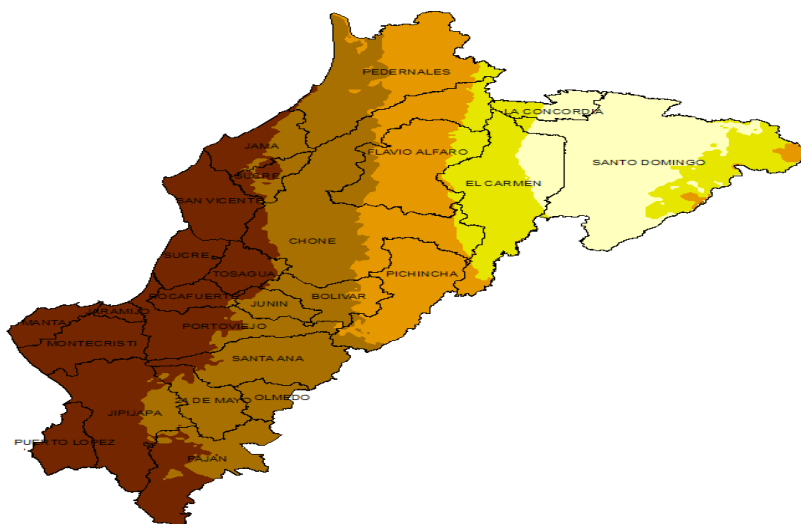
Para el cantón de Chone se puede determinar un porcentaje del 4,48% del total del territorio que el índice de aridez es muy alta, mientras que un 53,34% se la considera alta, y un 33,13% se considera media.

Tabla N° 100 – Índice de aridez

Unidad territorial	Área Km2	Muy alta	Alta	Medio
Chone	3.061,61	148,87	1.633,05	1.014,37
Manabí	19.499,99	6.606,60	6.581,18	4.215,04
Zona 4	23.279,77	6.606,60	6.588,02	4.308,76
Unidad territorial	Área Km2	Muy alta %	Alta %	Media %
Chone	3.061,61	4,48	53,34	33,13
Manabí	19.499,99	33,88	33,75	21,62
Zona 4	23.279,77	28,38	28,30	18,51

Fuente: CGIAR-CSI

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta
Mapa N°46 – Índice de aridez Manabí-Santo Domingo



Fuente: CGIAR-CSI

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.6.1.9. Desastres Antrópico

Los riesgos antrópicos son peligros provocados por la acción del hombre sobre la naturaleza, como la contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación, incendios, entre otros.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



En la siguiente tabla se puntualiza los desastres antrópicos, tanto en cantón Chone, Manabí y Zona 4 de Planificación.

Tabla No 1101– Desastres antrópicos

Unidad territorial	Incendio estructural	Colapso estructural	Accidente de tránsito	Otros
Chone	57,50	5,00	21,25	16,25
Manabí	46,60	6,07	24,76	22,57
Zona 4	45,36	9,46	25,18	20,00

Fuente: DesInventar 1997 - 2017

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga

1.6.1.9.1. Desastres de incendio estructural

Los incendios estructurales corresponden a los tipos de incendio que se produce en casas, edificios, locales comerciales, etc. La gran mayoría de los incendios estructurales son provocados por acciones del hombre, ya sea por negligencias, descuidos en el uso del fuego o por el escaso mantenimiento de los sistemas eléctricos.

De acuerdo a los datos de DesInventar, entre el periodo de 1971 al 2017, en el cantón Chone se originó 28 desastres antrópicos de los cuales el 28.57% corresponden a incendios estructurales.

En lo referente a la parroquia Boyacá los incendios en las viviendas son causados especialmente por descuidos en relación a explosiones de tanques de gas, por descuidos familiares.

1.6.1.9.2. Desastres por colapso estructural

Pese de acuerdo a los datos que registran **DesInventar 1997-2017** el cantón Chone no registra eventos sin embargo en el evento telúrico ocurrido en abril del año 2016 se suscitaron colapsos en las viviendas tal como las muestran los datos Instituto Geográfico Militar, y Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En la parroquia Boyaca los Técnicos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) realizó una evaluación en viviendas afectadas y colapsadas sin embargo no existen datos precisos del total de viviendas colapsadas en la parroquia a consecuencia del terremoto del 16 abril.

Tabla No 2102– Colapso estructural

UNIDAD TERRITORIAL	VIVIENDAS AFECTADAS 16A-2016
	Instituto Geográfico Militar

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Chone	Destruídas	Afectadas	Sin afectación	Analizadas
	321	1.361	16.564	18.246
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda			
	Inseguro	Uso restringido	Inspeccionado	Total
	2.652	3.208	2.772	8.632

Fuente: I.G.M- MIDUVI-2017

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.6.1.10. Desastres por accidentes de tránsito

Un accidente de tráfico, es un desastre imprevisto y ajeno al factor humano que altera la marcha normal o prevista del desplazamiento en las vialidades y que causa daños a una persona o bien.

El accidente se origina por una acción riesgosa, negligente o irresponsable de un conductor, o pueden ser fallos mecánicos repentinos, condiciones ambientales desfavorables y cruce de animales durante el tráfico o incluso la caída de un árbol.

De acuerdo a los datos de DesInventar, entre el periodo de 1971 al 2017, en el cantón Chone se originó 80 desastres antrópicos de los cuales el 21.25% corresponden a accidentes de tránsito.

Tabla No 3103– Accidentes de tránsito

Unidad territorial	MODIS (M6)	VIIRS (V1)	Total
Boyaca	21	84	105
Manabí	808	3455	4263

Fuente: DesInventar 1997 - 2017

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.6.2. Vulnerabilidad

1.6.2.1. Vulnerabilidad, cambio climático, riesgo a desastre e inseguridad alimentaria

El cambio en el clima se ha producido desde épocas anteriores como producto de influencias internas y externas sobre el territorio. Entre los principales causantes de los cambios en el clima se tiene a la inestabilidad y el cambio climático.

La inestabilidad climática provoca a la tierra a diferenciaciones climáticas, de orden natural, pudiendo estas ser intra estacionales, estacionales, anuales, interanuales e inter

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



decadales. Una de las principales manifestaciones de la variabilidad climática constituye los fenómenos de El Niño y La Niña que afectan el territorio ecuatoriano con frecuencia irregular.

El cambio climático es un hecho y está tomando progresivamente un mayor énfasis, a tal punto que se despliegan esfuerzos globales para mitigar sus impactos. Los daños o afectaciones provocados por eventos naturales y, específicamente por los climáticos, no sólo dependen de la magnitud de dichos eventos, sean estos provocados por la variabilidad o por el cambio climático, sino también de los niveles de vulnerabilidad o fragilidad del territorio o población (bienes e infraestructuras) que reciben estos impactos.

Es por ello que surge la necesidad de realizar un análisis de los factores que influyen en los niveles de vulnerabilidad no sólo de la población (vulnerabilidad socioeconómica) sino también del territorio que la sustenta (vulnerabilidad ambiental).

El conocimiento de la distribución de los niveles de vulnerabilidad en un territorio propicia la toma de medidas focalizadas a los más vulnerables, propiciando también la priorización de medidas en función de los recursos y medios disponibles.

Entonces el Gobierno Autónomo Descentralizado, tendrá las bases para una planificación preventiva vinculada al tema climático, así podrá incluir este tema en todos los instrumentos de planificación, sean estos los Planes de Desarrollo y Ordenamiento y los Planes de Uso y gestión del Suelo para la formulación e implementación de estrategia de cambio climático.

Las denominadas sendas representativas de concentración (RCP = Escenario representativo de emisión) describen diferentes proyecciones para las emisiones y concentraciones de gases de efecto invernadero y aerosoles y para usos del suelo a lo largo del siglo XXI.

Los escenarios representativos de emisión se definen en:

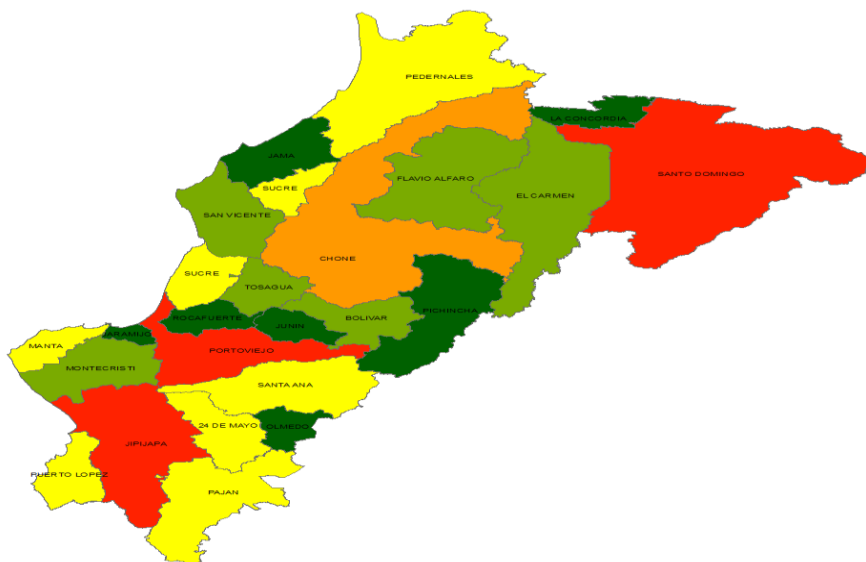
- Escenarios de fuerte reducción (RCP2.6)
- Escenarios intermedios (RCP4.5 y RCP6.0)
- Escenario de altas (RCP8.5)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA

De acuerdo a la información la parroquia se encuentra en grado de afectación medio tal como se puede observar en el mapa.

Mapa N°47 – Cambio Climático – Manabí-Santo Domingo



Fuente: Altas Seguridad alimentaria, desastres y cambio climático en la región Andina
Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.6.2.2. Vulnerabilidad del sector asentamiento humanos

Vulnerabilidad del cantón Chone parroquia Boyaca frente al índice climáticos SDII, RX95p y TX95p. Para su estimación se analizó diferentes factores de sensibilidad tales como: accesibilidad a viviendas, susceptibilidad a inundaciones, movimientos en masa, hacinamiento, densidad poblacional, mujeres jefas de hogar, dependencia por edad, discapacidad y pobreza. Por el lado de capacidad adaptativa se analizó: disponibilidad de información climática, índice verde urbano, instrumentos de planificación que tomen en cuenta cambio climático, instrumentos de gestión al cambio climático, oferta de salud, oferta de educación, accesibilidad a medios de comunicación, acceso a agua potable y acceso a alcantarillados.

Tabla No 104 – Vulnerabilidad del sector asentamiento humanos

Unidad territorial	Sensibilidad	Capacidad	Vulnerabilidad Sensibilidad	Vulnerabilidad Capacidad
--------------------	--------------	-----------	-----------------------------	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Boyaca	17,15	17,01	1,01	3,00
Manabí	19,11	18,09	1,14	2,95

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.6.2.3. Vulnerabilidad del sector infraestructura vial

Vulnerabilidad de la infraestructura vial del cantón Chone y la parroquia Boyaca ante los índices climáticos SDII y RX95p que se obtuvo analizando los factores de sensibilidad: sensibilidad de vías por inundaciones, sensibilidad de vías por movimiento en masa y orden de las vías. Por factores de capacidad adaptativa se analizaron: disponibilidad de información climática, índice de Instrumentos de planificación que incluyen cambio climático en su propuesta para infraestructura vial, índice de instrumentos de gestión de infraestructura vial que toman en cuenta cambio climático y concesiones viales.

Tabla No105– Vulnerabilidad del sector infraestructura vial

Unidad territorial	Sensibilidad	Capacidad	Vulnerabilidad Sensibilidad	Vulnerabilidad Capacidad
Boyaca	6,98	5,20	1,34	2,00
Manabí	7,67	5,12	2,56	2,95

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.6.2.4. Vulnerabilidad agricultura socioeconómico

La vulnerabilidad de los agricultores del cantón Chone y la parroquia Boyaca frente a los índices climáticos CDD, FD3 y RX95p. Para su estimación se analizó diferentes factores de sensibilidad tales como: tasa de crecimiento poblacional (agricultores), mujeres (jefas de hogar) dedicadas a actividades relacionadas con agricultura, adultos mayores dedicados a agricultura, población agrícola que habla una lengua indígena, adultos mayores dedicados a agricultura y nivel de instrucción de los agricultores. Por factores de capacidad adaptativa: asociatividad, accesibilidad vial (cultivo), accesibilidad telefónica (celular y convencional) y sistemas de aseguramiento de cultivos (agro-seguro).

Tabla No106– Vulnerabilidad agricultura socio económico

Unidad territorial	Sensibilidad	Capacidad	Vulnerabilidad Sensibilidad	Vulnerabilidad Capacidad
--------------------	--------------	-----------	-----------------------------	--------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Boyacá	5,45	499,48	0,01	1,00
Manabí	8,28	386,05	0,02	2,95

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.6.2.5. Vulnerabilidad del sector patrimonio natural

Vulnerabilidad que presentan los ecosistemas del cantón Chone y la Parroquia Boyaca frente a los índices climáticos CDD y SPEI negativo. Para su estimación se analizó diferentes factores de sensibilidad tales como: ecosistemas frágiles vs área remanente de ecosistemas, tasa de deforestación, probabilidades de generación de incendios forestales, fragmentación de ecosistemas y accesibilidad vial (ecosistemas naturales). Por factores de capacidad adaptativa: áreas bajo esquemas de conservación, planes de conservación.

Tabla No 107 – Vulnerabilidad del sector patrimonio natural

Unidad territorial	Sensibilidad	Capacidad	Vulnerabilidad Sensibilidad	Vulnerabilidad Capacidad
Boyacá	17,29	0,20	86,44	5,00
Manabí	11,92	1,33	32,08	2,95

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.6.2.6. Vulnerabilidad del sector salud

Vulnerabilidad del cantón y la Parroquia frente al índice climático SPEI que se obtuvo analizando los factores de sensibilidad: proximidad a cuerpos de agua y humedales (naturales y artificiales), mujeres jefas de hogar, densidad poblacional y porcentaje de niños(as) y ancianos(as). Por el lado de capacidad adaptativa se analizaron: disponibilidad de información climática, oferta de salud, accesibilidad a medios de comunicación telefónica (celular y convencional), índice de instrumento.

Tabla No 108 – Vulnerabilidad del sector salud

Unidad territorial	Sensibilidad	Capacidad	Vulnerabilidad Sensibilidad	Vulnerabilidad Capacidad
Boyaca	2,8	7,31	0,38	1,00
Manabí	5,16	7,76	0,76	3,00

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.6.3. Riesgos

Ecuador por ubicarse en la zona noroccidental del continente sudamericano, se encuentra afectado por fenómenos naturales, debido a que forma parte del cinturón de fuego que geodinámicamente. Los riesgos geológicos, según la definición de Ayala et al. (Riesgos Geológicos, IGME 1987), se divide en dos grupos: riesgos de origen interno (volcanes, terremotos y diapiros) y de origen externo (movimientos de ladera, subsidencias naturales, expansividad, erosión y deformaciones en el terreno).

Entre el periodo comprendido de 1971 al 2017, han ocurrido en el territorio del cantón y de la parroquia, una serie de fenómenos de origen natural y antrópico de gran magnitud y extensión que fueron ocasionalmente catastróficos y cuyo carácter destructivo causa graves desequilibrios socioeconómicos y ambientales.

1.6.3.1. Riesgo climático del sector asentamiento humano

Riesgo climático en el cantón Chone parroquia Boyaca calculado a partir de la estimación de la vulnerabilidad del sector asentamiento humano y la amenaza climática de los índices RX95p, CDD y FD3. Se realizó los análisis tanto para los datos históricos (1981-2015) como para las proyecciones del clima a futuro (2011-2040), siendo que para el futuro se utilizaron dos escenarios del quinto informe (AR5) del IPCC: RCP 4.5 y RCP 8.5. Cada uno de estos análisis puede ser observado eligiéndose el estilo correspondiente.

Tabla No 109 – Riesgo climático asentamientos humanos

Parroquia	CR95 ACT	CR95 RCP4 5	CR95 RCP8 5	CSD I ACT	CSDI RCP4 5	CSDI RCP8 5	CT9 5 ACT	CT95 RCP4 5	CT95 RCP8 5
Boyaca	1	2	1	2	1	1	1	1	1
Manabí	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.6.3.2. Riesgo climático del sector infraestructura vial

Riesgo climático del cantón Chone parroquia Boyaca calculado a partir de la estimación de la vulnerabilidad del sector infraestructura vial y la amenaza climática de los índices SDII y RX95p. Se realizó los análisis tanto para los datos históricos (1981-2015) como para las proyecciones del clima a futuro (2011-2040), siendo que para el futuro se

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



utilizaron dos escenarios del quinto informe (AR5) del IPCC: RCP 4.5 y RCP 8.5. Cada uno de estos análisis pueden ser observados eligiéndose el estilo correspondiente.

Tabla No 110 – Riesgo climático infraestructura vial

Parroquia	CR95 ACT	CR95 RCP45	CR95 RCP85	CSDI ACT	CSDI RCP45	CSDI RCP85
Boyaca	3	2	3	2	3	3
Manabí	3	3	3	3	3	3

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.6.3.3. Riesgo climático agricultura socioeconómico

El riesgo climático de la parroquia rural de Boyaca calculado a partir de la estimación de la vulnerabilidad del sector agricultura ambiental y la amenaza climática de los índices RX95p, CDD y FD3. Se realizó los análisis tanto para los datos históricos (1981-2015) como para las proyecciones del clima a futuro (2011-2040), siendo que para el futuro se utilizaron dos escenarios del quinto informe (AR5) del IPCC: RCP 4.5 y RCP 8.5. Cada uno de estos análisis pueden ser observados eligiéndose el estilo correspondiente.

Tabla No 111 – Riesgo climático agricultura socioeconómico

Parroquia	CR95 ACT	CR95 RCP45	CR95 RCP85	CCDD ACT	CCDD RCP45	CCDD RCP85
Boyaca	2	2	2	2	2	2
Manabí	3	3	3	3	3	3

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.6.3.4. Riesgo climático del sector patrimonio natural

El riesgo climático del cantón Chone parroquia Boyaca calculado a partir de la estimación de la vulnerabilidad del sector patrimonio natural y la amenaza climática de los índices PRCPTOT y SPEI positivo. Se realizó los análisis tanto para los datos históricos (1981-2015) como para las proyecciones del clima a futuro (2011-2040), siendo que para el futuro se utilizaron dos escenarios del quinto informe (AR5) del IPCC: RCP 4.5 y RCP 8.5. Cada uno de estos análisis pueden ser observados eligiéndose el estilo correspondiente.

Tabla No 112 – Riesgo climático sector patrimonio natural

Parroquia	CPRC ACT	CPRC RCP45	CPRC RCP85	CSPP ACT	CSPP RCP45	CSP PRCP85
-----------	-------------	---------------	---------------	-------------	---------------	---------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Boyaca	2	2	2	2	2	2
Manabí	3	3	3	3	3	3

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.6.3.5. Riesgo climático del sector salud

Riesgo climático del cantón Chone parroquia Boyaca calculado a partir de la estimación de la vulnerabilidad del sector patrimonio salud y la amenaza climática de los índices PRCPTOT y SPEI positivo. Se realizó los análisis tanto para los datos históricos (1981-2015) como para las proyecciones del clima a futuro (2011-2040), siendo que para el futuro se utilizaron dos escenarios del quinto informe (AR5) del IPCC: RCP 4.5 y RCP 8.5. Cada uno de estos análisis pueden ser observados eligiéndose el estilo correspondiente

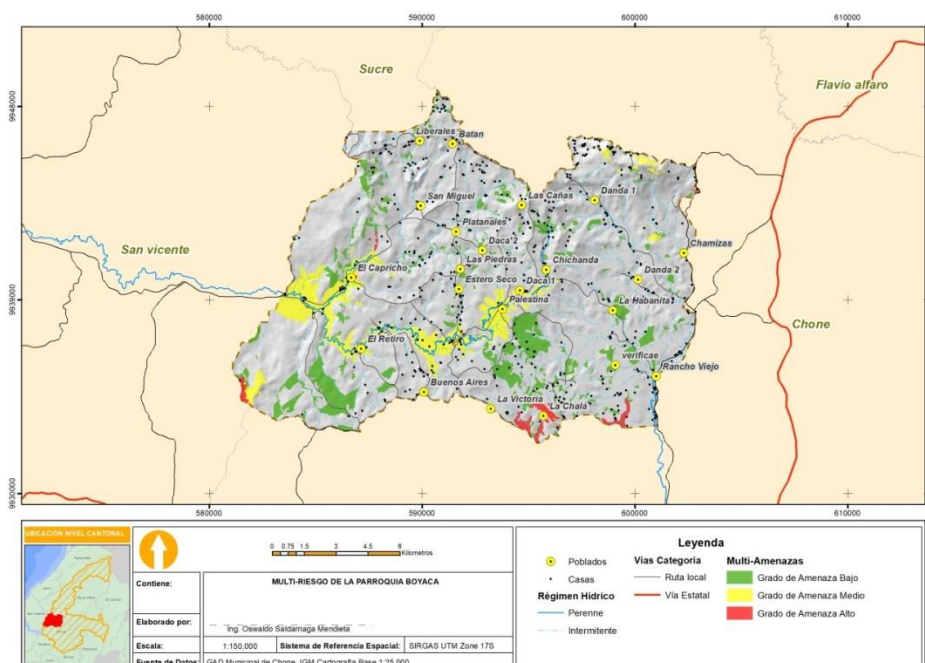
Tabla No 113 – Riesgo climático sector salud

Parroquia	CSPP ACT	CSPP RCP45	CSPP RCP85
Boyaca	1	1	1
Manabí	3	3	3

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Mapa N° 48



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



1.6.3.6. Problemas y potencialidades

Tabla No 114. Problemas y potencialidades

Gestión de riesgo			
Variable	Problemas	Potencialidad	Prioridad
Vulnerabilidad asentamientos humanos	Vulnerabilidad considerable en asentamientos humanos en zonas de riesgo de caídas y deslizamientos	El GAD parroquial trabaja en planes de contingencia	Media
Vulnerabilidad vial	Peligros de deslaves y corte de vías	Gad provincial cantonal y parroquial trabajan en planes de mantenimientos	Alta
Vulnerabilidad productiva	No existen proyectos para sostener la agricultura en épocas de verano	Gad provincial ejecuta acciones para apalear este problemas	Alta

Fuente: information de campo

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

1.6.4. Análisis estratégico territorial

Boyaca es una de las parroquias más importante del cantón Chone, constituida por una población consolidada y dispersa dedicada a actividades de agricultura, ganadería, y comercio al por mayor y menor.

Sus principales potencialidades y oportunidades identificadas guardan relación con la vocación agropecuaria, y comercial de la parroquia, pues se encuentra dotada de una gran diversidad de paisajes naturales y accesibilidad directa y rápida con parroquias vecinas que complementan la productividad y dinamizan la economía de la parroquia.

El 85% de sus suelos son tierras con un potencial adecuado para cultivos y el 10% tierras para aprovechamiento forestal o de conservación.

La infraestructura vial a nivel de la parroquia comprende 223,23 Km de vías, de las

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACÁ



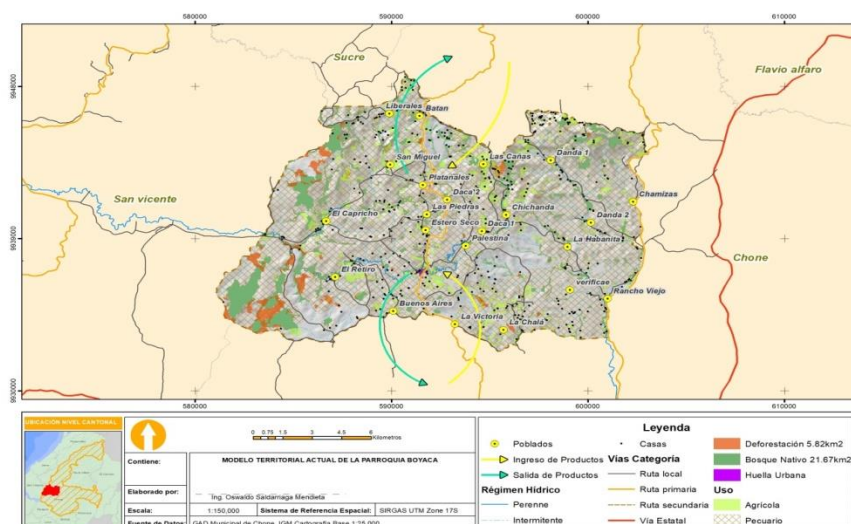
cuales 80% corresponden a la vía veranera, a través de la cual se moviliza la población

En este contexto se puede concluir que la parroquia Boyacá mantiene un rol importante en el contexto local y Provincial, todo ello como resultado de sus vocaciones territoriales productivas ganaderas y agrícolas.

Sus principales inequidades y debilidades radican principalmente en la sobre utilización del suelo, los bajos niveles de cobertura de servicios básicos, la alta vulnerabilidad por amenazas de origen natural o antrópico, el déficit hídrico en la zonas altas, la contaminación del suelo y los altos porcentajes de necesidades básicas insatisfechas.

1.6.5. Modelo territorial actual

Mapa N° 49



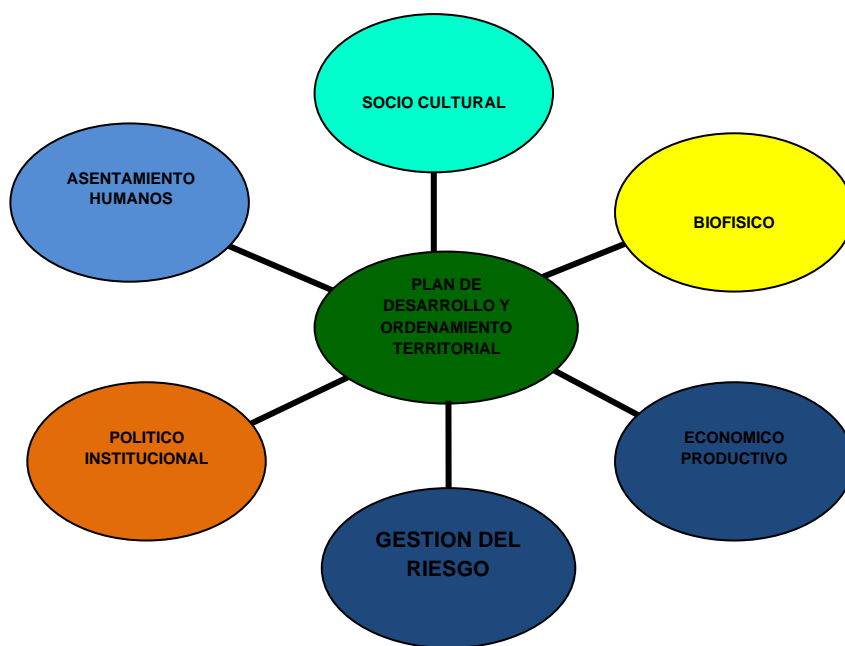


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA

2. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOYACÁ

El GAD Parroquial de Boyacá establece, una propuesta de desarrollo desde la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas y oportunidades, que provinieron del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.

Se han construido una serie de indicadores y se han fijado de metas de resultado. Además, se ha determinado las categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectado en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.



2.1. VISIÓN PARROQUIAL.

Al 2023 la parroquia rural de Boyacá es un centro de producción agrícola y pecuaria competitivo en el mercado nacional, amigable con el ambiente que cuenta con servicios básicos y sociales; y, una participación activa ciudadana que contribuye al desarrollo y fomento de iniciativas productivas, Promoviendo las actividades culturales, física, recreativa y la inclusión social a través de entidades públicas o privadas mitigando los riesgos existentes



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA

2.1.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA VISIÓN.

Biofísico.-

Amigable con el ambiente

Socio Cultural.-

Promoviendo las actividades culturales, física, recreativa y la inclusión social

Económico Productivo.-

Centro local de producción agrícola y pecuaria competitivo en el mercado nacional, fomento de iniciativas productivas

Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Conectividad.-

Cuenta con servicios básicos y sociales

Político Institucional.-

Participación activa ciudadana que contribuye al desarrollo

Gestión del riesgo.-

Mitigando los riesgos existentes

2.1.2. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.

El PDYOT de la Parroquia Boyacá propone como principales prioridades al año 2023, a través de las gestiones realizadas, competencias atribuidas en las leyes vigentes y convenios de cooperación interinstitucional:

- a) **Vialidad:** Ampliar y mejorar el sistema vial, desarrollando un plan de intervención vial que permita mejorar el acceso a las comunidades, la movilidad, y el desarrollo.
- b) **Ddesarrollo territorial:** dotar de servicios públicos y sociales de calidad, el acceso a la vivienda digna en condiciones de seguridad y confort, con la aplicación de la normativa del uso y ocupación del suelo y el cumplimiento de las ordenanzas cantonales.
- c) **Actividad económica:** desarrollar las actividades económicas en armonía con el ambiente, que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria, a partir de la producción primaria y secundaria basada en las cadenas de valor, que se aproveche el potencial del conocimiento aplicado a la producción local y se desarrolle el sector turístico estimulando los procesos creativos en la artesanía que generen producción y fuentes de trabajo.
- d) **Gestión ambiental:** Aplicar de la normativa, gestión del riesgo y el uso responsable de los recursos naturales, la reducción del impacto de las actividades



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA

económicas y asentamientos humanos sobre el territorio, tendientes a mejorar la calidad de vida de la población y la adaptación a los efectos de cambio climático, gestionar los preceptos establecidos en el MAE y en el GAD provincial en temas ambientales

- e) **Ttelecomunicaciones:** ggestionar la aampliación y mejoramiento del servicio de telecomunicación y acceso a internet para lograr conectividad a través de los servicios de comunicación existentes en el país.
- f) **Gobierno Parroquial democrático y participativo:** Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad.

2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOYACÁ

✓ **Componente Biofísico**

- 1. Disminuir los índices de contaminación en la parroquia Boyacá y preservar su biodiversidad

✓ **Componente Socio Cultural**

- 2. Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, áreas recreativas de la parroquia
- 3. Impulsar el rescate de la cultura, el patrimonio autóctono y la integración inclusiva desde la igualdad que garantice el pleno ejercicio de los derechos de la población.

✓ **Componente Económico**

- 4. Fortalecer la economía, incentivando la producción de cultivos propios de la zona, el aprovechamiento de sus bondades naturales y la capacidad del recurso humano.

✓ **Componente Asentamientos Humanos, Energía y Conectividad**

- 5. Mejorar la calidad de vida de la población, el acceso y dotación de los servicios básicos considerando como parámetro la asignación del uso de suelo.
- 6. Gestionar y coordinar el mejoramiento al acceso y cobertura vial, servicio de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



transporte, comunicación, energía eléctrica y acceso a internet.

✓ **Componente Político Institucional**

7. Consolidar la operatividad Gobernanza territorial garantizando el derecho de participación y control social ciudadana en la parroquia.

✓ **Componente Gestion de Riesgo**

8. Fortalecer la capacidad de respuesta de la población ante amenazas naturales y antrópicas

2.2.1. Objetivos del plan del nacional de desarrollo

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización

Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural

Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía

Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

2.2.2. Objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Tabla No 115. Objetivos de la agenda 2030

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
10. Reducir la desigualdad en y entre los países
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Fuente: información de campo

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

2.3. POLITICAS.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



El "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

- 1- Los derechos constitucionales;
- 2- Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas);
- 3- Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden

Como parte de las políticas e instrumentos de desarrollo territorial en los últimos años el ordenamiento territorial ha ido cobrando relevancia en los países de la región. Es en ese contexto, las políticas públicas del estado se articulan a los ODS, Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030

2.3.1. Políticas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Boyacá

✓ **Biofísico.**

- Promover la conservación y manejo de los recursos naturales fomentando la prevención, control, y mitigación de la contaminación ambiental.

✓ **Socio Cultural.**

- Promover la inclusión social de grupos prioritarios, el desarrollo de actividades culturales, físicas, intelectuales, recreativas y deportivas a fin de mejorar el estilo de vida de la población de la parroquia.

✓ **Económico Productivo.**

- Garantizar los derechos ciudadanos necesarios para la reinserción productiva el aprovechamiento de los recursos naturales, productivos, gastronómicos, arquitectónicos y de capacidades desarrolladas de la población, el fomento al Turismo y apoyo a iniciativas micro empresarial.

✓ **Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.**

- Articular las acciones públicas para el cierre de brechas poblacionales, a través del acceso a los servicios públicos, que promuevan la construcción de asentamiento humanos amables y sostenibles para el Buen Vivir.
- Promover la movilidad, la electricidad y el acceso a internet, el transporte interno que permita conectarse con las comunidades de la parroquia, reduciendo tiempo y asegurando el acceso hacia áreas de producción y comercialización

✓ **Político Institucional.**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



- Fortalecer la administración del GAD Parroquial, a través del desarrollo de capacidades organizativas eficientes y de mecanismos de participación ciudadana directa en los programas-proyectos de desarrollo humano que se ejecutan en la Parroquia
- ✓ **Sistema Gestión del Riesgo.**
- Fortalecimiento de las capacidades de análisis, prevención y respuesta ante eventos adversos.

2.4. ESTRATEGIAS

- a) **Gestión ambiental.** Aplicación de la normativa, gestión sostenible y el uso responsable de los recursos naturales, la reducción del impacto de las actividades económicas y asentamientos humanos y la adaptación a los efectos de cambio climático.
- b) **Calidad del Hábitat:** Prestación de servicios públicos y sociales, el acceso a los espacios públicos, la vivienda digna en condiciones de seguridad y confort, con la aplicación de la normativa del uso y ocupación del suelo parroquial.
- c) **Inclusión e igualdad de oportunidades** Promover la inclusión e igualdad de oportunidades para todas las personas en especial los grupos prioritarios
- d) **Disminuir los desequilibrios territoriales:** generar un modelo de asentamiento poblacional, articulado con los cantones circunvecinos, la provincia y la región, conectado por un sistema vial eficiente.
- e) **Fortalecer la actividad económica:** desarrollar las actividades económicas en armonía con el ambiente, que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria, a partir de la producción primaria y secundaria basada en las cadenas de valor, que se aproveche el potencial del conocimiento aplicado a la producción local y se desarrolle el sector turístico estimulando los procesos creativos en la artesanía que generen producción y fuentes de trabajo.
- f) **Promover la seguridad Ciudadana:**
- g) **Mejorar el servicio de telecomunicación:** Ampliación y mejoramiento del servicio de telecomunicación y acceso a internet para

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



lograr conectividad a través de los servicios de comunicación existentes en el país.

- h) **Gobierno Parroquial democrático y participativo:** Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad.
- i) **Ampliar y mejorar el sistema vial:** Desarrollar un plan para mejorar y ampliar nuevas rutas hacia los sitios aledaños.
- j) **Gestión del Riesgo** Aumentar la capacidad de respuesta y disminuir la vulnerabilidad que garantice la seguridad a la población local

2.5. METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOYACÁ

Tabla No 116. Metas del plan de desarrollo

COMPONENTE	METAS
BIOFÍSICO	Hasta el año 2023 se realizarán tres campañas de educación Ambiental
	Para el año 2023 se habrá Reforestado 10 Hectáreas en la Parroquia Boyacá
SOCIO CULTURAL	Hasta el año 2023 el 80% de los espacios públicos y áreas recreativas de la Parroquia se encuentran en buen estado.
	Hasta el año 2023 se construirán tres espacios públicos y áreas recreativas en la parroquia.
	Mantener 100 niños y adolescentes participando de los talleres anualmente.
	Hasta el año 2023 se realizarán Cuatro eventos culturales.
	Alcanzar el 11% del presupuesto de inversión para inclusión y desarrollo social al año 2023.
ECONOMICO	Para el año 2023 la parroquia Boyacá habrá capacitado 200 productores.
	Hasta el año 2023 se habrán entregado 100 escrituras.
	Hasta el año 2023 se habrá realizado dos eventos turísticos gastronómicos en la parroquia.
	Hasta el año 2023 se habrá Gestionado al menos tres proyectos para fortalecer la economía en la parroquia ante

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



	las autoridades pertinentes.
ASENTAMIENTO HUMANOS, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Hasta el año 2023 se habrá construido dos sistemas de aguas en las comunidades de la parroquia.
	Gestionar la calidad de los servicios básicos de la Parroquia, mediante la generación de dos reuniones anualmente con las autoridades pertinentes.
	Gestionar la construcción del nuevo cementerio en la parroquia Boyacá
	Hasta el año 2023 se Construirá 400 M2 de regeneración urbana en la parroquia Boyacá
	Alcanzar el 20% del presupuesto de inversión para movilidad y conectividad al año 2023
	Gestionar el Mejoramiento del servicio eléctrico en la parroquia, mediante la generación de dos reuniones anualmente
	Hasta el año 2023 se habrá Implementado al menos un punto de acceso a internet
POLITICO INSTITUCIONAL	Anualmente se realizarán 2 eventos de capacitación a las autoridades y servidores públicos
	Suscribir al menos 1 convenio anualmente, con las demás instituciones del estado y ONG
	Hasta el año 2023 Alcanzar el 80% de líderes comunitarios que participan activamente en el desarrollo de la parroquia.
GESTION DE RIESGO	Alcanzar el 80% de líderes comunitarios que participan activamente en Gestión de Riesgo y prevención de la parroquia.
	Gestionar la Generación de una reunión anualmente en conjunto con los demás organismos gubernamentales para realizar un plan de gestión de riesgos en la parroquia Boyacá.

Fuente: información de campo

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Boyacá a través del Gobierno Autónomo Descentralizado asume preferentemente las competencias exclusivas, las cuales son concordantes con las inscritas en el Plan de Gobierno de los miembros.

2.6. INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA BOYACÁ

Tabla No 117. Metas del plan de desarrollo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



COMPONENTE	METAS	INDICADORES
BIOFÍSICO	Hasta el año 2023 se realizarán tres campañas de educación Ambiental	Numero de campañas realizadas
	Para el año 2023 se habrá Reforestado 10 Hectáreas en la Parroquia Boyacá	Número de hectáreas reforestadas
SOCIO CULTURAL	Para el año 2023 el 80% de los espacios públicos y áreas recreativas de la Parroquia se encuentran en buen estado.	Porcentaje de espacios públicos intervenidos y en buen estado
	Hasta el año 2023 se construirán tres espacios públicos y áreas recreativas en la parroquia.	Numero de espacios públicos construidos
	Mantener 100 niños y adolescentes participando de los talleres anualmente.	Número de niños y adolescentes participando en talleres anualmente
	Hasta el año 2023 se realizarán Cuatro eventos culturales.	Numero de eventos culturales realizados
	Alcanzar el 11% del presupuesto de inversión para inclusión y desarrollo social al año 2023.	Porcentaje de inversión destinado inclusión y desarrollo social
ECONOMICO	Hasta el año 2023 la parroquia Boyacá habrá capacitado 200 productores.	Número de productores capacitados en la parroquia
	Hasta el año 2023 se habrán entregado 100 escrituras en la parroquia Boyaca.	Numero de escrituras entregadas en la parroquia
	Hasta el año 2023 se habrá realizado dos eventos turísticos gastronómicos en la parroquia.	Numero de eventos gastronómicos realizados.
	Hasta el año 2023 se habrá Gestionado al menos tres proyectos para fortalecer la economía en la parroquia ante las autoridades pertinentes.	Número de proyectos gestionados para fortalecer la economía
ASENTAMIENTO HUMANOS, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Hasta el año 2023 se habrá construido dos sistemas de aguas en las comunidades de la parroquia.	Numero de sistemas agua construidos en las comunidades
	Gestionar la calidad de los servicios básicos de la Parroquia, mediante la generación de dos reuniones anualmente con las autoridades pertinentes.	Numero de reuniones realizadas con las autoridades pertinentes.
	Gestionar la construcción del nuevo cementerio en la parroquia Boyacá	Nuevo cementerio construido en la parroquia
	Hasta el año 2023 se Construirá 400 M2 de regeneración urbana en la parroquia Boyacá	Metros cuadrados de regeneración urbana construida.
	Alcanzar el 20% del presupuesto de inversión para movilidad y conectividad al año 2023	Porcentaje de inversión destinada a movilidad y conectividad vial.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



	Gestionar el Mejoramiento del servicio eléctrico en la parroquia, mediante la generación de dos reuniones anualmente	Numero de reuniones realizadas
	Hasta el año 2023 se habrá Implementado al menos un punto de acceso a internet	Punto de acceso a internet implementado en la parroquia
POLITICO INSTITUCIONAL	Anualmente se realizarán 2 eventos de capacitación a las autoridades y servidores públicos	Numero de eventos de capacitación realizadas a las autoridades
	Suscribir al menos 1 convenio anualmente, con las demás instituciones del estado y ONG	Número de convenios suscritos
	Hasta el año 2023 Alcanzar el 80% de líderes comunitarios que participan activamente en el desarrollo de la parroquia.	Porcentaje de líderes participando activamente
GESTION DE RIESGO	Alcanzar el 80% de líderes comunitarios que participan activamente en Gestión de Riesgo y prevención de la parroquia.	Porcentaje de líderes que participan activamente
	Gestionar la Generación de una reunión anualmente en conjunto con los demás organismos gubernamentales para realizar un plan de gestión de riesgos en la parroquia Boyacá.	Numero de reuniones realizadas

Fuente: información de campo

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Tabla de indicadores anualizados:

Tabla No 118. indicadores anualizados

INDICADORES	LINEA BASE DEL	AÑO BASE DEL	AÑO QUE CUMPLIRA LA META	META ANUALIZADA			
				2020	2021	2022	2023
Numero de campañas realizadas	0	2019	2023	1	2	3	4
Número de hectáreas reforestadas	0	2019	2023	5	10	15	20
Porcentaje de espacios públicos intervenidos y en buen estado	20%	2019	2023	35%	50%	65%	80%
Numero de espacios públicos construidos	0	2019	2023	0	1	2	3
Número de niños y adolescentes participando en talleres anualmente	160	2019	2023	160	160	160	160
Numero de eventos culturales realizados	0	2019	2023	1	2	3	4
Porcentaje de inversión destinado inclusión y desarrollo social	10%	2019	2023	10%	11%	11,50%	12%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Número de productores capacitados en la parroquia	0	2019	2023	0	50	150	200
Numero de escrituras entregadas en la parroquia	0	2019	2023	0	25	75	100
Numero de eventos gastronómicos realizados.	0	2019	2023	0	0	1	2
Número de proyectos gestionados para fortalecer la economía	0	2019	2023	0	1	2	3
Numero de sistemas agua construidos en las comunidades	0	2019	2023	0	1	1	2
Numero de reuniones realizadas con las autoridades pertinentes.	2	2019	2023	2	2	2	2
Nuevo cementerio construido en la parroquia	0	2019	2023	1	1	1	1
Metros cuadrados de regeneración urbana construida.	0	2019	2023	0	300	400	400
Porcentaje de inversión destinada a movilidad y conectividad vial.	10%	2019	2023	12,50%	15%	17,50%	20%
Numero de reuniones realizadas	0	2019	2023	2	2	2	2
Punto de acceso a internet implementado en la parroquia	0	2019	2023	0	1	1	1
Numero de eventos de capacitación realizadas a las autoridades	2	2019	2023	2	2	2	2
Número de convenios suscritos	1	2019	2023	1	1	1	1
Porcentaje de líderes participando activamente	40%	2019	2023	50%	60%	70%	80%
Porcentaje de líderes que participan activamente	40%	2019	2023	50%	60%	70%	80%
Numero de reuniones realizadas	0	2019	2023	1	1	1	1

Fuente: información de campo

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

2.7. PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Tabla No 119. Programas y proyectos

COMPONENTE	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO
BIOFÍSICO	Reforestación y concientización ambiental	Educación ambiental en la gestión de conservación y protección	2.000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



		Reforestación	5.000
SOCIO CULTURAL	Boyacá activo	Remodelación del Parque central de la Parroquia Boyacá	30.000
		Mantenimientos y mejoramiento de áreas deportivas	12.000
		Construcción de áreas deportivas	60.000
		Entrenando Valores Boyacá	8.000
	Boyaca es Cultura	Fortalecimiento, preservación, recuperación y difusión del patrimonio cultural de la Parroquia	6.000
	Boyaca solidario e incluyente	Proyecto de atención a los adultos mayores y personas con discapacidad dirigido a grupos Vulnerables, mujeres y hombres	40.000
		Proyecto de emprendimientos para grupos de atención prioritaria	40.000
	ECONOMICO	Fortalecimiento de la producción y la economía en la parroquia	Proyectos de capacitación sector agro productivo
Legalización de tierras			8.000
Boyacá es turístico		Proyecto, impulso y promoción turismo	3.000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



	Fortaleciendo nuestra economía	Proyecto Capacitación en micro emprendimiento e iniciativas productivas	15.000
ASENTAMIENTO HUMANOS, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Agua para Para las comunidades	Construcción de Sistemas de agua en las comunidades	12.000
	servicios básicos para todos	Gestionar los servicios básicos de la Parroquia	1.000
	Espacios dignos	Construcción del cerramiento frontal y obras complementarias del cementerio de la parroquia Boyacá, cantón Chone, provincia de Manabí	124.829,82
	Regeneración urbana	Construcción de aceras y bordillos	42.000
	Programa mejorando la movilidad interna de la Parroquia	Rehabilitación y mantenimiento de la red vial de la parroquia Boyacá	70.000
		Construcción y mejoramiento de paraderos	15.000
		Mejoramiento de las calles de Boyaca	25.000
		Gestionar las señalética, jerarquización de las calles, de la parroquia	3.000
	Yo estoy conectado	Mejoramiento de la red eléctrico	2.000
		Proyecto colocación punto de acceso a internet	4.000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento a la gestión institucional	Proyecto de Capacitación a las autoridades	6.000
		Firmas de Convenios y Alianzas	20.000
	Formación ciudadanía y comunitaria	Proyecto de fortalecimiento de participación ciudadana	6.000
GESTION DE RIESGO	Boyacá prevenido	Proyecto de capacitación en Educación, prevención de los riesgos	7.000
		Plan de gestión de riesgo de la parroquia Boyaca.	12.000

Fuente: información de campo

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

2.7.1. Modelo Territorial Deseado

El ordenamiento territorial hay que ubicarlo como una oportunidad, de ordenar no solo el espacio físico-geográfico, sino la vida de la localidad, que implique alterar en la perspectiva de mejores condiciones de vida y de incluso recuperar gran parte de las condiciones naturales del cantón.

Para concretar efectivamente lo propuesto en el ordenamiento territorial, se han desarrollado elementos conceptuales, técnicos y metodológicos, que partiendo del mandato constitucional, establecidos en los artículos 262 a 267, donde se faculta Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, para que en los mismos haya la correspondencia que debe darse entre ellos deben articularse entre sí.

Este Ordenamiento Territorial, concordante con lo dispone el art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la

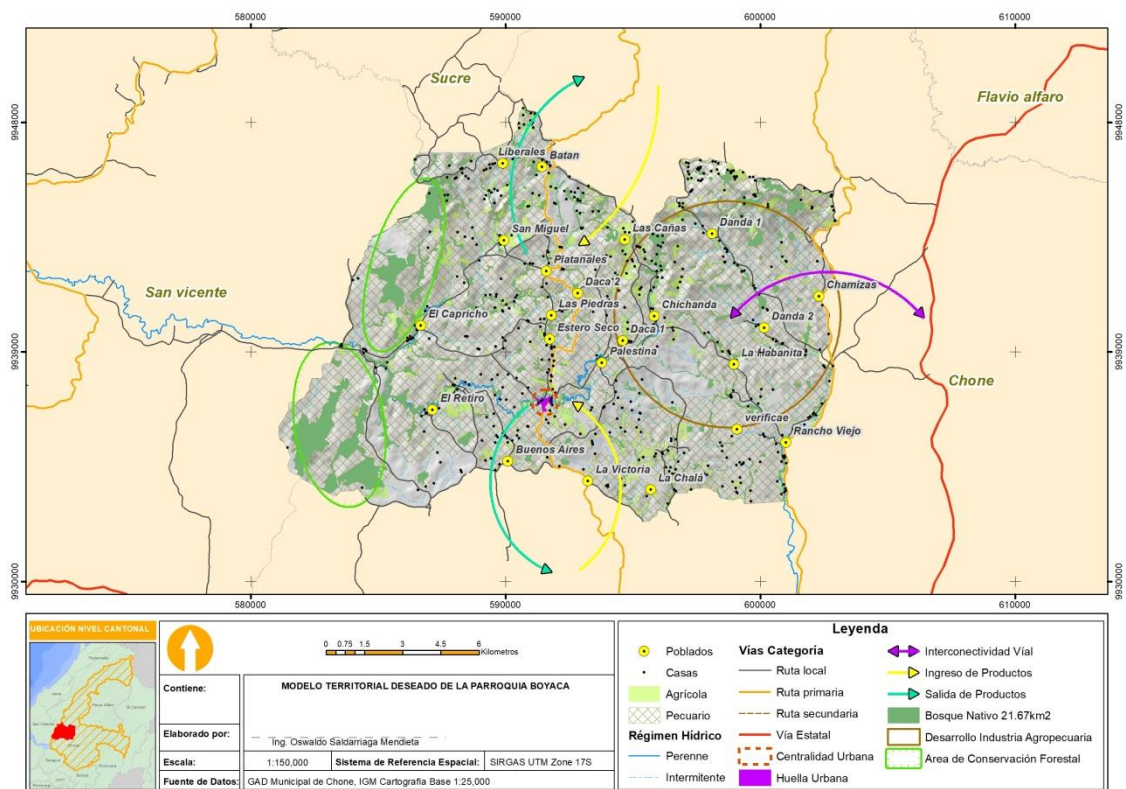
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”

Lo definido en la planificación de desarrollo, la que guarda concordancia con el ordenamiento del territorio, esta interacción no solo es en el presente proceso de actualización, sino que se mantendrá durante el periodo de vigencia (2019-2023), pues la dinámica de la situación social, económica y ambiental demanda un permanente ajuste entre el instrumento que busca el logro del desarrollo y las medidas de ordenamiento territorial que deben adoptarse para su realización.

Mapa N° 50



El modelo deseado de la Parroquia se inscribe desde el enfoque teórico del desarrollo, y se sustenta en los siguientes fundamentos:

- Que el presente momento de desarrollo y ordenamiento territorial es un proceso multidimensional que involucra no solo la acción del gobierno parroquial como dotador de bienes y servicios, sino de cómo converger todas las dimensiones divergentes de los aspectos de la economía, producción, recursos naturales, trabajo, inclusión social intervenida tanto de la institucionalidad estatal, con la sociedad civil local.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



- Toma en cuenta la diversidad de la vida parroquial, sin pretender darle un sentido homogéneo, ni uniforme, que estando presente el juego de interés de los diversos actores, estos se concreten en acuerdos básicos establecidos en la presente propuesta de desarrollo estratégico y operativo de la parroquia Boyaca.
- Que el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se constituye en la hoja de ruta que organiza el horizonte a corto y mediano plazo dotado de acciones que se deben desarrollar responsablemente por parte de los actores institucionales y organizacionales públicos y civiles de la parroquia.

2.7.2. Categorías de ordenamiento territorial (cot) definidas de la parroquia Boyaca.

Determinación de categorías de ordenamiento territorial (COT)

Las conformaciones de las Categorías de Ordenamiento Territorial constituyen para la planificación de un proceso de estructuración y organización de las unidades delimitadas en las zonas homogéneas, es decir que a través de variables complementarias y de un análisis de relaciones funcionales de las distintas unidades de caracterización de las zonas homogéneas, se reduce a un enfoque sistemático, con mayor contenido social y económico.

Tabla No 120. Construcción de Categorías de Ordenamiento Territorial, Boyacá.

CATEGORIA GENERAL	CATEGORIA ESPECIFICA	NORMATIVA GENERAL	COT
Área de conservación y protección	Áreas con fuertes limitaciones productivas (VII) destinadas a protección de la cobertura vegetal	Para la protección y recuperación del bosque natural	Área rural de conservación y recuperación del bosque natural
Área de conservación y producción agropecuaria mixta	Son tierras arables que requieren un tratamiento especial (IV).	Para la producción forestal y pastoreo controlado	Área rural con vocación agropecuaria para la producción de cultivos perennes
Área rural de producción pecuaria	Son tierras arables que van desde ligera a moderadas limitaciones (III)	Para la producción principalmente pecuaria y cultivos complementarios	Área rural con vocación pecuaria para la crianza de ganado vacuno y producción de derivados lácteos
Área rural de protección	Son tierras arables que van desde ligera a moderadas limitaciones (III)	Corredor ripario para la protección de la cuenca del río Jama	Corredor ripario para la protección de la cuenca del río Jama

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



CATEGORIA GENERAL	CATEGORIA ESPECIFICA	NORMATIVA GENERAL	COT
Área rural de producción Agrícola	Son tierras arables con Son tierras arables que van desde ligera a moderadas limitaciones (II)	Para la producción principalmente agrícola y pastoreo complementario	Área rural con vocación agropecuaria dedicada a producción de cultivos varios
Área rural para la producción acuícola	No aplicables	Para la producción piscícola	Cuerpos agua
Zona Urbana	No Aplicable	Are de desarrollo urbano	Área urbana o de expansión urbana

Fuente: información de campo

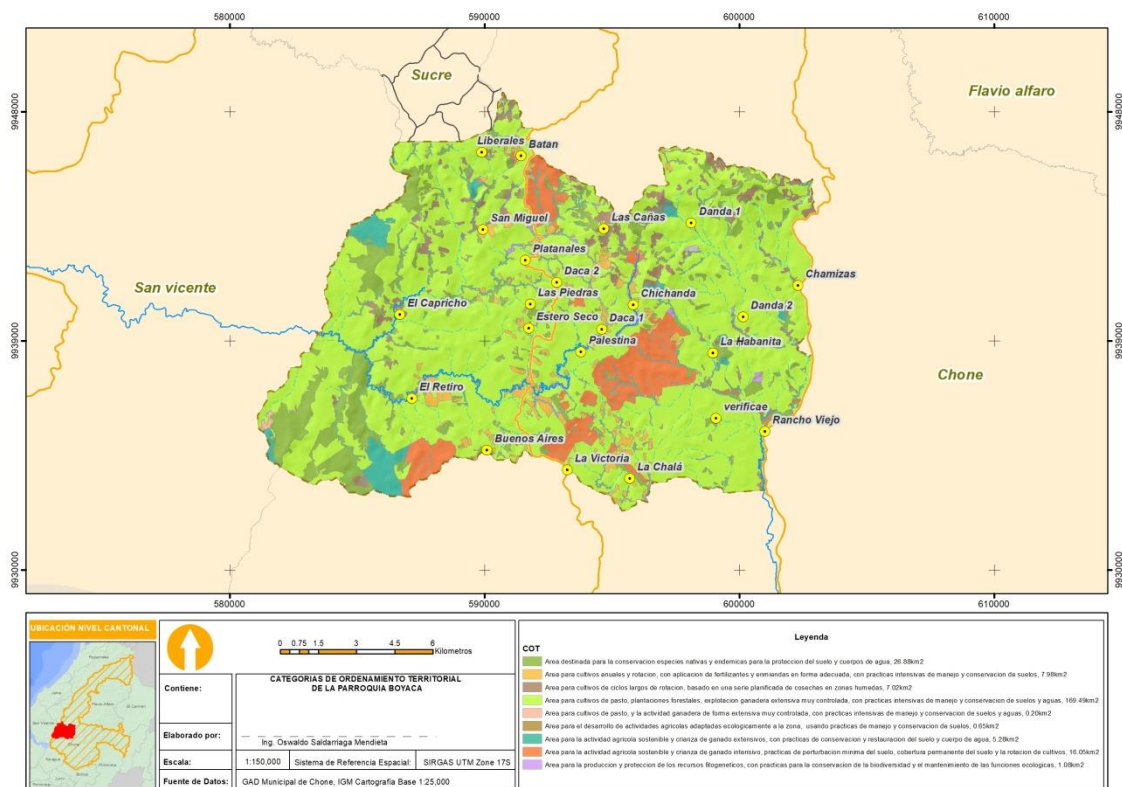
Elaboración: Grupo Consultor

- a. Reas rurales con suelos frágiles y remanentes de bosque destinadas a conservación de los pocos sitios de montaña primaria
- b. Área rural con vocación agropecuaria mixta para la producción de cultivos de ciclo corto: Según el CUT está dentro de la clase IV, estas áreas de relieve ondulado carecen de riego, lo cual limita su producción agrícola.
- c. Área rural con vocación pecuaria para la producción de derivados pecuarios y lácteos: según el CUT está dentro de la clase III y su aptitud permite la explotación pecuaria con pocas restricciones.
- d. Corredor ripario para la cuenca del río Jama, según el CUT está dentro de la clase III con vocación agrícola, pero por encontrarse cerca de las orillas del río se destina a zona de amortiguamiento para la conservación de dicho afluente.
- e. Área rural con vocación agrícola para la producción de cultivos varios: según el CUT está dentro de la clase II y su aptitud permite la explotación agrícola con pocas restricciones.
- f. Área rural con cuerpos de agua para la producción acuícola: según el CUT está dentro de la clase No aplicable.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Mapa N° 51



3. MODELO DE GESTIÓN

El Plan de Desarrollo, como máxima directriz de la planificación, se implementa en una articulación activa vertical y horizontal, a través de políticas y lineamientos establecidos en los Objetivos Nacionales de Desarrollo, cuyo logro se busca mediante la Estrategia Territorial Nacional. Partiendo de ésta lógica se consolidan demás herramientas de planificación, siendo para el nivel territorial parroquial el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT) un instrumento de planificación obligatorio para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás herramientas de gestión del GAD Parroquial.

A ello se suma el reconocimiento y derecho ciudadano a acceder a bienes y servicios públicos de calidad establecido en la Constitución y las facultades de gestión de los mismos determinados en el Cootad.

Tabla No 121. Modalidades de Gestión

Modalidades de Gestión	Gestión Directa	Institucional Directa
		Por Contrato
	Gestión	Suscripción de convenios

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



	Compartida	Mancomunidades o consorcios
--	------------	-----------------------------

Fuente: información de campo

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Los modelos de gestión pueden ser aplicados tanto en las empresas y negocios privados como en la administración pública. Esto quiere decir que los gobiernos tienen un modelo de gestión en el que se basan para desarrollar sus políticas y acciones, y con el cual pretenden alcanzar sus objetivos

Los gobiernos autónomos descentralizados establecerán, por cada política, un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según la estrategia o línea de acción propuesta. Estas intervenciones podrán ser de tres tipos:

- Definición de planes, programas y proyectos: con requerimiento presupuestario, temporalidad, componentes y resultados esperados (indicadores y metas de gestión).
- Agenda regulatoria: definición de orientaciones normativas, para la implementación de acuerdos y resoluciones con especificación de objeto y alcance.
- Determinación de indicadores y fijación de metas de gestión

3.1. AGENDA REGULATORIA PDOT PARROQUIA BOYACÁ.

La Agenda Regulatoria es una herramienta de planeamiento que reúne el conjunto de temas estratégicos y prioritarios imprescindibles para asegurar el cumplimiento establecido en el PDOT en un período administrativo Parroquial (De lo que resta de la presente administración).

La Agenda Regulatoria tiene por objeto de establecer una hoja de ruta para las actividades prioritarias a fin de garantizar una mayor transparencia y previsibilidad en su actuación regulatoria, a través de resoluciones.

La Agenda Regulatoria del GAD de Boyacá dando continuidad a la labor iniciada con la propuesta política de los miembros del GAD, incluye el análisis de los retos enfrentados por los componentes con los proyectos resultantes del proceso de planificación, así como de los proyectos provenientes de las planificaciones anterior y planificación de los diferentes niveles de gobierno, además la Agenda fue elaborada en un proceso participativo, y cuenta con seis Componentes, cada cual con sus propios proyectos.

Tabla No 122. Agenda regulatoria.

COMPONENTE	TEMÁTICA A REGULAR	MECANISMO DE REGULACIÓN
------------	--------------------	-------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



	Implementación de proyectos ambientales	Resolución de implementación de programa-proyecto
	Implementación de proyectos sociales	Resolución de implementación de programa-proyecto
	Implementación de proyectos productivos	Resolución de implementación de programa-proyecto
	Implementación de proyectos de hábitat, inclusión y de los grupos vulnerables	Resolución de implementación de programa-proyecto
	Implementación de actividades para la gobernanza territorial	Resolución de implementación de programa-proyecto
	Implementación de proyectos de gestión de riesgo	Resolución de implementación de programa-proyecto

Fuente: información de campo

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

3.2. ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PDOT

La estrategia de articulación es el nexo con los diferentes niveles de gobierno con el que se puede gestionar la ejecución de las políticas públicas, la aplicación de los Objetivos de desarrollo sostenible ODS e intervención en el territorio.

Tabla No 123. Articulación y coordinación para la ejecución.

ARTICULACION Y COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PDOT			
OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	NIVEL	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
COMPONENTE BIOFÍSICO			
Disminuir los índices de contaminación en la parroquia Boyacá y preservar su biodiversidad	Coordinar mecanismos de conservación y protección que aprovechen las capacidades de uso de suelo de la parroquia.	Gobierno Central, provincial Cantonal y Parroquial	Ministerio del ambiente, GAD provincial de Manabí GAD Cantonal Chone GAD Boyaca ONG
COMPONENTE SOCIO CULTURAL			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, áreas recreativas.	Establecer convenios de cooperación interinstitucional para mejorar los espacios públicos en la parroquia.	Gobierno Central, provincial Cantonal y Parroquial	Ministerio del Deporte, Banco del Estado, GAD Provincial de Manabí GAD Chone, GAD Boyaca.
Impulsar el rescate de la cultura, el patrimonio autóctono y la integración inclusiva desde la igualdad que garantice el pleno ejercicio de los derechos de la población.	Implementar la mesa de diálogos para Promover la inclusión e igualdad de oportunidades para todas las personas en especial los grupos prioritarios	GAD Provincial , Gobierno Central, Organizaciones no gubernamentales	Ministerio de inclusión económico y social, Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura, GAD provincial de Manabí, GAD Chone, Gad Boyaca, ONG
COMPONENTE ECONOMICO			
Fortalecer la economía, incentivando la producción de cultivos propios de la zona, el aprovechamiento de sus bondades naturales y la capacidad del recurso humano.	Establecer convenios de cooperación interinstitucional para desarrollar actividades económicas en armonía con el ambiente, que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria de la Parroquia	Gobierno Central, GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial Organizaciones no gubernamentales	MIPRO, MAGAP, GAD Provincial de Manabí, GAD Chone, GAD Boyacá, ONG.
COMPONENTE AH ENERGIA Y CONECTIVIDAD			
Mejorar la calidad de vida de la población, el acceso y dotación de los servicios básicos considerando como parámetro la asignación del uso de suelo.	Establecer convenios de cooperación interinstitucional, mesas de diálogos para mejor la calidad de vida en la Parroquia	Gobierno Central, GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial Organizaciones no gubernamentales	Banco de desarrollo, GAD Provincial de Manabí, GAD Chone, GAD Boyacá, ONG.
Gestionar y coordinar el mejoramiento al acceso y cobertura vial, servicio de transporte, comunicación, energía eléctrica y acceso a internet.	Establecer convenios de cooperación interinstitucional, mesas de diálogos para mejoramiento la red vial, servicio de telecomunicación y acceso a internet	Gobierno Central, GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial.	Banco de Desarrollo, Ministerio de Telecomunicaciones GAD Provincial de Manabí, GAD Chone, GAD Boyacá.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL			
Consolidar la operatividad Gobernanza territorial garantizando el derecho de participación y control social ciudadana en la parroquia	Establecer convenios de cooperación interinstitucional, Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social mediante mesas de diálogos	Gobierno Central, GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial.	Ministerio de relaciones Laborales, Consejo de participación Ciudadana CPCCS GAD Provincial de Manabí, GAD Chone, GAD Boyacá.
COMPONENTE GESTION DE RIESGO			
Fortalecer la capacidad de respuesta de la población ante amenazas naturales, y antrópicas	Establecer convenios de cooperación interinstitucional, general mesas de diálogos para Aumentar la capacidad de respuesta y disminuir la vulnerabilidad que garantice la seguridad a la población local.	Gobierno Central, GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, Organizaciones no gubernamentales	Ministerio de Interior Secretaria Nacional de Riesgo, GAD Provincial de Manabí, GAD Chone, GAD Boyacá.

Fuente: información de campo

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

El proceso de seguimiento y evaluación comprende la recopilación y análisis de la información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

Los programas y proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Boyaca 2019-2023 serán monitoreados de acuerdo a las necesidades de los mismos y evaluados según las metas propuestas. El monitoreo y evaluación del PDYOT es responsabilidad del GAD Parroquial de Boyaca.

Producto del seguimiento

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se elaborará un informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad mensual/trimestral/semestral/anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

Seguimiento al cumplimiento de metas del PD y OT

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje del cumplimiento de la meta para el año: Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla No 124. Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje del cumplimiento de la meta para el año.

Condición del Indicador	Categoría del Indicador	Color
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador)	Indicador cumplido	Verde
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor de lo esperado	Amarillo
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas	Rojo

Fuente: información de campo

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Análisis de las causas de las variaciones del indicador:

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis. Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Análisis del avance físico o cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla No 125. Análisis del avance físico o cobertura de los programas

Rangos del porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría del Indicador	Color
De 70% a 100%.	Avance óptimo	
De 50% a 69,9%	Avance medio	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	

Fuente: información de campo

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo. Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Tabla No 126. Rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria

Rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría del Indicador	Color
De 70% a 100%.	Avance óptimo	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



De 50% a 69,9%	Avance medio	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	

Fuente: información de campo

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

Tabla No 127. Estrategia y metodologías de seguimiento y evaluación:

Elementos del pdot a los que el GAD realizará seguimiento.	Periodicidad	Producto esperado del resultado del seguimiento.
Metas del PDOT	Anual	Informe de seguimiento: Monitorear su aplicación y cumplimiento
Programas y/o proyectos	Anual	Informe de seguimiento: Monitorear el cumplimiento de programas y proyectos
Agenda regulatoria	Bianual	Monitorear y evaluar su implementación

Fuente: información de campo

Elaboración: Ing. Oswaldo Saldarriaga Mendieta

3.4. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

La promoción y difusión del PDOT se la realizará en coordinación con Participación Ciudadana, Consejo de Planificación, para propiciar acercamientos con la ciudadanía darles a conocer y se apropien del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y sean corresponsables de la ejecución del mismo. Se deberán elaborar documentos informativos de los alcances del PDOT para que sean difundidos de forma digital e impresa (Art. 48 COPFP en la que estipula que debe publicarse y difundirlo) en lo posible en distintos formatos de acuerdo a los grupos metas de socialización.

Corresponderá elaborar materiales de difusión para los eventos como las Asambleas Parroquiales, Sesiones Solemnes, Rendición de Cuentas, procesos electorales en donde los debates sean en base al PDOT. Entre los documentos para la promoción y difusión será: Resumen ejecutivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Boyaca, Productos comunicacionales (Revistas, afiches, trípticos, banners, redes sociales)

El GAD Parroquia buscara Incentivar la participación activa de la ciudadanía se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOYACA



Los contenidos del PDOT se publicaran en la página web institucional y se asegurara que la información contenida sea accesible a la ciudadanía

Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, y socialización de las líneas estratégicas específicas, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

3.5. REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DEL RIESGO O SU MITIGACIÓN:

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis. Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

Las causas que pueden provocar las variaciones de los indicadores tanto de las metas como de los programas y proyectos están relacionados directamente con las afectaciones o desastres tanto naturales como antrópicos, además del no adecuado y correcto seguimiento al plan de desarrollo y ordenamiento territorial, por parte de la institución todo ello conllevarían al no cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Boyaca (PDOT).